

CAFICOSTA

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

INFORME DE ACTIVIDADES PERIODO 2022



Caribbean Coffee Women

CAFICOSTA 

CAFICOSTA[®]

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA



INFORME DE ACTIVIDADES PERIODO **2022**



CONTENIDO

MISIÓN - VISIÓN	
CUADRO DE DELEGADOS CUADRO DE DIRECTIVOS	<ul style="list-style-type: none"> — CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN — JUNTA DE VIGILANCIA — COMITE DE PRIMA SOCIAL Y EDUCACIÓN
CUADRO DE ASOCIADOS POR REGIÓN INFORME DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN INFORME ADMINISTRATIVO Y DE LA GERENCIA	<ul style="list-style-type: none"> — VARIABLES PARA PRECIO INTERNO — PRECIO CIERRE BOLSA NY 1RA POS — PRECIO CIERRE BOLSA NY 1RA POS AÑO 2022 — DIFERENCIAL DEL CAFÉ COLOMBIANO — TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO — PRECIO INDICATIVO DE COMPRA DE LA FEDERACIÓN — PRECIO FINAL PAGADO AL PRODUCTOR POR CAFICOSTA — INFORME COMERCIAL DE CAFÉ SUBPRODUCTOS — COMPRAS HISTÓRICAS POR GRUPOS Y PARTICIPACIÓN DE LAS ASOCIACIONES — COMPRAS POR PSCC COMPARATIVAS AÑOS 2021-2022 — COMPRAS POR PSCC COMPARATIVAS AÑOS 2022-2023 — COMPRAS POR PSCC POR COSECHA — COMPRAS POR PROGRAMA CAFÉS ESPECIALES 2021-2022 — COMPRAS POR PROGRAMA CAFÉS ESPECIALES POR COSECHA 2021-2022 / 2022-2023 — INFORME DE OPERACIONES DE EXCELSO Y TRILLA CON EXPOCAFÉ — INFORME COMPROMISOS DE CONTRATOS FUTUROS VENCIDOS — OTROS SERVICIOS ASOCIADOS A LA COMERCIALIZACIÓN DE CAFÉ — SERVICIO DE PRECOMPRAS Y SECADO DE CAFÉ EN PATIOS Y SILOS — SERVICIO DE COMPRAS DE PASILLAS — PARTICIPACIÓN HISTÓRICA DE LOS PUNTOS DE COMPRAS — OPTIMIZACIONES DE CAFÉ CUESTIONADO POR TAZA
CERTIFICACIÓN FAIR TRADE Y PROGRAMA ORGÁNICO CAFICOSTA	<ul style="list-style-type: none"> — INFORME DE EJECUCIÓN PRIMA SOCIAL 2022 — PLAN DE DESARROLLO FAIRTRADE — INFORME VISITA DE AUDITORIA FAIRTRADE 2022 — INFORME AUDITORIA ORGÁNICA 2022 — INFORME DEL IMPLEMENTADOR CERTIFICACIONES ORGÁNICAS 2022
INFORME GESTIÓN SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> — ADHESIÓN Y RETIROS — PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA — FORMACIÓN E INFORMACIÓN — FIDELIZACIÓN — MEDIOS DE COMUNICACIÓN — SERVICIOS NO CONTRIBUTIVOS — ADHESIÓN Y RETIROS — PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA — FORMACIÓN E INFORMACIÓN — FIDELIZACIÓN — MEDIOS DE COMUNICACIÓN — SERVICIOS CONTRIBUTIVOS — CRÉDITOS — CRÉDITOS ASOCIADO DE ORO — FONDO ROTATORIO DE CAFÉ — PÓLIZA FUNERARIA — INFORME REINGENIERIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE GESTIÓN SOCIAL — PROGRAMA BEPS COLPENSIONES - CAFICOSTA
INFORME DE CAFÉ TOSTADO Y TIENDAS DE CAFÉ	<ul style="list-style-type: none"> — VENTAS HISTÓRICAS DE CAFÉ TOSTADO DESDE EL INICIO DEL PROYECTO — UNIDADES PRODUCIDAS — VENTAS TIENDAS DE CAFÉ AÑO 2022 — CURVA DE CRECIMIENTO DE LA UNIDAD
INFORME PROVISIÓN AGRÍCOLA	<ul style="list-style-type: none"> — ROTACIÓN DE INVENTARIOS — SACOS VENDIDOS POR REGIONAL — COMPARATIVO DE FACTURACIÓN Y VENTAS 2019-2022 — COMPARATIVO DE FACTURACIÓN EN ALMACENES Y PSCC 2019-2022
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS RELEVANTES Y GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> — SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001 Y GESTIÓN EN CONTROL Y SEGURIDAD BASC — SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO (SARLAFT) — CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR — INFORME TALENTO HUMANO Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO "SG-SST" — PROGRAMA DE INGENIERIA AGRONÓMICA EN PUNTOS DE COMPRA — LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO CON COOPERANDES — RESULTADOS ECONÓMICOS DEL EJERCICIO 2022 — VIABILIDAD ECONÓMICA DE LA EMPRESA — AGRADECIMIENTOS
INFORME JUNTA DE VIGILANCIA DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL ESTADOS FINANCIEROS 2022	<ul style="list-style-type: none"> — INFORME EJECUTIVO ANEXO AL DICTAMEN 2022 — ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO ACUMULADO — ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO — ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO — ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVOS — NOTAS DE REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF
CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS EQUIPO CAFICOSTA 2022 LISTADO DE PRODUCTORES CON COMPROMISOS FUTUROS HIMNO DEL COOPERATIVISMO	

MISIÓN

Ser la empresa líder en el desarrollo de una Caficultura Sostenible de la Región Caribe Colombiana, proyectándola a nivel nacional e internacional, contribuyendo a la rentabilidad y mejoramiento de la calidad de vida de los productores del Café Caribe, sus familias y comunidad cafetera.

VISIÓN

En el año 2022 **CAFICOSTA** representará a la mejor Región Caribe Colombiana como el mejor aliado de sus productores, siendo una organización sostenible, reconocida a nivel regional, nacional e internacional por su modelo corporativo eficiente que proyecta la calidad del Café Caribe como productor emblemático a los principales mercados del mundo, asegurando de esta manera la rentabilidad de la industria.



DELEGADOS ELECTOS

PERÍODO 2022 -2023

MAGDALENA

JOSE DE JESUS GUERRA HEREDIA
CESAR GUSTAVO ROMERO RAMOS
RODRIGO TRASLAVIÑA SILVA
ALFREDO VASQUEZ YEPEZ
ALEX JESÚS DURAN LEÓN
VICTOR MANUEL ORTIZ GARCIA
ARCANGEL DE JESUS GALVIS
ENRIQUE MATEUS LEON
TEODOMIRO AYALA BOLIVAR
PATRICIA MILENA CASAS CASTRO
JOEL LUCAS REYES RIVERA
JHON JAIROZARATE NIEVES

CESAR

NURE JOSÉ CHONA LÓPEZ
MARCO JOSE PAREDES
MARCO TULIO GARCÍA LONDOÑO
IZQUIERDO ALDEMAR
CLARIBETH NAVARRO IZQUIERDO
MAESTRE MINDIOLA JAIME ELIAS
RUBÉN ANTONIO TORRES SANTANA
DEIMAN JOSÉ BATISTA TORRES
FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS
YEINER RIOBO PALLARES
REINERIO PEÑA GARCIA

GUAJIRA

JELIX TORRES BOLIVAR
RAFAEL TORRES GUERRA
CASTA SURIANA CUADRADO SILVA
ELOÍSA MERCEDES ABDALA CELEDON

FEDERACIÓN NACIONAL DE DE CAFETEROS DE COLOMBIA

BOLÍVAR
CESAR
LA GUAJIRA
MAGDALENA

DIRECTIVOS CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PERÍODO 2022 -2023

PRINCIPALES

FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS
ELOÍSA MERCEDES ABDALA CELERON
JOSÉ DE JESÚS GUERRA HEREDIA
JHON JAIRO ZARATE NIEVES
CLARIBETH NAVARRO IZQUIERDO
MARCO TULIO GARCÍA LONDOÑO
RODRIGO TRASLAVIÑA SILVA

SUPLENTES

NURE JOSÉ CHONA LÓPEZ
JOEL LUCAS REYES RIVERA
DEIMAN JOSÉ BATISTA TORRES

MUNICIPIO

VALLEDUPAR- SANTA MARTA
BARRANCAS
FUNDACIÓN
CIÉNAGA
PUEBLO BELLO
CODAZZI
CIÉNAGA

MUNICIPIO

LA PAZ
ARACATACA
CODAZZI

JUNTA DE VIGILANCIA

PERÍODO 2022 -2023

PRINCIPALES

MARCO JOSÉ PAREDES LÓPEZ
CASTA SURIANA CUADRADO
ALEX JESÚS DURAN LEÓN

SUPLENTES

RUBÉN ANTONIO TORRES SANTANA
YEINER RIOBO PALLARES
ALFREDO VÁSQUEZ YÉPEZ

MUNICIPIO

CODAZZI
VILLANUEVA
FUNDACIÓN

MUNICIPIO

LA PAZ
CODAZZI
ARACATACA

COMITE PRIMA SOCIAL Y EDUCACIÓN

PERÍODO 2022 -2023

PRINCIPALES

RAFAEL TORRES GUERRA
IZQUIERDO ALDEMAR
PATRICIA MILENA CASAS CASTRO

ASOCIADOS POR REGIÓN

PERÍODO 2022

CESAR	ASOCIADOS
AGUACHICA	63
AGUSTÍN CODAZZI	327
CURUMANÍ	7
EL COPEY	32
LA GLORIETA	2
LA JAGUA DE IBIRICO	113
LA PAZ	137
MANAURE	19
PAILITAS	12
PUEBLO BELLO	172
RIO DE ORO	6
SAN DIEGO	1
VALLEDUPAR	82

TOTAL 973

BOLIVAR	ASOCIADOS
SANTA ROSA SUR	27

TOTAL 27

GUAJIRA	ASOCIADOS
BARRANCAS	30
DISTRACCIÓN	1
EL MOLINO	5
FONSECA	28
LA JAGUA DEL PILAR	2
RIOHACHA	5
SAN JUAN DEL CESAR	16
URUMITA	68
VILLANUEVA	63

TOTAL 218

MAGDALENA	ASOCIADOS
ARACATACA	102
CIENAGA	368
FUNDACIÓN	89
SANTA MARTA	79

TOTAL 638

**TOTAL ASOCIADOS A 31 DE
DICIEMBRE DE 2022 – 1.856**



CAFICOSTA 
COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

**INFORME
DE ACTIVIDADES**

PERÍODO **2022**

DELEGADAS Y DELEGADOS DE LA ASAMBLEA

Directivos Gremiales, Invitados Especiales, Señoras y Señores, nuevamente en mi calidad de Presidente del **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**, me dirijo a la **XV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS**, dándoles a todos una especial **BIENVENIDA** y Presentando nuestro respectivo Informe del año 2022.

Después de los difíciles años y periodos entre el **2020** y el **2022**, seguimos en el propósito de sortear las dificultades comerciales convocando a los asociados a seguir vendiendo su café a la cooperativa, propósito que dejamos plasmado en la **VI Asamblea extraordinaria** en el mes de diciembre.

Atendimos las convocatorias a las reuniones desde nuestra elección en el mes de marzo, valorando los informes presentados por la gerencia, la revisoría fiscal y la división de cooperativas, todos los temas tratados han quedado consignados en las respectivas actas procurando que abarquen todos sus desarrollos.

El consejo de administración igualmente reglamentó la habilidad para la convocatoria a esta asamblea general de delegados incluyendo el cumplimiento de los contratos futuros u otros ítems firmados.

Agradecemos al equipo humano de la cooperativa el esfuerzo en todas sus unidades, procurando un resultado que le de viabilidad a la organización y los felicitamos por los resultados alcanzados, sin embargo, preocupa de manera importante la pérdida del ejercicio, que estamos convencidos es el fondo de la crisis comercial y de precios que afecta a las entidades del sector.

Mantenemos nuestra estrategia de **CAFICOSTA TE PROTEGE** y todos nuestros servicios esperando el cierre de la cosecha en el mes de marzo donde seguramente tendremos que tomar decisiones y dar prioridades para mantener la cooperativa en marcha, seguimos viendo como un hecho grave las **FIJACIONES FUTURAS** vencidas y sus efectos colaterales en la comercialización de café que afectan a nuestros mejores asociados, riesgo que queda a título de la cooperativa como posición propia si persiste la negativa para cumplir.

Agradecemos y reconocemos especialmente el apoyo de Gerente General de la **FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS** Dr. **Roberto Vélez** y su equipo en la Federación Nacional de Cafeteros en Bogotá, en especial a la División de Cooperativas, a los directores ejecutivos de los Comités Departamentales del Cesar, La Guajira, Bolívar y Magdalena Dr. **Álvaro Osorio** e Ing. **Edilberto Álvarez**, sus Comités Municipales y Departamentales, a toda la institucionalidad Cafetera por su respaldo y compromiso con nuestra Cooperativa.

JOHN JAIRO ZARATE NIEVES

Presidente del Consejo de Administración

INFORME ADMINISTRATIVO Y DE LA GERENCIA

Delegados en la **XV Asamblea**, Directivos Gremiales, Autoridades Regionales, Invitados Especiales, Proveedores, Equipo de Trabajo, Señoras y Señores.

En nombre de mi equipo de labores y los cuadros directivos, presentamos a ustedes el informe de resultados de las operaciones comerciales de café, pergamino, excelso, tostado y tiendas, servicios y balance social de la **Cooperativa Cafetera de la Costa** del ejercicio **2022**, así como los hechos más relevantes antes o después del ejercicio

VARIABLES DE PRECIO INTERNO

Las variables que determinaron el **PRECIO INTERNO** en Colombia, **la Bolsa de Nueva York**, el Diferencial del Café Colombiano y la Tasa Representativa del Mercado, se sustentan en Los siguientes Gráficos (**Fuente EXPOCAFÉ**), marco comercial para los Cafés Pergamino, Excelsos, Subproductos y Café Tostado.

PRECIO CIERRE BOLSA NY 1ra POS

El comportamiento de la Bolsa de Nueva York en los últimos años en la primera posición del contrato C y en especial su variación porcentual la observamos en siguiente gráfico, con un **-26,9%** en los últimos 12 meses y **-26,0%** en el últimos año.

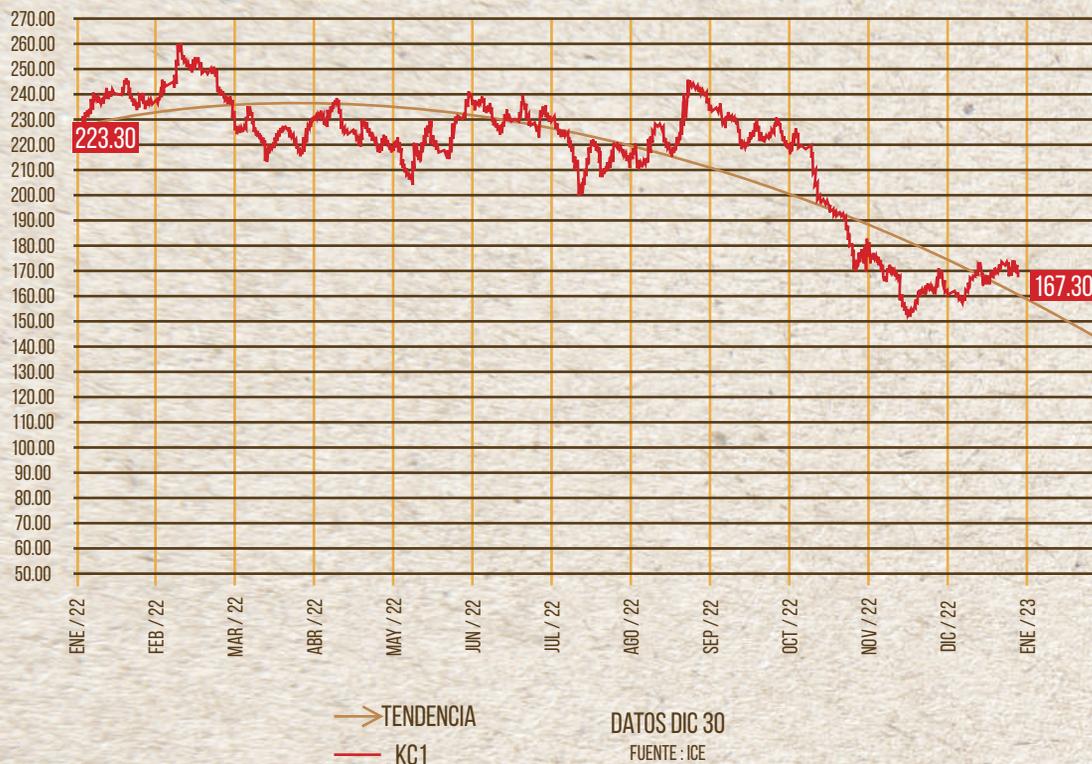
CIERRES BOLSA 1 Pos (KC1)



PRECIO CIERRE BOLSA NY 1ra POS AÑO 2022

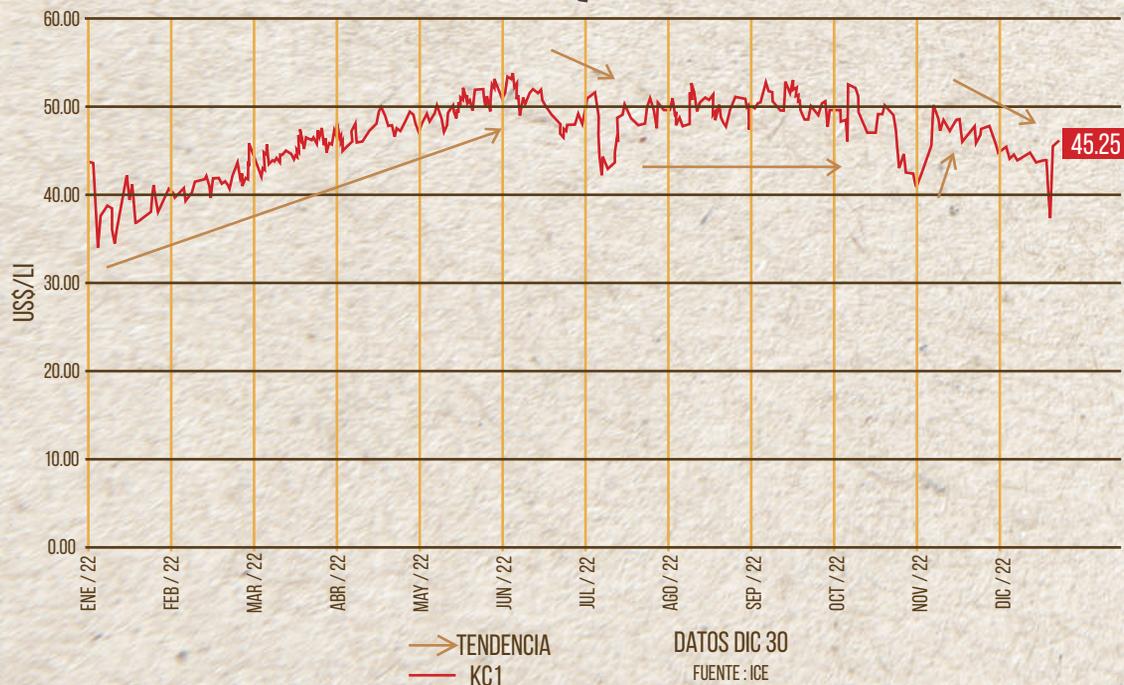
El Precio de cierre de la Bolsa NY inicio en el año **2023** en **30 ctvo usd** y cerró en **167,30 ctvo usd**

CIERRES BOLSA 1 Pos (KC1) 2022



DIFERENCIAL DEL CAFÉ COLOMBIANO

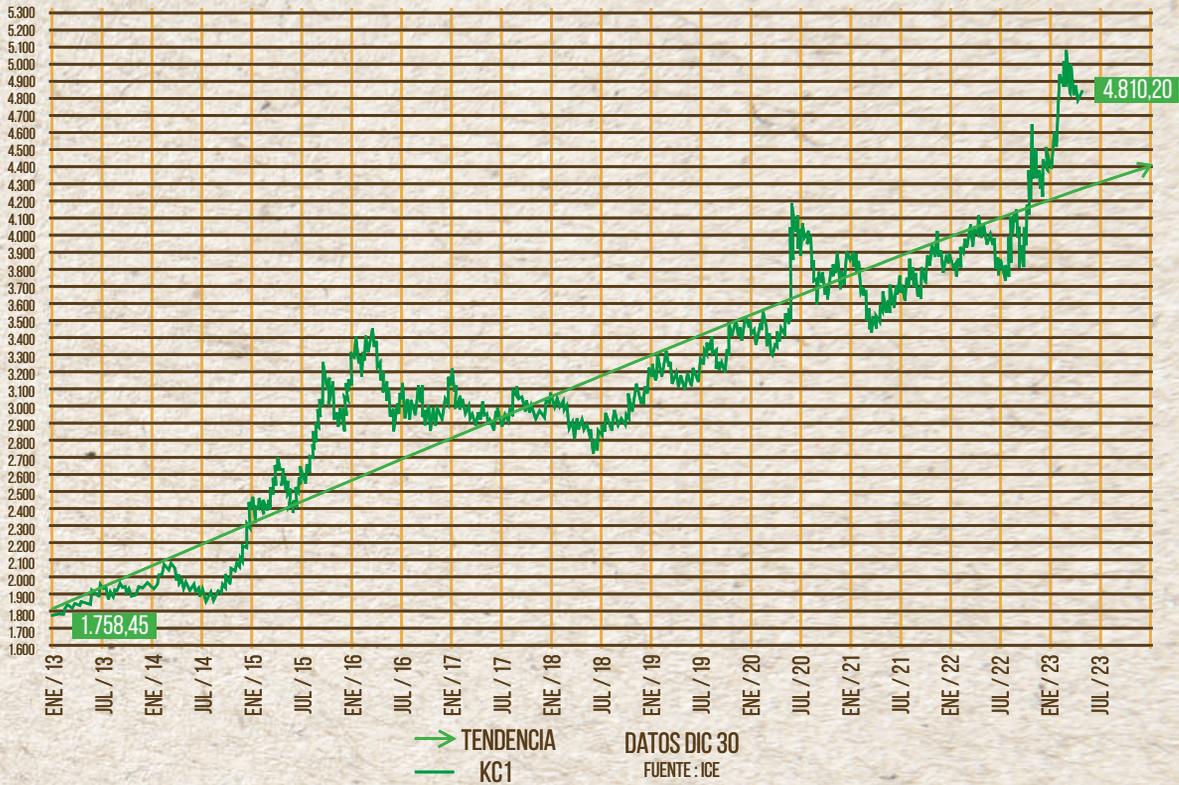
DIFERENCIAL UGQ COLOMBIANO 2022



TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO

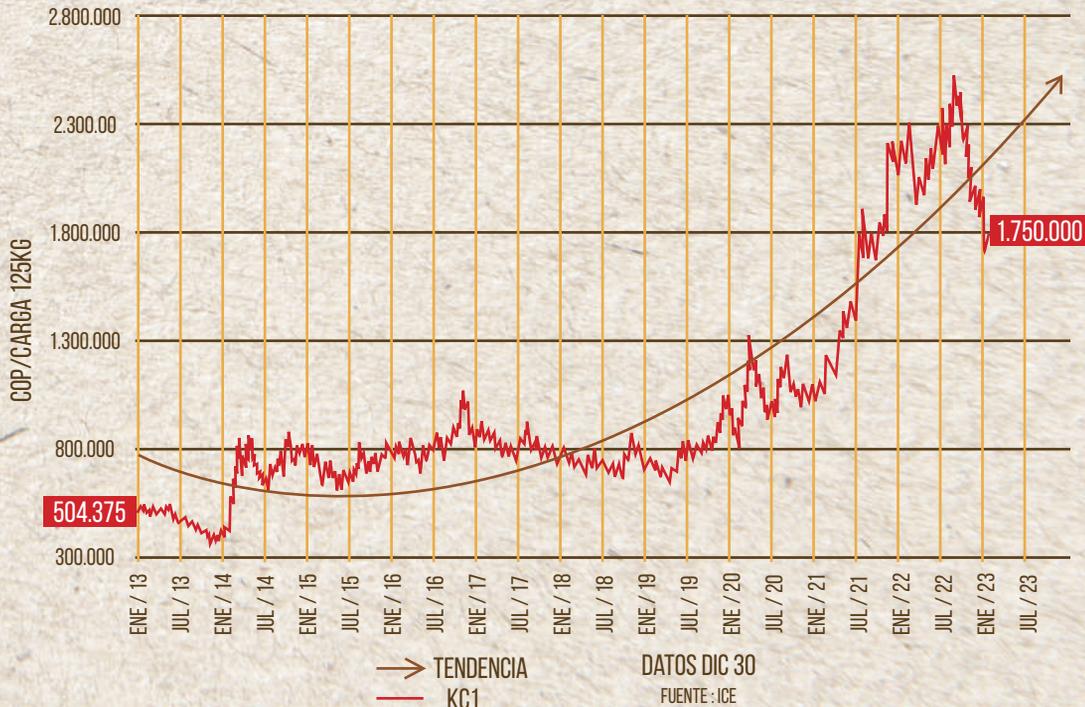
La tasa de cambio mantiene su tendencia a la devaluación alcanzando niveles históricos, el año anterior del **16%**, últimos 12 meses del **19.5%** y **20, 8%** del año corrido.

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO



PRECIO INDICATIVO DE COMPRA DE LA FEDERACION

PRECIO DE COMPRA DE REFERENCIA



El precio interno oficial y nacional indicativo de compra al caficultor alcanzó niveles no registrados al cierre del año, quedando en **\$2.500.000** la carga, con una variación del **97,6%** del año anterior, últimos 12 meses **-5,2**, año corrido **-4,9**

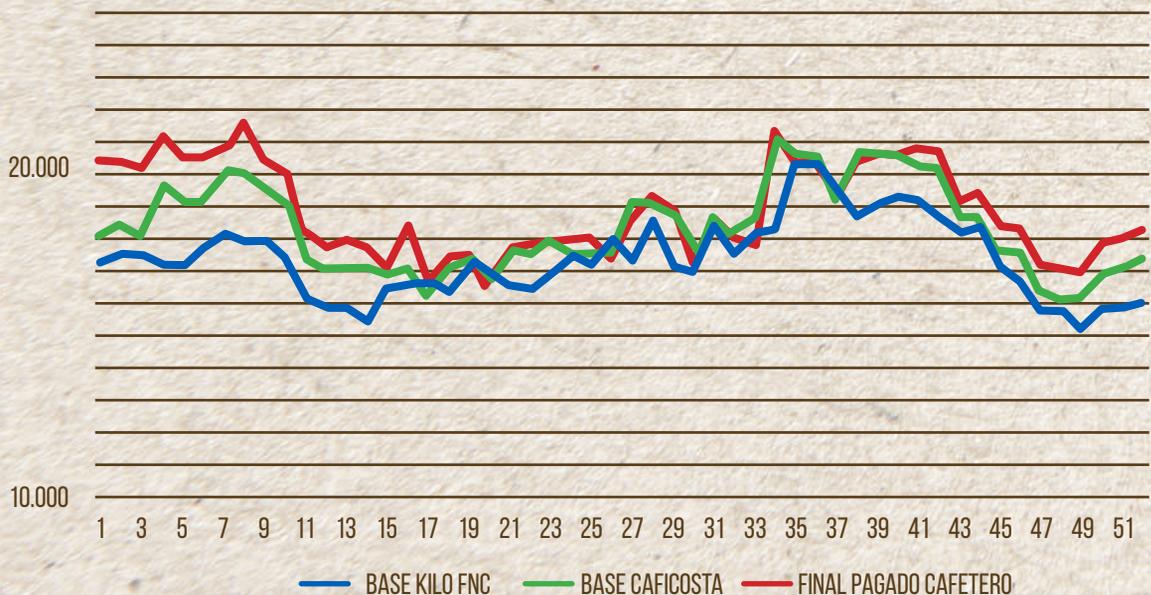
PRECIO DE COMPRA DE REFERENCIA 2022



PRECIO FINAL PAGADO AL PRODUCTOR POR CAFICOSTA

La construcción del precio con la mesa de negocios de la **FNC** y a partir del 26 de diciembre con **CAFEXPORT** fue siempre una preocupación ante las grandes diferencias que se presentaron desde el inicio de la cosecha en el mercado local alcanzando en algunos momentos hasta **\$1.500** por encima de nuestra base. Fue de gran ayuda la vinculación del precio de **CAFEXPORT**, quien hasta la fecha de esta asamblea ha dado la oportunidad de un precio mucho más competitivo, jalando compras con referencia a los precios de la Federación los sobrepagos de **4C** y Federación Costa estuvieron más cercanos a los niveles de la competencia.

COMPARACIÓN BASE FNC VS BASE CAFICOSTA



PRECIOS AÑOS	BASE F.N.C	BASE CAFICOSTA	CAFICOSTA FINAL PAGADO
INICIAL	\$ 16.776	\$ 17.300	\$ 19.018
MINIMO	\$ 14.920	\$ 15.400	\$ 15.516
MAXIMO	\$ 20.240	\$ 21.000	\$ 21.432
FINAL	\$ 15.744	\$ 17.000	\$ 18.104

En este cuadro podemos observar los precios históricos base publicado por la Federación, base de la Cooperativa tomada de las mesas de negocios de **Federación y Cafexport** y finalmente el precio pagado por la cooperativa al productor menos el margen operativo.

INFORME COMERCIAL DE CAFÉ Y SUBPRODUCTOS

La ventaja competitiva de la informalidad comercial sigue siendo el factor más decisivo y complicado de sortear frente a las normas tributarias y reglamentarias que rigen hoy **la compra y venta de café en Colombia**, la falta de trazabilidad y de exigencias que coloquen en igualdad a todos los actores en sus obligaciones hasta llegar al productor; a su vez un régimen que considere el ingreso del productor como un ingreso estacional de cosecha, para un tratamiento tributario diferencial.

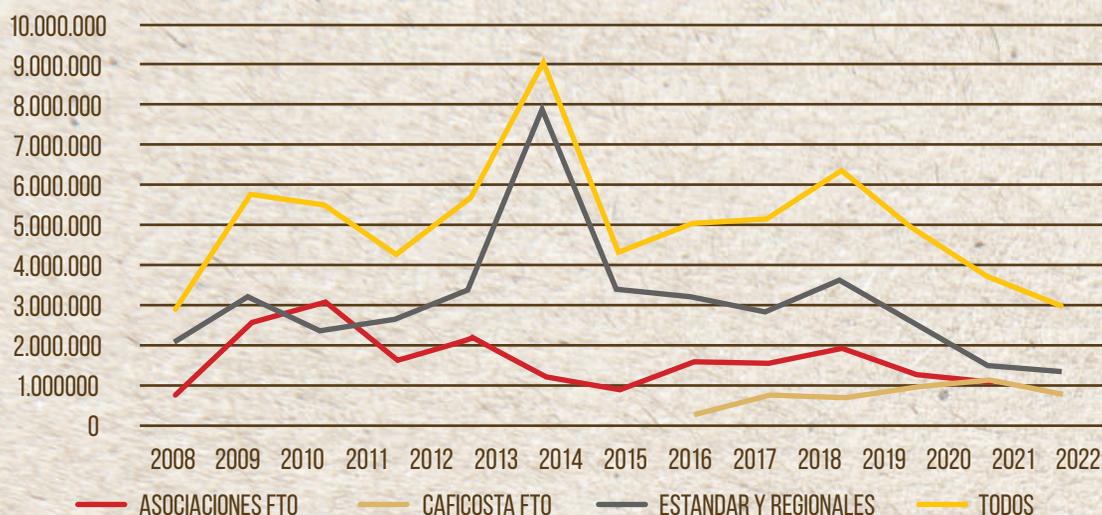
Además del anterior punto, también hay factores como los precios especulativos, la disponibilidad del efectivo en todo el radio de acción de la cooperativa que han habilitado a nuevos actores en el mercado local y **los productores asociados comprometidos con ventas de café a futuro** vencidos han tomado estas opciones para darle la espalda a su cooperativa.

La cooperativa ha dispuesto de una estrategia comercial más liviana con costos de puntos de **compras de mayor impacto** en la comercialización y manteniendo el servicio de compras en la mayor área posible, en este orden, nos permitimos mostrar los siguientes cuadros y cifras,

COMPRAS HISTÓRICAS POR GRUPOS Y PARTICIPACIÓN DE LAS ASOCIACIONES

En este cuadro podemos observar la importancia histórica de los cafés orgánicos fair-trade, aportados por las asociaciones y por los sellos de **Caficosta**. Es importante resaltar que las asociaciones han aportado a **Caficosta** en los 15 años de operación de compras el **31%** de sus pergaminos.

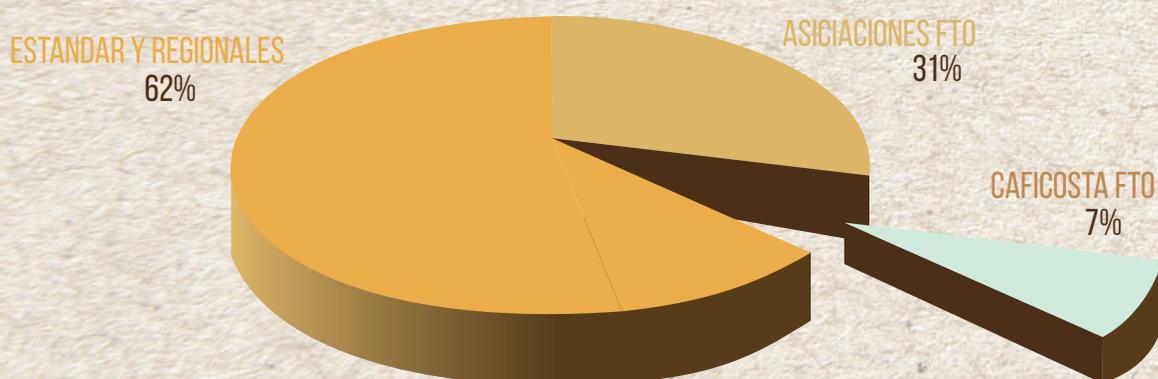
COMPRAS HISTORICAS



AÑO	ASOCIACIONES FTO	CAFICOSTA FTO	ESTANDARES Y REGIONALES	TODOS
TOTALES	21.691.113	5.372.892	43.487.712	70.551.716
PORCENTAJE	31%	7%	62%	100%
PROMEDIO	1.446.074	358.193	2.899.181	4.703.448

La cooperativa alcanza al año **2022** unas compras de **70,5** millones de kilos, entregados a la **FNC** más del **95%**, de estas cifras el **31%** es de origen asociaciones y el **69%** origen cooperativo.

PORCENTAJE HISTORICO



COMPRAS POR PSCC COMPARATIVAS AÑOS (2021 - 2022)

La **cooperativa** registra en este periodo su más baja participación en el mercado, producto de dos semestres críticos, afectada por los temas anteriormente mencionados, en los que reiteramos la difícil situación de los futuros vencidos, con sus **efectos colaterales de deserción del café** y los altos precios distorsionados del mercado.

COMPARATIVO DE COMPRAS DE CAFÉ POR PSCC ACUMULADO

VALORES EN KILOS DE CPS
2021 VS 2022

NO. PSCC	NOMBRE PSCC	2021	2022	VARIACIÓN	
			EN KILOS		%
1	SAN PEDRO	540.560,1	366.377,9	(174.182,2)	-32,2%
2	PALMOR	415.671,9	127.757,8	(287.914,1)	-69,3%
3	SAN PABLO	254.885,3	178.896,8	(75.988,5)	-29,8%
4	SANTA ROSA DE LIMA	226.641,4	127.662,1	(98.979,3)	-43,7%
5	BASTIDAS	197.642,9	155.230,7	(42.412,2)	-21,5%
6	ARACATACA (OPERO 1ER SEMESTRE)	111.655,2	16.209,8	(95.445,4)	-85,5%
7	BELLAVISTA (NO OPERO)	11.538,4	-	(11.538,4)	-100,0%
COMPRAS MAGDALENA		1.758.595,2	972.135,1	(786.460,1)	-44,7%
1	PUEBLO BELLO	324.501,5	177.933,3	(146.568,2)	-45,2%
2	CODAZZI	220.613,5	192.474,6	(28.138,9)	-12,8%
3	VALLEDUPAR	195.346,6	221.693,8	26.347,2	13,5%
4	CHIMILA	134.454,3	73.723,5	(60.730,8)	-45,2%
5	AGUACHICA	67.626,7	41.923,1	(25.703,6)	-38,0%
6	LA VICTORIA (NO OPERO)	11.494,7	-	(11.494,7)	-100,0%
COMPRAS CESAR		954.037,3	707.748,3	(246.289,0)	-25,8%
1	VILLANUEVA	125.020,8	90.313,1	(34.707,7)	-27,8%
2	BARRANCAS	43.012,5	64.941,1	21.928,6	51,0%
3	FONSECA (OPERO 1ER SEMESTRE)	36.903,5	2.299,5	(34.604,0)	-93,8%
COMPRAS GUAJIRA		204.936,8	157.553,7	(47.383,1)	-23,1%
1	SANTA ROSA SUR (OPERO 1ER SEMESTRE)	4.071,6	2.673,8	(1.397,8)	-34,3%
COMPRAS BOLIVAR		4.071,6	2.673,8	(1.397,8)	-34,3%
TOTAL COMPRAS PSCC		2.921.640,9	1.840.110,9	(1.081.530,0)	-37,0%

COMPRAS POR PSCC COMPARATIVAS POR AÑOS (2022 - 2023)

Este cuadro muestra una recuperación de la cooperativa en los meses de enero y febrero del **90%**, a pesar de ser una cifra importante, deberíamos alcanzar un **200%** para regresar a nuestros niveles históricos, además demuestra que con precios como los jalonados por café **PRACTICES MG** o sobrepuestos como el de **4C** se puede competir, el productor hoy obedece casi exclusivamente al precio.

COMPARATIVO DE COMPRAS DE CAFÉ POR PSCC ACUMULADO

VALORES EN KILO
2022 VS 2023

NO. PSCC	NOMBRE PSCC	2022	2023	VARIACIÓN	
			EN KILOS		%
1	SAN PEDRO	150.751,0	296.394,8	145.643,8	96,6%
2	PALMOR	59.993,5	209.871,1	149.877,6	249,8%
3	SAN PABLO	31.564,3	172.234,9	140.670,6	445,7%
4	SANTA ROSA DE LIMA	66.508,7	133.499,7	66.991,0	100,7%
5	BASTIDAS	39.456,4	85.620,8	46.164,4	117,0%
6	ARACATACA (OPERO 1ER SEMESTRE)	15.397,2	-	(15.397,2)	-100,0%
7	BELLAVISTA (NO OPERO)	-	-	-	-100,0%
	COMPRAS MAGDALENA	363.671,1	897.621,3	533.950,2	146,8%
1	PUEBLO BELLO	82.062,2	87.238,8	5.176,6	6,3%
2	CODAZZI	54.642,5	71.950,1	17.307,6	31,7%
3	VALLEDUPAR	37.313,0	56.433,4	19.120,4	51,2%
4	CHIMILA	21.780,0	5.120,0	(16.660,0)	-76,5%
5	AGUACHICA	22.161,6	3.450,1	(18.711,5)	-84,4%
6	LA VICTORIA (NO OPERO)	11.494,7	-	-	-
	COMPRAS CESAR	217.959,3	224.192,4	6.233,1	2,9%
1	VILLANUEVA	29.547,4	27.551,5	(1.995,9)	-6,8%
2	BARRANCAS	2.968,5	26.442,3	23.473,8	790,8%
3	FONSECA (OPERO 1ER SEMESTRE)	2.259,8	-	(2.259,8)	-100,0%
	COMPRAS GUAJIRA	34.775,7	53.993,8	19.218,1	55,3%
1	SANTA ROSA SUR (OPERO 1ER SEMESTRE)	1.206,5	-	(1.206,5)	-100,0%
	COMPRAS BOLIVAR	1.206,5	-	(1.206,5)	-100,0%
	TOTAL COMPRAS PSCC	617.612,6	1.175.807,5	558.194,9	90,4%

COMPRAS POR PCSS POR COSECHA

El acumulado de compras con el que inició la cosecha fue negativo de **54%**, hoy es positivo en un **15%**, efecto logrado por los resultados de enero y febrero con precios competitivos al productor.

COMPARATIVO DE COMPRAS DE CAFÉ POR PSCC ACUMULADO

VALORES EN KILO
COSECHA 2021-2022 VS 2022-2023

NO. PSCC	NOMBRE PSCC	2021	2022	VARIACIÓN	
		DEL 01 OCTUBRE - 28 DE FEBRERO			
			EN KILOS		%
1	SAN PEDRO	340.559,0	490.349,7	149.790,7	44,0%
2	PALMOR	164.081,6	267.980,9	103.899,3	63,3%
3	SAN PABLO	153.254,5	263.978,9	110.724,4	72,2%
4	SANTA ROSA DE LIMA	181.831,5	220.581,1	38.749,6	21,3%
5	BASTIDAS	142.258,7	211.713,2	69.454,5	48,8%
6	ARACATACA (OPERO 1ER SEMESTRE)	57.837,8	-	(57.837,8)	-100,0%
7	BELLAVISTA (NO OPERO)	-	-	-	-100,0%
	COMPRAS MAGDALENA	1.039.823,1	1.454.603,8	414.780,7	39,9%
1	PUEBLO BELLO	192.698,5	231.609,0	38.910,5	20,2%
2	CODAZZI	172.883,0	206.274,0	33.391,0	19,3%
3	VALLEDUPAR	292.561,1	178.457,8	(114.103,3)	-39,0%
4	CHIMILA	119.433,7	57.063,5	(62.370,2)	-52,2%
5	AGUACHICA	65.659,6	23.211,6	(42.448,0)	-64,6%
6	LA VICTORIA (NO OPERO)	2.723,7	-	(2.723,7)	-100,0%
	COMPRAS CESAR	845.959,6	696.615,9	(146.620,0)	-17,3%
1	VILLANUEVA	23.496,8	88.405,8	64.909,0	276,2%
2	BARRANCAS	93.080,7	85.321,3	(7.759,4)	-8,3%
3	FONSECA (OPERO 1ER SEMESTRE)	18.873,6	-	(18.873,6)	-100,0%
	COMPRAS GUAJIRA	135.451,1	173.727,1	38.276,0	28,3%
1	SANTA ROSA SUR (OPERO MOVIL)	1.463,1	1.467,3	4,2	100,0%
	COMPRAS BOLIVAR	1.463,1	1.467,3	4,2	100,0%
	TOTAL COMPRAS PSCC	2.022.696,9	2.326.414,1	306.440,9	15%

COMPRAS POR PROGRAMA CAFÉS ESPECIALES (2021 - 2022)

En este cuadro podemos ver el efecto del poco interés del mercado en los cafés especiales, excepto el **4C**, el cual tuvo un sobreprecio de **\$500** por kilo y también el **PRACTICES MG**, el cual comenzó a comprarse a finales de diciembre. En los demás segmentos hubo una importante disminución.

COMPARATIVO DE COMPRAS DE CAFÉ POR PROGRAMAS ESPECIALES

VALORES EN KILO
2021 VS 2022

PROGRAMAS	2021	2022	VARIACIÓN	
	EN KILOS			%
ESTANDAR	548.227,4	403.469,7	(144.757,7)	-26,4%
ESTÁNDAR FUTURO	159.898,5	45.822,6	(114.075,9)	-71,3%
ESTÁNDAR VENCIDO FUTURO	10.117,9	17.612,4	7.494,5	100%
ESTÁNDAR FUTURO NACER	-	3.907,0	3.907,0	100%
COE - ESTANDAR	840,0	-	(840,0)	-100,0%
ESTANDAR OPCION FLO	7.366,0	-	(7.366,0)	-100,0%
TOTAL ESTANDAR	726.449,8	470.811,7	(255.638,1)	-35,2%
FEDERACIÓN COSTA	954.122,8	458.478,1	(495.644,7)	-51,9%
4C - MAGDALENA	23.229,9	256.338,8	233.108,9	100,0%
CAFE PRACTICES MG	-	30.990,2	30.990,2	100,0%
MICROLOTES CESAR ASMUICABA	-	4.115,1	4.115,1	100,0%
ACCIONISTAS JUAN VALDEZ	866,6	2.272,6	1.406,0	100,0%
REGIONAL SIERRA NEVADA	1.447,9	1.819,6	371,7	25,7%
REGIONAL TESORO DEL PERIJA	1.106,0	1.000,0	(106,0)	-9,6%
COE - FEDERACION COSTA	1.781,2	1.000,0	(781,2)	-43,9%
COE - 4C	-	1.000,0	1.000,0	100,0%
REGIONAL FUTURO	855,6	223,8	(631,8)	-73,8%
FEDERACIÓN COSTA FUTURO	248.397,2	-	(248.397,2)	-100,0%
COE - REGIONAL	11.238,6	-	(11.238,6)	-100,0%
TOTAL REGIONALES	1.243.045,8	757.238,2	(226.171,8)	-18,2%
FLO ORGANICO CAFICOSTA	446.200,9	255.458,7	(190.742,2)	-42,7%
FLO ORGANICO SEYNEKUN	154.377,1	140.940,0	(13.437,1)	-8,7%
FLO ORGANICO ASOPROCAFE	114.629,5	84.302,9	(30.326,6)	-26,5%
FLO ORGANICO NACER	85.521,8	68.688,0	(16.833,8)	-19,7%
FLO ORGANICO KIA	94.371,2	33.179,1	(61.192,1)	-64,8%
FT ORG. ENTRESIERRA ID38904	-	25.013,0	25.013,0	100,0%
FT ORG. FUTURO ASOPROCAFE ID 6	2.671,2	3.215,0	543,8	20,4%
FLO ORGANICO ASOPROCAE	22.128,2	1.264,3	(20.863,9)	-94,3%
FLO ORGANICO CAFICOSTA FUTURO	31.405,4	-	(31.405,4)	-100,0%
COE - ORGÁNICOS	840,0	-	(840,0)	-100,0%
TOTAL FLO ORGANICOS	952.145,3	612.061,0	(340.084,3)	-35,7%
TOTAL COMPRAS PSCC	2.921.640,9	1.840.110,9	(1.081.530,0)	-37,0%

COMPRAS POR PROGRAMA CAFÉS ESPECIALES
POR COSECHA (2021 – 2022) - (2022 – 2023)

Confirmando nuestros anteriores comentarios, este cuadro comparativo de cafés especiales por cosecha confirma la importancia del segmento de los regionales **4C** y **PRACTICES MG** jalonando los demás segmentos de los estándares y en algo los orgánicos para cerrar positivamente en un **15%**, superior al periodo anterior

COMPARATIVO DE COMPRAS DE CAFÉ POR PROGRAMAS ESPECIALES

VALORES EN KILO
COSECHA (2021-2022 VS 2022-2023)

PROGRAMAS	2021-2022	2022-2023	VARIACIÓN	
	DEL 01 OCTUBRE - 28 DE FEBRERO			%
	EN KILOS			
ESTANDAR	422.767,2	393.419,3	(29.347,9)	-6,9%
ESTÁNDAR FUTURO	124.075,1	43.740,2	(80.334,9)	-64,7%
ESTÁNDAR VENCIDO FUTURO	10.372,3	27.838,5	17.466,2	168,4%
ESTÁNDAR FUTURO ASOPROCAFE	-	4.853,0	4.853,0	100,0%
ESTÁNDAR FUTURO NACER	-	3.907,0	3.907,0	100,0%
TOTAL CONVENCIONAL	557.214,6	473.758,0	(83.456,6)	-15,0%
FEDERACIÓN COSTA	579.189,6	677.425,8	98.236,2	17,0%
4C - MAGDALENA	117.134,7	371.463,0	254.328,3	217,1%
CAFE PRACTICES MG	-	217.826,1	217.826,1	100,0%
COE - FEDERACION COSTA	-	3.601,2	3.601,2	100,0%
ACCIONISTAS JUAN VALDEZ	1.449,6	2.067,6	823,0	56,8%
PERG MICROLOTES CESAR ASMUICAB	2.403,3	1.711,8	1.711,8	71,2%
COE - NATURAL	-	1.560,0	1.560,0	100,0%
COE - 4C	-	1.480,0	1.480,0	100,0%
REGIONAL TESORO DEL PERIJA	363,0	1.000,0	637,0	175,5%
REGIONAL SIERRA NEVADA	2.305,5	943,0	(1.362,5)	-59,1%
REGIONAL FUTURO	-	223,8	223,8	100,0%
TOTAL REGIONALES	702.845,7	1.279.302,3	579.064,9	82,4%
FLO ORGANICO CAFICOSTA	307.115,2	224.702,1	(82.413,1)	-26,8%
FLO ORGANICO SEYNEKUN	163.606,6	127.357,1	(36.249,5)	-22,2%
FLO ORGANICO ASOPROCAFE	107.656,9	76.128,5	(31.528,4)	-29,3%
FLO ORGANICO NACER	93.352,5	64.168,0	(29.184,5)	-31,3%
FLO ORGANICO KIA	71.716,6	55.240,3	(16.476,3)	-23,0%
FT ORG. ENTRESIERRA ID38904	-	25.013,0	25.013,0	100,0%
FT ORG. ASOPROCAE ID36658	19.189,1	744,8	(18.444,3)	-96,1%
TOTAL FLO ORGANICOS	762.636,9	573.353,8	(189.283,1)	-24,8%
TOTAL COMPRAS PSCC	2.022.697,2	2.326.414,1	303.716,9	15%

INFORME DE OPERACIONES DE EXCELSO Y TRILLA CON EXPOCAFÉ

En el segundo semestre de **2022** actual cosecha y cierre de febrero de **2023** no se efectuó ninguna operación con **EXPOCAFÉ** por inviabilidad financiera, dado que la cooperativa no contaba con recursos propios para financiar las compras, ni **EXPOCAFÉ** para anticiparlas.

La asociación **SEYNEKUN** vendió directamente con trilla en el departamento del Cauca, llegando a un acuerdo con el exportador.

PSCC	PRIMA SOCIAL ESTIMADA					TOTAL PRIMA
	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	TOTAL COSECHAS
CAFIGOSTA	\$ 1.220.778.095	\$ 1.312.081.092	\$ 372.088.613	\$ 387.039.576	\$ -	\$ 3.291.987.376
SEYNEKUN	\$ 53.241.090	\$ 91.667.268	\$ 87.083.905	\$ 69.213.417	DIRECTA	\$ 301.205.680
ASOPROCAE	\$ 136.574.970	\$ 115.602.610	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 252.177.580
KIA	\$ 106.482.180	\$ 114.584.085	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 221.066.265
NACER	\$ 72.778.255	\$ 113.056.297	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 185.834.552
ASOPROSIERRA	\$ 74.074.560	\$ 109.491.459	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 183.566.019
ASOPROCAFE	\$ 25.463.130	\$ 58.565.199	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 84.028.329
COOAGRONEVADA	\$ 25.463.130	\$ 56.018.886	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 81.482.016
COOCAFE	\$ -	\$ 28.009.443	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 28.009.443
TOTAL	\$ 1.714.855.410	\$ 1.999.076.339	\$ 459.172.518	\$ 456.252.993	\$ -	\$ 4.629.357.260

PSCC	PRIMA ORGÁNICA ESTIMADA					TOTAL PRIMA
	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	TOTAL COSECHAS
CAFIGOSTA	\$ 833.902.075	\$ 1.708.132.471	\$ 1.879.574.304	\$ 285.281.129	\$ -	\$ 4.706.889.979
SEYNEKUN	\$ 80.352.575	\$ 137.500.902	\$ 130.625.857	\$ 103.820.126	DIRECTA	\$ 452.299.459
ASOPROCAE	\$ 205.052.241	\$ 173.403.915	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 378.456.156
KIA	\$ 159.792.820	\$ 171.876.128	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 331.668.948
NACER	\$ 108.231.426	\$ 169.584.446	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 277.815.872
ASOPROSIERRA	\$ 106.400.220	\$ 164.237.189	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 270.637.409
ASOPROCAFE	\$ 37.821.157	\$ 87.847.799	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 125.668.956
COOAGRONEVADA	\$ 35.982.513	\$ 84.028.329	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 120.010.842
COOCAFE	\$ -	\$ 42.014.165	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42.014.165
TOTAL	\$ 1.567.535.027	\$ 2.738.625.342	\$ 2.010.200.161	\$ 389.101.255	\$ -	\$ 6.705.461.785

INFORME COMPROMISOS DE CONTRATOS FUTUROS VENCIDOS

Los futuros adeudados son hoy una situación que compromete el futuro y viabilidad de la cooperativa por sus efectos financieros y comerciales colaterales, la mayoría de nuestros mejores asociados están hoy inmersos en este problema, son muy pocos los que han cumplido totalmente sus compromisos, los demás están en prórrogas u otrosíes y otros vencidos con documentos firmados y sin firmar.

La cooperativa a su vez ha firmado acuerdos con la **Federación Nacional de Cafeteros**, único exportador con quien tiene estos compromisos, firmando un otrosí de **331.700 kilos**, al inicio de la cosecha para acogernos a los plazos otorgados por el comité nacional se firmó un siguiente otrosí por **1.350.204 kilos**, sin embargo, los productores a la cooperativa le siguen incumpliendo en su mayoría, por lo que se han abierto procesos jurídicos de los cuales tenemos ya 56 órdenes de pago y otros tantos procesos en demandas jurídicas. Gracias a estas acciones en el año **2022** y hasta el **28 de febrero de 2023** se ha entregado **85.263 kilos** de futuros disminuyendo el riesgo en **\$607,7 millones**, diferencia resultante asumida por los productores y la cooperativa. (Ver anexo de listado de productores con compromisos futuros al final de la carpeta)

COMPROMISOS FUTUROS - 31 DICIEMBRE 2022

MES DE ENTREGA	KILOS	ENTREGADOS	COMPROMISOS PENDIENTES	PORCENTAJE DE ENTREGAS
SEMESTRE 2 - 2022	265.500	29.236	236.264	11%
SEMESTRE 1 - 2023	80.100	-	80.100	0%
SEMESTRE 2 - 2023	235.000	-	235.000	0%
SEMESTRE 1 - 2024	95.000	-	95.000	0%
SEMESTRE 2 - 2024	315.000	-	315.000	0%
SEMESTRE 1 - 2025	102.006	-	102.006	0%
SEMESTRE 2 - 2025	100.000	-	100.000	0%
SEMESTRE 1 - 2026	20.000	-	20.000	0%
SEMESTRE 2 - 2026	137.598	-	137.598	0%
TOTAL	1.350.204	29.236	1.320.968	11%

KILOS ADEUDADOS	1.320.968
PRECIO PROMEDIO FIJACIONES	\$ 9.458
PRECIO FNC 31 DICIEMBRE	\$ 15.761
DIFERENCIA	-\$ 6.303
VALOR RIESGO ASUMIDO	-\$ 8.326.061.304

KILOS ENTREGADOS	29.236
DISMINUCIÓN DEL RIESGO	\$ 184.274.508

COMPROMISOS FUTUROS - 28 DE FEBRERO 2023

MES DE ENTREGA	KILOS	ENTREGADOS	COMPROMISOS PENDIENTES	PORCENTAJE DE ENTREGAS
SEMESTRE 2 - 2022	236.264	56.027	180.238	24%
SEMESTRE 1 - 2023	80.100	-	80.100	0%
SEMESTRE 2 - 2023	235.000	-	235.000	0%
SEMESTRE 1 - 2024	95.000	-	95.000	0%
SEMESTRE 2 - 2024	315.000	-	315.000	0%
SEMESTRE 1 - 2025	102.006	-	102.006	0%
SEMESTRE 2 - 2025	100.000	-	100.000	0%
SEMESTRE 1 - 2026	20.000	-	20.000	0%
SEMESTRE 2 - 2026	137.598	-	137.598	0%
TOTAL	1.320.968	56.027	1.264.942	24%

KILOS ADEUDADOS	1.264.942
PRECIO PROMEDIO FIJACIONES	\$ 9.458
PRECIO FNC 28 FEBRERO	\$ 17.017
DIFERENCIA	-\$ 7.559
VALOR RIESGO ASUMIDO	-\$ 9.561.692.799

KILOS ENTREGADOS	56.027
DISMINUCIÓN DEL RIESGO	\$ 423.504.314

TOTAL DISMINUCIÓN DEL RIESGO	\$ 607.778.822
------------------------------	----------------

OTROS SERVICIOS ASOCIADOS A LA COMERCIALIZACIÓN DE CAFÉ

Como complemento al servicio de comercialización el café y asociado directamente a este propósito, la cooperativa mantuvo durante el año **2022** los servicios de compra de pasilla y secado de café en patios y silos.

SERVICIO DE PRECOMPRAS Y SECADO DE CAFÉ EN PATIOS Y SILOS

CAFICOSTA complementa la garantía de compra con el servicio a sus asociados de secado de café en patios y silos, al cual aplica el principal servicio de crédito de la cooperativa, como es el servicio de precompras, teniendo como garantía el café dentro de nuestras instalaciones, para el año **2022** el servicio de precompras alcanzó la importante cifra de **\$1.726** millones y representando para la cosecha el **36%** del café comprado, es decir, de cada **10 kilos** comprados por **CAFICOSTA** en esta cosecha, 4 fueron secados en sus instalaciones, convirtiéndose en un factor de competencia diferenciado.

PSCC	COMPRAS							
	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
CODAZZI	66.486	249.246	202.480	210.800	71.911	49.788	142.203	215.403
SAN PABLO	206.100	294.800	343.177	172.669	151.380	124.503	302.125	185.565
VALLEDUPAR (EN CALLE)	-	-	-	-	-	-	-	128.032
BASTIDAS	214.000	138.646	136.773	163.484	94.165	78.482	127.914	110.799
SANTA ROSA DE LIMA	33.282	48.850	49.656	38.453	50.526	37.029	54.383	97.528
PALMOR	-	16.963	5.500	41.124	46.374	41.470	51.357	63.011
SAN PEDRO	71.238	85.370	43.121	35.324	13.987	38.419	22.988	43.270
BELLAVISTA (NO OPERO)	-	19.755	14.772	5.000	12.901	5.015	-	-
AGUACHICA (NO OPERO)	23.244	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL CAFÉ RECIBIDO EN PATIOS	614.350	853.630	795.479	666.854	441.244	374.706	700.970	843.608
PRECOMPRAS	\$ 328.856.630	\$ 951.519.830	\$ 996.204.435	\$ 791.701.577	\$ 775.850.248	\$ 1.089.174.134	\$ 1.420.951.586	\$ 1.726.417.060

COMPRAS COSECHA	5.292.308	6.537.731	4.624.204	4.340.752	4.649.102	2.872.012	2.093.175	2.338.463
PORCENTAJE EN LAS COMPRAS	12%	13%	17%	15%	9%	13%	33%	36%

SERVICIO DE COMPRAS DE PASILLAS

ORGANIZACIÓN	VENTAS						
	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
	KILOS	KILOS	KILOS	KILOS	KILOS	OTROS	KILOS
BASTIDAS	9.754	4.693	7.079	2.195	6.850	16.180	2.957
SAN PEDRO	3.679	2.644	2.465	2.856	4.472	4.993	1.574
SAN PABLO	2.095	1.892	3.136	5.733	3.415	5.229	895
PALMOR	51.280	3.116	32.680	2.207	1.880	3.923	454
SANTA ROSA DEL SUR	3.645	7.415	15.493	2.635	1.262	463	301
VALLEDUPAR	1.368	3.557	6.168	3.325	180	156	243
CODAZZI	19.502	15.051	16.442	6.378	1.680	537	128
FONSECA	-	1.407	692	2.333	653	1.138	125
VILLANUEVA	9.899	3.014	335	613	-	72	115
AGUACHICA	2.103	-	80	1.612	986	487	106
SANTA ROSA DE LIMA	-	-	-	-	-	50	34
LA JAGUA	13.009	4.072	-	9.754	389	-	-
MEDIA LUNA	4.868	120	-	-	-	-	-
PUEBLO BELLO	3.115	1.021	-	-	-	-	-
ARACATACA	967	113	692	1.628	-	40	-
CHIMILA	-	99	80	-	64	-	-
TOTAL	125.283,80	48.212	85.342	41.269	21.831	33.268	6.932
VALOR PAGADO POR PASILLAS	\$ 319.329.753	\$ 128.846.010	\$ 257.753.808	\$ 139.285.016	\$ 74.657.013	\$ 118.001.237	\$ 50.268.142

El servicio de compras de pasillas es uno de los segmentos de mayor impacto del comercio particular en la zona, la escasez de la materia prima para la industria interna de tostación han disparado sus precios y la competencia por este producto, otro factor es la decisión de los productores de no separar las pasillas por los altos precios del café, la poca exigencia en faltas y la fórmula actualmente aplicada.

PARTICIPACIÓN HISTÓRICA DE LOS PUNTOS DE COMPRAS

En este cuadro podemos observar el esfuerzo histórico de la cooperativa por llegar a mayores comunidades en la geografía del caribe cafetero colombiano, depende **100%** de los productores que la cooperativa permanezca en un punto de servicios, apoyados por sus ventas de café y ejerciendo la labor reguladora del precio en el mercado local

INDICADORES PORCENTUALES DE PARTICIPACIÓN PUNTOS DE COMPRA																
TOTAL COOP	2.914.448	5.777.336	5.504.000	4.247.000	5.669.635	9.141.999	4.290.333	5.196.569	5.221.246	6.385.723	4.218.681	4.991.861	3.001.248	2.921.641	1.840.111	
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	PUNTOS
PUEBLO BELLO	8,0%	10,1%	12,6%	12,2%	15,3%	16,1%	15,0%	17,7%	14,1%	16,1%	13,8%	14,3%	14,3%	11,1%	9,7%	200,5%
BASTIDAS	6,6%	9,5%	11,2%	15,5%	17,4%	10,8%	7,3%	11,7%	15,9%	17,3%	14,7%	8,8%	11,1%	6,8%	8,4%	173,0%
SAN PEDRO	2,6%	3,5%	5,9%	14,6%	11,7%	7,2%	8,5%	15,4%	20,9%	8,7%	8,0%	9,3%	15,1%	18,5%	19,9%	156,2%
CODAZZI	4,0%	4,3%	4,6%	6,7%	6,9%	11,4%	18,6%	12,7%	4,9%	14,5%	12,8%	11,6%	6,5%	7,6%	10,5%	153,5%
PALMOR	5,1%	7,5%	8,6%	12,6%	12,4%	14,1%	12,4%	8,4%	7,2%	9,4%	11,4%	11,5%	13,7%	14,2%	6,9%	153,4%
VALLEDUPAR	10,1%	8,7%	11,1%	8,3%	12,4%	13,2%	9,5%	7,2%	5,6%	5,4%	8,0%	6,8%	7,8%	6,7%	12,0%	132,9%
SAN PABLO	2,9%	2,7%	2,9%	3,2%	3,9%	3,9%	4,0%	6,6%	5,0%	7,4%	5,7%	6,4%	8,2%	8,7%	9,7%	81,3%
SANTA ROSA DE LIMA	0,5%	0,2%	1,5%	1,5%	2,2%	3,8%	4,0%	3,3%	7,0%	2,5%	5,8%	7,0%	7,5%	7,8%	6,9%	57,7%
VILLANUEVA	5,1%	3,2%	3,5%	3,6%	3,3%	2,3%	2,4%	2,9%	3,3%	3,5%	3,5%	4,3%	3,2%	4,3%	4,9%	56,8%
ARACATACA	1,8%	1,3%	1,8%	2,6%	1,7%	1,6%	2,1%	4,1%	4,9%	2,1%	2,5%	4,9%	4,7%	3,8%	0,9%	38,6%
LA JAGUA	0,0%	0,0%	2,2%	4,8%	4,4%	4,7%	3,3%	4,3%	2,8%	3,0%	1,5%	3,1%	0,4%	0,4%	0,0%	37,0%
AGUACHICA	0,7%	0,5%	1,0%	1,9%	2,4%	2,1%	3,5%	2,5%	3,4%	2,5%	1,7%	1,4%	1,1%	2,3%	2,3%	29,3%
CHIMILA	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,6%	1,7%	3,3%	4,5%	2,7%	4,6%	4,0%	20,9%
SANTA ROSA DEL SUR	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%	2,3%	1,2%	0,0%	2,0%	4,5%	2,2%	0,8%	0,1%	0,1%	15,2%
BARRANCAS	0,3%	1,3%	1,2%	0,7%	1,1%	0,9%	0,4%	0,0%	0,6%	0,0%	0,0%	0,9%	0,9%	1,5%	3,5%	12,7%
FONSECA	0,6%	0,5%	0,2%	0,5%	0,7%	0,6%	0,2%	0,0%	0,0%	0,7%	2,0%	1,1%	1,1%	1,3%	0,1%	10,2%
BELLAVISTA	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,5%	0,6%	0,9%	1,1%	0,7%	1,7%	0,8%	0,4%	0,0%	6,9%

OPTIMIZACIONES DE CAFÉ CUESTIONADO POR TAZA

Con un esfuerzo importante de la dirección comercial de café donde se asumió el rol de laboratorios ante la falta de recursos para contratar un catador de planta en la cosecha, la cooperativa logra una recuperación del **68%**, cabe resaltar también la importante disminución en los cafés cuestionado, que en el año **2021** fue **93.400 kilos** y se redujo a **28.700 kilos** en **2022** lo que significa una disminución en el riesgo de **79%**.

CAFÉ CUESTIONADO POR TAZA Y RECUPERADO			
MES	KG CUESTIONADOS	KG RECUPERADOS	DEFINIDO
OCTUBRE	-	-	-
NOVIEMBRE	9.350	4.000	5.350
DICIEMBRE	19.352	15.450	3.902
TOTAL	28.702	19.450	9.252
RIESGO OPERATIVO DE CALIDAD		68%	32%

CERTIFICACIÓN FAIRTRADE Y PROGRAMA ORGÁNICO CAFICOSTA

Queremos agradecer todos estos años de apoyo a la comercialización **Fairtrade** en primer lugar a la **FNC** que nos ha acompañado en el propósito de beneficiar a nuestras familias cafeteras, igualmente a **Expocafe y Cafexport** que en algún momento también hicieron parte de la salida de nuestro café **FTO**, sin embargo, hemos visto como en los últimos tres años cada vez es menor el interés de los clientes nacionales y desde luego Internacionales por los cafés certificados Comercio Justo y Orgánico, pues los hace más costosos en estos niveles de precio incrementándose frente a otros orígenes, esto ha llevado a que inicialmente salieran de nuestras opciones de venta **Expocafe y Cafexport** dejándonos con una sola opción de venta

INFORME DE EJECUCIÓN PRIMA SOCIAL 2022

		PRESUPUESTO ASAMBLEA				
		PRIMA PAGADA FUERA DEL PD 2021		68.304.950		
		SACOS NEGOCIADOS EXPOCAFE	275	33.232.768		
		SACOS NEGOCIADOS CAFEEXPORT	0	-		
		SACOS NEGOCIADOS FNC	3300	292.802.112		
		TRASLADO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		195.685.300		
CRITERIO 4.1.12	COMO SE EJECUTARON LAS ACTIVIDADES?	SALDO INICIAL	PROYECTADO	EJECUTADO	DIFERENCIAS	
		180.812.680	590.025.130	449.521.226,00	321.316.584,00	
ACTIVIDADES		SALDO INICIO DE EJECUCIÓN	COSTO PROYECTADO	COSTO EJECUTADO		OBJETIVO
ACTIVIDAD #1 FORTALECIMIENTO AL SIC. AREA DE CERTIFICACIONES Y FORMACION A ASOCIADOS	1- Pago de Certificación Flo (30.000.000) 2- Capacitacion de criterios de producción fairtrade y organico, escuelas de Campo participacion Delegados en Comunidades. (30.000.000) 3- Presupuesto de Comité de Prima Social (12.000.000) 4- Apoyo a Administración (49.000.000) 5- Cartillas hacia la sostenibilidad (7.000.000) Inspectores de Campo (50.000.000)	9.674.369,00	178.125.674	\$ 167.499.324,00	20.300.719,00	Esta actividad siempre se ha enfocado en la formación de los asociados en Comercio Justo, el sostenimiento del certificado, el funcionamiento del Comité de Prima Social y el departamento social
ACTIVIDAD #2	Actividades de promoción del café de los asociados, ferias eventos publicidad que genere ventas a nuevos clientes de café tostado y excelso	580,00	5.000.000	\$ 5.871.580,00	871.000,00	Dar una mayor difusión de CAFICOSTA , lograr nuevos clientes de café pergamino excelso y tostado, apoyando también la unidad de tiendas
ACTIVIDAD #3 0,5CTVS DE DÓLAR. MEJORAMIENTO A LA PRODUCTIVIDAD	SALDO INICIAL: Reserva de 165 millones al proyecto de Ciencia y Tecnología Cesar Guajira y Bolivar. RUBRO PLAN 2022 121'899,456 - Propuesta Fondo Supersocio, 165453792	165.453.792,00	121.899.456	\$ 141.150.322,00	146.202.926,00	Con el proyecto de Ciencia y Tecnología se busca impactar con el comité departamental a los asociados del Cesar con determinación de perfiles de su taza y mejoramiento de beneficio, los 167 millones de SMTAM se aplicaran en filtros verdes a 177 productores orgánicos, también se fortalece el crédito de supersocio en materiales en especie para el mejoramiento de la productividad de la finca
ACTIVIDAD #4	Fondo de crédito rotatorio en efectivo para inicio de cosecha	-	30.000.000	\$ 30.000.000,00	-	Esta actividad busca mejorar el flujo de caja inicial de cosecha de nuestros asociados con créditos en efectivo de hasta 2 millones que se recaudan en su totalidad con las entregas de café
ACTIVIDAD #5	Fortalecimiento Comercial, logístico con fines de operaciones de excelsos	-	100.000.000	\$ 100.000.000,00	-	Apoyar la actividad comercial de excelsos, ya que tiene costos adicionales que no los tiene la cooperativa hasta que no se de la venta final del café, en muchos casos se sacrifica el margen para lograr la prima social
ACTIVIDAD #6	Fondo para la compra de inmuebles y software, desarrollo en infraestructura	683.939,00	140.000.000	\$ 0,00	140.683.939,00	Con esta actividad se quiere realizar inversiones en unidades de negocio rentables de la Cooperativa, también en la compra de inmuebles y equipos
ACTIVIDAD #7 INCLUSIÓN DE TRABAJADORES EN EL PREMIO SOCIAL		-	5.000.000	\$ 5.000.000,00	-	Beneficiar a los trabajadores del premio social, en actividades que mejoren su calidad de vida laboral
ACTIVIDAD #8 GESTION DE GRUPOS MINORITARIOS (WOMEN CARE)	Diagnostico (5.000.000)	5.000.000,00	10.000.000	\$ 0,00	15.000.000,00	Lograr el certificado para Mujeres

de café **FTO** y **FLO** a **FNC**, que en los dos últimos años ha tratado con mucho esfuerzo de vender el café pero no lo logra, dos años que inicialmente se hacen unos planes de abastecimiento en los cuales esperamos unas ventas mínimas para sostener el certificado, sacrificando inversión social pero que finalmente las noticias de nuestra **FNC** no han sido las mejores, llegando esta cosecha **2022 – 2023** solamente a **11.750 kilos** comercializados como **FTO**, lo que deja a **Caficosta** con una prima social estimada a recibir de 17 millones de pesos, que no son suficientes para sostener el certificado, pues solamente la **Actividad #1** que corresponde al sostenimiento necesita **\$217 millones de pesos**, el sostenimiento del Certificado en los dos últimos años no ha podido ser cubierto por la Prima Social recibida, cargándose en la unidad de café varios de los rubros, incrementando el costo de operación de esta sección de **Caficosta**.

INFORME DE EJECUCIÓN PRIMA SOCIAL 2022

PREGUNTAS DE CRITERIO FAIRTRADE			
CUANDO SE EJECUTARON LAS ACTIVIDADES?	SE CUMPLIERON LOS OBJETIVOS PROPUESTOS? SE REALIZARON LAS ACCIONES?	SE REQUIEREN MEDIDAS ADICIONALES?	POR QUE NO SE CUMPLIO?
28 de febrero de 2023	Si se cumplieron parcialmente los Objetivos planteados, No logramos reunir el Comité de Prima Social ni pagar por completo el sostenimiento del SIC, se realizaron reuniones Informativas para la difusión y capacitación de los criterios de Comercio Justo a los Asociados, el Departamento de Gestión Social mantuvo constante apoyo a los Asociados y el programa Caficosta te Protege	Si, se ha detectado la necesidad de presencia permanente de Caficosta en las regiones pues en estas épocas de altos precios hay desinterés de los cafeteros, el departamento de Gestión Social se vuelve mas importante para lograr la comunicación permanente con el asociado, desde luego el pago de la certificación de comercio justo y el funcionamiento del comité se mantienen.	Algunas de las subactividades si pero otras no se lograron, hubo dificultades de orden público, recursos que no ingresaron de las ventas presupuestadas que obligó a redistribuir del proyecto de Ciencia y Tecnología para apoyar la actividad General, la disminución de las ventas Fairtrade afectan demasiado el sostenimiento del Sello
31 de diciembre de 2022	Se cumplió con la actividad y los objetivos se asistió a la feria Gourmet mas importante del Caribe Sabor Barranquilla, esta feria siempre ha traído nuevos clientes a Caficosta	Si, esta actividad sigue promocionando el café de los asociados y hoy el café Caribe es reconocido a nivel nacional	Esta actividad es muy valiosa, porque en nuestro país no se reconoce que en el Caribe hay café, hemos llegado a muchos sectores, sin embargo hay que seguir para que el café sea reconocido y sigamos ganando espacio no solamente con el café excelso sino con el café tostado.
Proyecto de Ciencia y Tecnología Agosto de 2023 y Filtros Verdes Marzo de 2023, recaudo supersocio marzo de 2023	Se cumplió parcialmente, dado que se tienen unas reservas importantes para el proyecto de ciencia y tecnología del Cesar, estos recursos reservados tuvieron que redistribuirse 195 millones en las de más actividades, principalmente en la #1 porque de las ventas esperadas a FNC no se lograron y esto hizo disminuir el presupuesto esperado y las actividades ya se estaban ejecutando, se ejecuto el programa de supersocio aunque por primera vez hubo incumplimientos de los pagos por parte de los asociados, esto debilita el fondo, entregaron los bonos de Filtros verdes a los caficultores organicos por 167 millones de pesos y se están implementando en campo	El fondo de crédito de Supersocio ha tomado la mayor importancia, toda vez que los recursos entregados en especie son efectivamente aplicados en finca mejorando la productividad y la calidad, y el dinero no se pierde porque se recauda al finalizar la cosecha, se propone seguir aumentando el fondo. Sin embargo, este año por primera vez en la historia del Fondo tenemos incumplimientos, que nos ha llevado a buscar a los cafeteros para explicar la importancia de pagar para no debilitar el fondo, en caso de renuencia a arreglar se tendra que proceder jurídicamente.	Se cumplió y se propone que este año mientras se supera la liquidez de la Cooperativa se suspenda la aplicación del servicio de crédito, buscando igualmente el pago de los deudores.
Entrega de recursos durante el año 2022 y recaudo en marzo de 2023	Se Cumplen los objetivos, es un fondo valorado por los cafeteros, este año sufre igualmente al supersocio porque hubo incumplimientos y esto debilita el fondo, disminuyendo los beneficiarios	Si, es importante que siga creciendo para atender a mas cafeteros con su credito	Se propone que este año mientras se supera la liquidez de la Cooperativa se suspenda la aplicación del servicio de crédito, buscando igualmente el pago de los deudores.
31 de diciembre de 2022	Las Asambleas pasadas, tanto ordinaria como extraordinaria, han autorizado a Caficosta a usar hasta 10 centavos de la prima social para apoyar la actividad comercial, sin embargo por los valores recaudados en las ultimas cosechas no ha sido posible realizarlo, solamente se logra recuperar la perdida de costos del proceso de trilla, en esta ejecución se apropian 100 millones, un valor por debajo de la perdida que generó comercial café fairtrade convencional	Es importante mantener la actividad como un fondo de comercialización, que pueda apoyar las compras por recursos propios que de oportunidades de negocio a Caficosta	La actividad se cumplió, sin embargo no alcanza a cubrir la perdida del café fairtrade convencional.
Sin Fecha de finalización por ahora esperando el inicio de los proyectos C-C y ADR	Se tienen los fondos dispuestos para realizar las contrapartidas en los proyectos C-C por 40 millones y ADR por 100 millones que inician en 2023, impactando a 324 productores en los 3 departamentos.	Si es necesario mantenerla, por eso se propone volver a inyectar recursos a este fondo, para tener capital de contrapartida para estos proyectos importantes.	Si esta en desarrollo y cumplimiento
Marzo de 2023	Se cumplió con el objetivo con la creación del Fondo de crédito	Si, es importante que los trabajadores conozcan y se beneficien de la prima, esto genera orientación al trabajo de comercio justo	El crédito a empleados ha tomado fuerza en la empresa, y apoyar las necesidades de los empleados en épocas críticas es un beneficio.
Sin Fecha de finalización por ahora esperando el inicio del diagnóstico, el orden público y la liquidez nos ha impedido visitar las fincas	no Se ha cumplido con el objetivo pues debemos hacer el diagnóstico y esto es salidas a campo, la liquidez no nos ha permitido hacerlo y el orden público también fue una limitante.	Si, se debe este año lograr la certificación Women care	La aplicación de este recurso tiene límite de ejecución diciembre de 2023.

INFORME VISITA DE AUDITORIA FAIRTRADE 2022

INFORME DE VISITA DE AUDITORIA FAIRTRADE 2022				
SERVICIO DE AUDITORIA	CC N°	CRITERIO DE CUMPLIMIENTO	NO CONFORMIDAD	MEDIDA CORRECTIVA (AUDITORIA)
Productor - SPQ - 1° grado SCORE	3.1.0.01	“Usted ha informado a sus miembros sobre los criterios Fairtrade para prácticas ambientales y laborales (las segundas aplican solo si los miembros emplean trabajadores).”	Se informó a algunos miembros pero a menos del 80%. AUDITOR: La OPP solo ha informado/capacitado a solo el 11,3% de sus socios en aspectos relacionados con los criterios de medio ambiente. El total de socios es de 2062 y solo se abarco a un numero de 232 socios en el 2021 (Anexo 10).	Se hará un plan de capacitación en aspectos ambientales, el que será aprobado en asamblea de delegados quienes harán conocer a los socios de base para su cumplimiento.
Productor - SPQ - 1° grado SCORE	4.2.0.08	“(Para organizaciones certificadas antes del 1 de julio de 2019 aplicable solo a partir del 1 de abril de 2021) Usted cuenta con una lista de miembros que incluye, al menos, la siguiente información: - nombre, datos de contacto. - sexo. - fecha de nacimiento. - fecha de registro con la OPP. - ubicación de la finca y tamaño de la finca. - miembros que también son miembros de cualquier otra organización certificada Fairtrade. - volumen de producción - Volumen vendido a las organizaciones. - número de trabajadores (permanentes/ temporales) especificando si su jornada es superior o inferior a 30 horas semanales.”		Se actualizará la lista de socios con los datos faltantes que indica el criterio.
Productor - SPQ - 1° grado SCORE	1.2.0.10	(Para organizaciones certificadas antes del 1 de julio de 2019 y aplicable solo a partir de enero de 2022) La extensión máxima de la tierra donde un miembro cultive productos Fairtrade será igual o inferior a 30 hectáreas.	No. AUDITOR: Existen 4 socios: Tobon Mejia Abelardo, Davila Jimeno Raúl Alberto, Granados Maldonado Armando y Glanci Vega Paola Isabella, que tienen más de 30 has. c/u, quienes son considerados socios inhábiles. Sin embargo existe un socio: Zabala Cifuentes Rubén Darío que tiene 31,29 has de café cultivado y que es considerado socio hábil (Anexo 6).	A los socios inhábiles se les notificará que se deben retirar porque no aportan producto a la organización, eso será en un periodo mayor de 700 días. Con el socio hábil, se le notificará que deberá reducir a los máximo permitido por el criterio de cumplimiento.
Productor - SPQ - 1° grado SCORE	4.2.0.14	Las actas de la asamblea general están documentadas y firmadas por el presidente del consejo y al menos por otro miembro.	AUDITOR: Si bien existe el acta de la asamblea ordinaria de marzo/2022, la misma está firmada por el presidente y secretario nombrados para esa asamblea y también está firmada por el Representante legal, pero no está firmada por ningún miembro del Consejo de Administración (Anexo 12).	A partir de las siguientes actas de asambleas generales, las mismas serán también firmadas por el presidente y otro miembro del Consejo de Administración.
Productor - SPQ - 1° grado SCORE	3.2.3.11	(Para organizaciones certificadas antes del 1 de julio de 2019, aplicable solo a partir del 1 de abril de 2021) Usted ha identificado y enumerado todas las fuentes de agua para riego y procesamiento de cultivos de Fairtrade.	Conoce todas las fuentes, pero esto no se refleja por escrito.	Se hará la sistematización de la información disponible identificando y enumerando las fuentes hídricas de las que los socios hacen uso para el pre-beneficio del producto FT.
Productor - SPQ - 1° grado SCORE	2.1.0.10	“Usted lleva un registro de todas sus ventas Fairtrade que indica el volumen, el nombre del comprador y su número de identificación de Fairtrade Internacional y la fecha de la transacción. Todas las facturas a su cliente incluirán el rendimiento de procesamiento si es necesario para calcular el precio mínimo o la prima de Fairtrade. Estos documentos están vinculados con los correspondientes documentos de venta. Usted factura la cantidad correcta de la prima puntualmente.”	“AUDITOR: Si bien existen las facturas comerciales emitidas a sus compradores, en ellas no se observan la facturación de la prima FT (Anexo 8).”	A partir de las siguientes ventas (después de la auditoría), se solicitará al comprador la comunicación del volumen vendido como FT para realizar la facturación de la prima FT correspondiente.
Productor - SPQ - 1° grado SCORE	2.3.0.13	“Ustedes han firmado contratos vinculantes de compra facilitados por los compradores, que están en consonancia con los requisitos Fairtrade. Es responsabilidad de su comprador proporcionar un contrato que cumpla con los requisitos de Fairtrade. A menos que se indique lo contrario en los criterios de productos, los contratos deben, como mínimo, indicar claramente los volúmenes acordados, calidad, precio (Precio Mínimo Fairtrade o precio de mercado, el que sea superior), la prima, las condiciones de pago, cuando y cómo se fijará el precio Fairtrade, quién es la parte responsable de pagar el precio Fairtrade y la prima al productor y las condiciones de entrega. Todos los contratos entre productores y pagadores Fairtrade o transmisores deben estipular un mecanismo acordado por ambas partes para resolver los conflictos independientemente de la justicia.”	AUDITOR: Lo que existe es un convenio entre CAFICOSTA y la Federación Nacional de Cafeteros, pero no es un contrato como tal; además de que dicho convenio no está firmado por parte de CAFICOSTA que debía ser Juan Carlos García el firmante y si aparece solo la firma de Diana María Pico Gómez por parte de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (Anexo 9).	Se solicitará al comprador elaborar contratos anuales los que serán firmados por acuerdo de ambas partes.

INFORME DE VISITA DE AUDITORIA FAIRTRADE 2022

MEDIDA CORRECTIVA (AUDITORIA)	MEDIDA CORRECTIVA	ESTADO MC	EVIDENCIA OBJETIVA	ESTADO OE
Se hará un plan de capacitación en aspectos ambientales, el que será aprobado en asamblea de delegados quienes harán conocer a los socios de base para su cumplimiento.	Se hará un plan de capacitación en aspectos ambientales, el que será aprobado en asamblea de delegados quienes harán conocer a los socios de base para su cumplimiento.	Aceptado	“- Plan de capacitación en aspectos medio ambientales elaborado y aprobado en asamblea general de delegados. - Acta de asamblea general con la aprobación del plan de capacitación en medio ambiente. - Listas firmadas de participantes capacitados en medio ambiente “	Cumplido
Se actualizará la lista de socios con los datos faltantes que indica el criterio.	Se actualizará la lista de socios con los datos faltantes que indica el criterio.	Aceptado	- Adjuntar lista de socios actualizada con toda la información que señala el presente criterio. “	Cumplido
A los socios inhabiles se les notificara que se deben retirar porque no aportan producto a la organización, eso será en un periodo mayor de 700 días. Con el socio hábil, se le notificara que deberá reducir a los máximo permitido por el criterio de cumplimiento.	A los socios inhabiles se les notificara que se deben retirar porque no aportan producto a la organización, eso será en un periodo mayor de 700 días. Con el socio hábil, se le notificara que deberá reducir a los máximo permitido por el criterio de cumplimiento.	Aceptado	“- Anexar cartas y otras comunicaciones enviadas a los socios inhabiles que no aportan producción y exceden las 30 hectáreas de terreno y han causado que se marque la no-conformidad. - Anexar carta de notificación al socio Rubén Dario Zabala Cifuentes de que debe reducir la superficie cultiva con producto FT al máximo permitido por el criterio.”	Cumplido
A partir de la siguientes actas de asambleas generales, las mismas serán también firmadas por el presidente y otro miembro del Consejo de Administración.	A partir de la siguientes actas de asambleas generales, las mismas serán también firmadas por el presidente y otro miembro del Consejo de Administración.	Aceptado	“- Anexar carta compromiso indicando el acuerdo de la organización a que las actas de futuras asambleas generales estén firmadas por todas las personas que exige el presente criterio. - Si aplica, Adjuntar actas firmadas por el Presidente y Secretaria de Actas del Consejo de Administración.”	Cumplido
Se hará la sistematización de la información disponible identificando y enumerando las fuentes hidricas de las que los socios hacen uso para el pre-beneficio del producto FT.	Se hará la sistematización de la información disponible identificando y enumerando las fuentes hidricas de las que los socios hacen uso para el pre-beneficio del producto FT.	Aceptado	- Anexar documento con resultados de sistematización concluida sobre identificación y enumeración de fuentes hidricas de los cuales hacen uso los socios para el pre-beneficio húmedo de café.	Cumplido
A partir de las siguientes ventas (después de la auditoría), se solicitará al comprador la comunicación del volumen vendido como FT para realizar la facturación de la prima FT correspondiente.	A partir de las siguientes ventas (después de la auditoría), se solicitará al comprador la comunicación del volumen vendido como FT para realizar la facturación de la prima FT correspondiente.	--	- Anexar Carta de solicitud a FNC de ventas como FT de café de CAFICOSTA para facturación de prima FT. - Anexar carta compromiso de la organización con descripción del proceso a seguir para no repetir la no-conformidad.”	
Se solicitará al comprador elaborar contratos anuales los que serán firmados por acuerdo de ambas partes.	Se solicitará al comprador elaborar contratos anuales los que serán firmados por acuerdo de ambas partes.	Aceptado	Anexar contrato anual que contenga todos los aspectos mínimos de un contrato en condiciones FT que incluya lo que indica este criterio y firmados por vendedor y comprador.	Cumplido

INFORME AUDITORIA ORGÁNICA 2022

INFORME DE AUDITORIA - PLAN DE ACCIÓN SEGUIMIENTO NO CONFORMIDADES ORGÁNICO

PUNTO DE CONTROL	"NORMA REFERENCIA NORMATIVA"					ACCIONES DE MEJORA	PLAZO	¿CUMPLE?	EVALUACIÓN ACCIÓN DE MEJORA	FECHA DE VALORACIÓN
	EU	NOP	JAS	NAL	OTRA					
SISTEMA DE CONTROL INTERNO										
K.10	EU-Guidance	205.101	IFOAM ICS Compil.	Art 58-59 Reglamento Res 187/06	-	"En el informe de inspección interna se viene reportando: - Firma del inspector interno, sin embargo no es muy claro el nombre del inspector. - Áreas por cultivos, sin embargo no se relaciona de forma consolidada el área total de la finca"	Próxima Inspección de Vigilancia	Si	"Se maneja el nombre con esfera encima de la tira, se establece que se actualizará formato y se implementará nuevo en la siguiente auditoría. Se realizó actualización del formato y se aplicó en las inspecciones internas del periodo 2022, sin embargo se identifica que el formato sigue sin incluir espacio para relación del nombre del inspector interno, debido a que incumplimiento viene de periodo pasado y estaba como acción de mejora y sigue sin cumplirse, se abre NCF menor en plan de acción 2022 y se mantiene acción de mejora abierta para próxima inspección, ver: G.07.08.F-65_CO_Plan de Acción NC Orgánico_Caficosta_2022_Final"	21/12/2022
K.10	EU-Guidance	205.101	IFOAM ICS Compil.	Art 58-59 Reglamento Res 187/06	-	En el informe de inspección interna se reporta el área total, área en café y en otros cultivos, sin embargo no las cantidades pueden ser diferentes a las indicadas en la revisión del mapa, dentro del mismo documento. Los datos deben ser los mismos, los datos actualizados revisados por el inspector	Próxima Inspección de Vigilancia	Si	"Se hace revisión de inspecciones internas y se confirma que áreas coinciden con las del mapa. Se valida cierre de acción de mejora. Se evidencia mejoramiento. Annex 15_Inspección Interna_24848 Caficosta_CO_2022 Además, se realizó revisión por parte del coordinador del SIC de los informes de inspección interna y se documenta sobre: Annex 26 (i)_Informe Inspección Interna Magdalena_24848 Caficosta_CO_2022, Annex 26 (ii)_Informe Inspección Interna Cesar_24848 Caficosta_CO_2022, Annex 26 (iii)_Informe Inspección Interna Guajira_24848 Caficosta_CO_2022"	21/12/2022
A.1	NA	NA	NA	"Reglamento Res 187/06 Art 11 Reglamento General para la certificación Numeral 13.1"	-	En el "OSP_SCI_A_Res 187-199_24848 Caficosta_CO_202211221", numeral 3.1 Información de subgrupos incluir lo relacionado con las diferentes zonas en las que se desarrolla la operación de CAFICOSTA.	Próxima Inspección de Vigilancia	Si	Para el presente periodo se hace so de nueva versión de PSO de SIC y se asegura diligenciamiento de punto 3.1 Subgrupos, ver Approved_OSP_SIC_EUNOPJAS_24848 Caficosta_CO_20221214_Actualizado	21/12/2022
AGRICULTURA										
"D.1 D.2 E.5 E.7"	889: Art.40	205.202	1830: II	"Art 5 de la Res. 187/06. Art 8 y 9 del reglamento de la Res. 187/06"	-	Productora Rosalba Torres ingresa nueva área de 0.5 ha de café la cual se asigna estatus II (08/2021) la cual reporta siembra de Mayo de 2020; teniendo en cuenta que el periodo vegetativo antes de primera cosecha es de aproximadamente 2 años, se debe presentar procedimiento de separación de café de dicho lote en próxima inspección.	Próxima Inspección de Vigilancia	Si	Productora para periodo 2022 se retira, se valida cierre de Acción de mejora. Ver: pestaña retiros de: OSP Plot-list_SIC_EUNOPJAS_24848 Caficosta_CO_20221214, Annex 27_Soporte Retiros - 90_24848 Caficosta_CO_2022	21/12/2022
E.11	NA	NA	NA	"Art. 9 de la Res 187/06 Art 7 del reglamento de la Res 187/06 modificado por el art 2 de la Res 199/16"	-	En la selección del laboratorio que efectúa los análisis de agua de las unidades productivas (fincas) se debe considerar que los dos parámetros evaluados (Coliformes fecales y coliformes totales) estén respaldados por acreditación ISO 17025. En el caso de los "Annex 23_Resultados Analisis_24848 Caficosta_CO_2021" y "Annex 56_Acreditacion Labormar_24848 Caficosta_CO_2021" solamente se encuentra acreditación para coliformes fecales.	Próxima Inspección de Vigilancia	Si	No se realizó toma de análisis para el presente periodo, se presentó incumplimiento del plan de muestreo por temas económicos. Se mantiene abierta acción de mejora en plan de acción 2022 y se abre NCF menor con respecto a incumplimiento de plan: ver: G.07.08.F-65_CO_Plan de Acción NC Orgánico_Caficosta_2022_Final	21/12/2022
PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN										
"D.1 D.2 E.5 E.7"	889: Art.40	205.202	1830: II	"Reglamento Res 187/06 Art 39 Reglamento Res 187/06 Art 38 modificado por el Art. 7 de la Res 199/16"	-	Para la próxima inspección, el operador debe asegurar pueda ser verificado el ejercicio de procesamiento de toda la línea de producción de café tostado, desde la trilla interna hasta el empaque del café tostado en grano/molido.	Próxima Inspección de Vigilancia	Si	Durante periodo 2022, se hace verificación de proceso de trilla y tostión de producto convencional, se da cierre a Acción de mejora. Annex 41_Verificación procesamiento_24848 Caficosta_CO_2022	
H.6 (IR_X)	-	-	-	"Res.187/06 Art. 19 Reglamento Res 187/06 Art. 41 y 42 literales A y C. Modificado por EL Art. 9 de la Res 199/16. D-COL_08-002 Reglamento General para la certificación numeral 13.3"	-	Se debe tener * documental de la comunicación a clientes sobre el estatus orgánico de los Coproductos de café trillado y las normas a las que aplica en el momento de la venta o entrega.	Próxima Inspección de Vigilancia		No se realizaron ventas de coproductos como orgánico, no hay soprotes que permitan cerrar acción de mejora. Se mantiene abierta para siguiente inspección. ver: G.07.08.F-65_CO_Plan de Acción NC Orgánico_Caficosta_2022_Final	21/12/2022
GENERAL										

El proyecto orgánico de **CAFICOSTA**, para el año **2023** quedó conformado por **152** unidades productivas pertenecientes a **150** productores, repartidas en 3 departamentos, Magdalena, Cesar y Guajira, con una oferta exportable de café pergamino seco orgánico de **676.195 kilos**, el factor primordial que llevo a la disminución de las unidades productivas vinculadas al proyecto son: la ausencia de ventas, seguido por el retiro voluntario del proceso y la aplicación o almacenamiento de sustancias prohibidas que llevo a la exclusión de **100** unidades productivas que pertenecían al proyecto de certificación y hacían parte del historial de parcelas aprobadas por **Kiwa BCS** dentro del proceso de **certificación orgánica cosecha 2021-2022**.

El proceso de inspección externa realizado en el mes de noviembre del **2022** por el organismo de certificación **Kiwa BCS**, evidenció las debilidades del proceso al encontrar en más del **20%** de la unidades productivas aplicación o almacenamiento de sustancias prohibidas, hallando que la causa raíz de dichos problemas es la falta de capacitación de los inspectores internos de la organización, la falta de capacitación de los productores y el poco compromiso de estos con el proyecto, ya que se les pudo avisar sobre el proceso de inspección e hicieron caso omiso a las recomendaciones. Debido a lo anteriormente expuesto, para continuar con su proceso de certificación orgánica debe levantar las no conformidades aún pendientes:

- a.** Realizar una capacitación de los inspectores internos por parte de **Kiwa-BCS**
- b.** Realizar una capacitación de los inspectores internos previo al inicio de las visitas por parte del coordinador del proyecto orgánico teniendo en cuenta que esta capacitación tenga un enfoque práctico del proceso.
- c.** Realizar el plan de capacitaciones de los productores pertenecientes al proyecto orgánico de **CAFICOSTA** presentado a la certificadora.
- d.** Realizar mínimo una inspección sombra a cada uno de los inspectores pertenecientes al proyecto.
- e.** Realizar en el **2023** dos inspecciones internas como mínimo a cada una de las fincas pertenecientes al proyecto de manera anunciada y visitas no anunciadas cuando se tenga sospecha de la utilización de sustancias prohibidas.
- f.** Realizar **74** análisis de agua en las fincas pertenecientes al proyecto en las que aún no se han realizado.
- g.** Luego de superadas las no conformidades con el organismo de certificación **Kiwa BCS**, se propone cambiar de organismo de certificación para el **periodo cosecha 2023-2024**.
- h.** Se deben realizar dos visitas de inspección externa.

INFORME DE GESTIÓN SOCIAL

En pro de contribuir al mejoramiento social, económico, cultural y ambiental de la Costa Caribe Colombiana y en especial para sus asociados, **CAFICOSTA** para el año **2022** continúa con la puesta en escena de la reingeniería del área de Gestión Social Ambiental y de Proyectos en la que un gran número de familias caficultoras se han beneficiado.

La puesta en marcha de grandes proyectos permite que los departamentos cafeteros de la costa caribe generen un desarrollo hacia la sostenibilidad, todos estos van de la mano con visitas en fincas, capacitaciones, créditos, apoyos educativos y otros programas. El desarrollo social es una de las bases que maneja la cooperativa con su programa **CAFICOSTA TE PROTEGE**, esto hace que más de mil asociados puedan adquirir todos los beneficios sociales que se le pueden brindar.

ADHESIÓN Y RETIROS

La cooperativa cuenta con uno de los sistemas de más fácil adhesión de las cooperativas del país y gracias a programas como el **ADR, Colombia más competitiva, Ciencia y Tecnología** se ha buscado llegar a una mayor cantidad de la población cafetera.

INGRESOS DE NUEVOS ASOCIADOS AÑO 2022

PERSONAS JURIDICAS	-
MUJERES	113
HOMBRES	316
TOTAL DE INGRESOS	429

RETIRO / EXCLUIDOS DE ASOCIADOS AÑO 2022

RETIROS VOLUNTARIOS	14
RETIROS POR FALLECIMIENTO	6
RETIROS POR INCOMPATIBILIDAD	-
RETIROS POR EXCLUSIÓN	651
TOTAL DE RETIROS	671

PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

En el año **2022** la democracia tomó campo significativo en **CAFICOSTA**, en este escenario se permitió que los asociados hábiles pudieran escoger o ser escogidos como Delegados de la Cooperativa durante los siguientes dos años y que estos elegidos conformaran la Asamblea ordinaria y extraordinaria del mes de diciembre, eligiendo nuevos cuerpos directivos.

ELECCIONES DE DELEGADOS CAFICOSTA 2022-2024

ASOCIADOS HABLES PARA EJERCER DERECHO AL VOTO	686
ASOCIADOS VOTANTES	316
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	46%
DELEGADOS ELEGIDOS HOMBRES	24
DELEGADOS ELEGIDOS MUJERES	4
TOTAL DE DELEGADOS	28
MUJERES ELEGIDAS A CUERPOS DIRECTIVOS	3
HOMBRES ELEGIDOS A CUERPOS DIRECTIVOS	12
TOTAL CUERPOS DIRECTIVOS	15

Es compromiso de **CAFICOSTA** la formación de sus asociados y funcionarios en temas de total interés e importancia como **Normas y Criterios de Comercio Justo, Normas y Criterios de Producción Orgánica**, Primeros auxilios, entre otros. Un plan de capacitación liderado por profesionales del sector Agropecuario el cual busca fortalecer nuestra labor social protegiendo la vida de nuestros caficultores y sus familias.

La asistencia de **375** asociados a las reuniones informativas a lo largo del periodo **2022** tuvo una inversión de **\$ 5.128.291**, permitiendo llegar a los asociados en los diferentes municipios del radio de acción de la cooperativa, en el departamento del Magdalena estas reuniones fueron canceladas en dos oportunidades por temas de seguridad y de orden público.

RELACION DE ASOCIADOS BENEFICIARIOS CON EL FONDO DE EDUCACIÓN				
	FECHA	DEPARTAMENTO	LUGAR	ASISTENTES
	15/01/2022	CESAR	AGUACHICA	26
	16/01/2022	BOLIVAR	SANTA ROSA DEL SUR	14
	17/01/2022	CESAR	AGUSTÍN CODAZZI	19
	27/01/2022	CESAR	AGUSTÍN CODAZZI	30
	22/02/2022	CESAR	LA PAZ	10
	10/03/2023	CESAR	AGUSTÍN CODAZZI	13
	27/04/2022	CESAR	VALLEDUPAR	16
	10/06/2022	LA GUAJIRA	VILLANUEVA	11
	14/06/2022	LA GUAJIRA	VILLANUEVA	44
	16/06/2022	MAGDALENA	ARACATACA	73
	18/06/2022	LA GUAJIRA	VILLANUEVA	16
	21/06/2022	LA GUAJIRA	VILLANUEVA	4
	21/06/2022	MAGDALENA	PALMOR	9
	28/06/2022	MAGDALENA	PALMOR	11
	28/06/2022	LA GUAJIRA	VILLANUEVA	14
	8/07/2022	CESAR	AGUSTÍN CODAZZI	30
	27/09/2022	LA GUAJIRA	VILLANUEVA	21
	21/10/2022	LA GUAJIRA	FONSECA	14
TOTAL				375

El desarrollo de Asambleas informativas a lo largo del periodo **2022** deja una inversión de **\$15.525.231**

FECHA	LUGAR	INVERSIÓN	ASISTENTES	CONCEPTO DEL ENCUENTRO
ENERO	AGUACHICA - SARA ROSA DEL SUR - CODAZZI - VILLANUEVA - FONSECA - BARRANCAS	\$ 2.981.009	50	ASAMBLEA INFORMATIVA
25/03/2022	CESAR - VALLEDUPAR	\$ 5.560.000	50	XIV ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS
23/02/2022	CESAR - VALLEDUPAR - LA PAZ - PUEBLO BELLO	\$ 1.404.222	4	ASAMBLEA INFORMATIVA - DEUDORES CREDITOS Y FIJACIONES
28/11/2022	CESAR - VALLEDUPAR	\$ 4.580.000	40	VI ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DELEGADOS

FIDELIZACIÓN

De primera instancia los asociados al encontrarse registrados en la Base Social de **CAFICOSTA**, deben mantener como prioridad entre sus obligaciones con la Cooperativa su **HABILIDAD** y de esta manera ser beneficiarios de los derechos y servicios que conllevan esta, por ejemplo, el derecho a elegir o ser elegido, beneficiarse de créditos y estar asegurados. En el año **2022** el mes de diciembre entrega un porcentaje de habilidad del **50%**, es decir, **929** asociados hábiles de **1.856** asociados.

HABILIDAD A 31 DE DICIEMBRE DE 2022					
DEPARTAMENTO	MAGDALENA	CESAR	GUAJIRA	BOLIVAR	TOTAL
TOTAL NO. ASOCIADOS	638	975	216	27	1.856
TOTAL NO. ASOCIADOS HABLES	261	583	83	2	929
	41%	60%	38%	7%	50%

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Para **CAFICOSTA** el fortalecimiento de sus canales de comunicación es una de las estrategias más efectivas y en aras de mejorar la comunicación con sus asociados e informar noticias de actualidad, reuniones y demás información de interés colectivo o individual, se utilizan las siguientes,

- Mensajes de texto vía celular
- Llamadas telefónicas
- Redes Sociales (**Facebook y Twitter**)
- Página web **CAFICOSTA**
- Calendarios y Volantes
- Reuniones presenciales informativas y de capacitación



SERVICIOS NO CONTRIBUTIVOS

Los servicios sociales son uno de los ejes que permite a **CAFICOSTA** retribuirle a sus asociados sin ningún costo, como resultado de la reinversión de excedentes que genera la empresa. La habilidad permite el goce absoluto de los servicios sociales. En el año **2022** sin excedentes el servicio no contributivo de seguro de vida se llevó al gasto administrativo.

SEGURO DE VIDA PARA ASOCIADOS HÁBILES

Este servicio presta una cobertura para siniestros como muertes, incapacidad total y permanente, enfermedades graves y gastos funerarios. Servicio por un valor durante el año **2022** de **\$ 89.151.592**. Se procesaron y liquidaron durante el año las reclamaciones descritas a continuación:

AFILIADO	VALOR	ESTADO
NAHUM SALVADOR VILLEGAS URIBE	\$ 8.000.000	LIQUIDADO
CARLOS DANIEL BONILLA CHINCHILLA	\$ 8.000.000	LIQUIDADO
ANGÉLICA SERRANO RAMIREZ	\$ 8.000.000	LIQUIDADO PARCIAL
JOSE DOLORES MEJIA MARTINEZ	\$ -	PENDIENTE REQUISITOS
JACQUELINE ISABEL CUCUNUBA DANIES	\$ -	PENDIENTE REQUISITOS

FONDO EDUCATIVO CAFETERO: BECAS ICETEX – CAFICOSTA

CAFICOSTA ha logrado aportar recursos de excedentes a este convenio administrado por el **ICETEX** y financiado con recursos de fondos sociales que vienen destinados específicamente por la **Asamblea**, de esta manera a beneficiando a más de **20** asociados activos, cónyuges e hijos que pertenecen a los estratos **1, 2** y **3** y que estén estudiando en universidades públicas y privadas en todo el país.

NO.	ASOCIADO	CEDULA ASOCIADO	APELLIDOS	DEPARTAMENTO RESIDENCIA	MUNICIPIO RESIDENCIA
1	EURIPIDES PRETEL	77.150.682	YELEINE PRETEL MUÑOZ	CESAR	CODAZZI
2	FRANCE NAIL GARCIA QUINTERO	49.698.105	ELIETH ANDREA APONTE GARCIA	SANTANDER	SABANA DE TORRES
3	MARO TULIO GARCIA LONDOÑO	18.957.038	MICHAEL STIVEN GARCIA BONILLA	CESAR	CODAZZI
4	MARIA JACKELINE RIAÑO GONZALEZ	57.445.427	TANIA VANESSA AMAYA RIAÑO	MAGDALENA	SANTA MARTA
5	JELIX ENRIQUE TORRES BOLIVAR	17.951.728	EUFEMIA MARCELA TORRES CAMARGO	GUAJIRA	FONSECA
6	WILSON PALLARES PEDRAZA	18.939.566	LINA MARCELA PALLARES OLMOS	CESAR	CODAZZI
7	ROSALBA TORRES BRITO	36.555.672	MARIA LAURA MORALES TORRES	GUAJIRA	FONSECA
8	RUBIEL TRILLOS PABA	19.620.997	YASIRIS LISETH TRILLOS MEJIA	MAGDALENA	ARACATACA
9	SAMUEL TRILLOS PABA	19.619.050	YEILIS KARINA TRILLOS CACERES	MAGDALENA	ARACATACA
10	JOSE DEL CARMEN TALCO ARIAS	5.134.633	CAMILO ANDRES TALCO ARIAS	CESAR	VALLDUPAR
11	LUIS ORLANDO HIDALGO CAMARGO	14.242.301	KELLY VANESSA HIDALGO RUIZ	MAGDALENA	CIENAGA
12	MIRIAM ROSA ARIAS ARIAS	49.767.394	LAURA ROSA ARIAS ARIAS	CESAR	VALLDUPAR
13	MARIA ELENA MOLINA CONTRERAS	27.014.439	ELEYDIS BEATRIZ RODRIGUEZ MOLINA	GUAJIRA	VILLANUEVA
14	ALVARO ALCIDES ZEDAN MARIN	77.152.076	MARIA JOSE ZEDAN FUENTES	CESAR	CODAZZI
15	ALVARO ALCIDES ZEDAN MARIN	77.152.076	MARIA ALEJANDRA ZEDAN FUENTES	CESAR	CODAZZI
16	LUIS ERASMO PINTO MOLINA	17.955.511	BETSY JULIANA PINTO MOLINA	GUAJIRA	FONSECA
17	EUCLIDES MALDONADO ARENAS	88.286.808	ANYI MELISSA MALDONADO RIOBO	CESAR	VALLDUPAR
18	ANGIZAR VIDAL YUSUNGUAIRA	17.972.509	MARIA OFELIA VIDAL PITRE	GUAJIRA	VILLANUEVA
19	ALEXANDER AMAYA CAMACHO	77.156.698	ALEX CAMILO AMAYA PINZON	CESAR	CODAZZI
20	SAMUEL DE JESUS JIMENEZ AREVALO	72.121.885	ANGIE VANESSA JIMENEZ ROMERO	MAGDALENA	ARACATACA
21	EDUARD ANTONIO LARGO RUIZ	7.924.687	ZEIDY TATIANA LARGO PARRA	NORTE DE SANTANDER	OCAÑA

FONDO DE SOLIDARIDAD

CAFICOSTA para el año **2022** a pesar de la situación presentada, logró brindar apoyo a la señora **Rosa Elida Romero Suárez C.C. 26.982.340** otorgando un valor de **\$ 658.000** y al señor **Deiman José Batista Torres C.C. 77.090.652** por **\$500.000** por concepto de día de campo en el Municipio de Agustín Codazzi

FONDO DE EDUCACIÓN

En el **2022 CAFICOSTA** no aplicó este fondo por falta de recursos, sin embargo, la empresa capacitó a **14 Ingenieros Agrónomos en Compras** de café, atención al Caficultor, seguridad y salud en el trabajo SST, sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo **SARLAFT**, sistema en gestión de la calidad **SGC** y manejo de Software para compra de café y venta de insumos agrícolas, encargados para la cosecha **2022-2023**, garantizando el ejercicio de compra en el radio de acción de la cooperativa.

SERVICIOS CONTRIBUTIVOS

CRÉDITOS

Este servicio cumple varios periodos prestando un apoyo económico o de insumos agrícolas a los asociados hábiles, permitiendo la solvencia en sus actividades y esperando su cumplimiento, la continuidad y fortalecimiento de este servicio depende del buen comportamiento de los pagos de los actuales beneficiarios.

CRÉDITOS ASOCIADO DE ORO

En el año **2022** se prestó en modalidad **Asociados de Oro** la suma de **\$ 253.305.780** de los cuales se recaudaron a 31 de diciembre **\$ 219.967.300**, con un porcentaje de cumplimiento del **87%**, quedando un monto de **\$33.338.480** por recaudar.

En el año **2022** se prestó a los productores orgánicos **CAFICOSTA** en modalidad de crédito rotatorio la suma de **\$ 125.520.392** de los cuales a 31 de diciembre se lograron recolectar **\$ 90.738.355** con un porcentaje de cumplimiento del **72%**, quedando así con un monto de **\$ 34.782.037** por recaudar.

En el siguiente cuadro se visualiza el movimiento de los créditos en los últimos dos años:

CREDITOS	ASOCIADOS DE ORO		ROTATIVO	
	2021	2022	2021	2022
DESEMBOLSO	\$ 351.062.903	\$ 253.305.780	\$ 129.840.000	\$ 125.520.392
RECAUDO	\$ 315.035.347	\$ 219.967.300	\$ 108.959.595	\$ 90.738.355
PENDIENTE POR RECAUDAR	\$ 36.027.556	\$ 33.338.480	\$ 20.880.405	\$ 34.782.037

PÓLIZA FUNERARIA

Desde el **2021** se inició la operación del convenio **CAFICOSTA – FUNERARIA LOS OLIVOS**, para prestar el servicio de póliza funeraria y que a la fecha del **2022** está por valor de **\$7.500**. En los Puntos de compra y sedes administrativas los asociados pueden recibir toda la información y realizar el trámite de afiliación por periodo de un año, Teniendo como beneficiarios **316** Asociados de **CAFICOSTA**.

Este servicio tuvo un costo durante el año **2022** de **\$ 33.459.600**

Durante el año **2022** se generaron servicios a **5** Asociados, funcionarios y sus familias, los titulares que se beneficiaron son.

TITULAR	CEDULA	NOMBRE DEL SER QUERIDO	MUNICIPIO O CIUDAD DEL SERVICIO
LUIS CAMILO ARIAS ARIAS	77.029.548	ROSA ADELINA ARIAS	VALLEDUPAR
JOSE ALBEIRO RAMIREZ JIMENEZ	19.619.638	MARIA DEL CARMEN JIMENEZ DE RAMIREZ	ARACATACA
ADOLFO FAJARDO PATIÑO	12.633.312	MARIA DEL SOCORRO BUENO	SAN PEDRO DE LA SIERRA
JAVIER CONTRERAS CHINCHILLA	19.596.610	LUIS DANIEL CONTRERAS RAMIREZ	VALLEDUPAR
LUZ ALEYDA BEDOYA ROJAS	49.792.279	MARIA TRINIDAD SANDHEZ	MARIANGOLA VALLEDUPAR

INFORME REINGENIERIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE GESTIÓN SOCIAL

En el año **2022** el área de Gestión Social continua la puesta en marcha de la Reingeniería, el cual nos ha permitido fortalecer el departamento con una visión integral y de impacto Social y Jalonar los recursos necesarios para programas que benefician a los asociados y a la comunidad cafetera, convirtiéndola en el departamento de Gestión Social, Ambiental y de Proyectos, estableciendo como mecanismo dinamizador la obtención del Banco de Proyectos y de Desarrollo, dentro de los lineamientos de **CAFICOSTA**, facilitando la formulación y gestión de proyecto.

Este año se presentaron los proyectos descritos a continuación.

PROYECTOS PRESENTADOS 2022			
ENTIDAD	OBJETIVO	VALOR	ESTADO
ADR AGENCIA DE DESARROLLO RURAL	Fortalecer la cadena productiva de café en los procesos de acopio, almacenamiento, transformación y comercialización en el municipio de Agustín Codazzi y Becerril en el Cesar y en San Pedro en el municipio de Ciénaga en el Magdalena.	\$3.637 MILLONES	Aprobado por resolución 657
EMBAJADA DE JAPON	Proyecto para la construcción de un centro de acopio y secado de café para familias cafeteras de la Cooperativa CAFICOSTA en el municipio de Agustín Codazzi departamento del Cesar	\$ 310.000.000	Presentado a la embajada - Ajuste para presentar en Febrero

El mayor logro alcanzado por la unidad de gestión social y su mayor esfuerzo e inversión durante el año **2022** fue sacar adelante el proyecto **ADR BP N° 3294**, denominado: "Fortalecer la cadena productiva de café en sus procesos de acopio, almacenamiento, transformación y comercialización para la cooperativa **CAFICOSTA** y sus asociados en los municipios de **Agustín Codazzi y Becerril** departamento del **Cesar** y en el corregimiento de **San Pedro** en el municipio de **Ciénaga** departamento del **Magdalena**", por valor de **\$ 3.637** millones.

PROGRAMA BEPS - COLPENSIONES CAFICOSTA

ECAFICOSTA continua con el convenio con Colpensiones en el periodo **2022**, haciendo énfasis en el programa **BEPS** el cual tiene como objetivo principal crear la cultura de ahorro en los caficultores asociados y no asociado a **CAFICOSTA**, asegurando un ingreso periódico vitalicio.

En este periodo **2022** se encuentran vinculados **359 CAFICULTORES** los cuales podrán hacer sus ahorros con la modalidad ventas de café.

INFORME DE CAFÉ TOSTADO Y TIENDAS DE CAFÉ

Siendo para **CAFICOSTA** la unidad de negocio mas joven es la mas prometedor para su sostenimiento en el corto y mediano plazo, como lo hemos sustentado en varios escenarios, la inversión de esta unidad fue poco a poco y ha medida que hubo recursos disponibles por aportes propios, de **Fairtrade**, de clientes internacionales y del estado, aun así tiene un comportamiento empresarial sano, dándole a la cooperativa liquidez y rendimientos financieros positivos, especialmente después de la pandemia

VENTAS HISTÓRICAS DE CAFÉ TOSTADO DESDE EL INICIO DEL PROYECTO

El gráfico muestra el importante crecimiento de la unidad de café tostado, la cual alcanza para **2022** un volumen de capacidad instalada del **40%**, cabe anotar el aporte del programa **C+C** y la Unión Europea con la compra de una máquina empacadora automática.

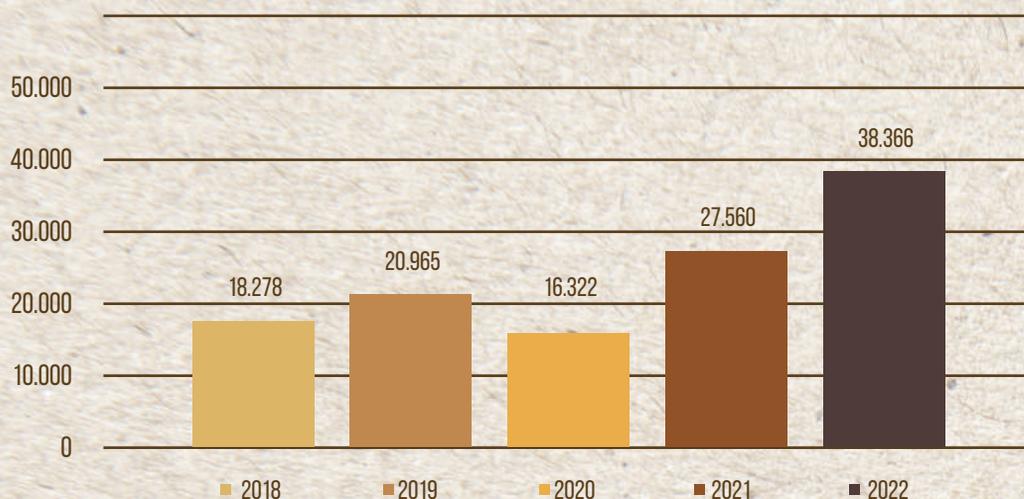
VENTAS UNIDAD DE CAFÉ TOSTADO



UNIDADES PRODUCIDAS

Las unidades producidas para el año **2022** alcanzan un histórico de un aproximado de **40 mil unidades**, tostando en ella café **100% CAFICOSTA** bajo los sellos de origen de **CAFECERT**.

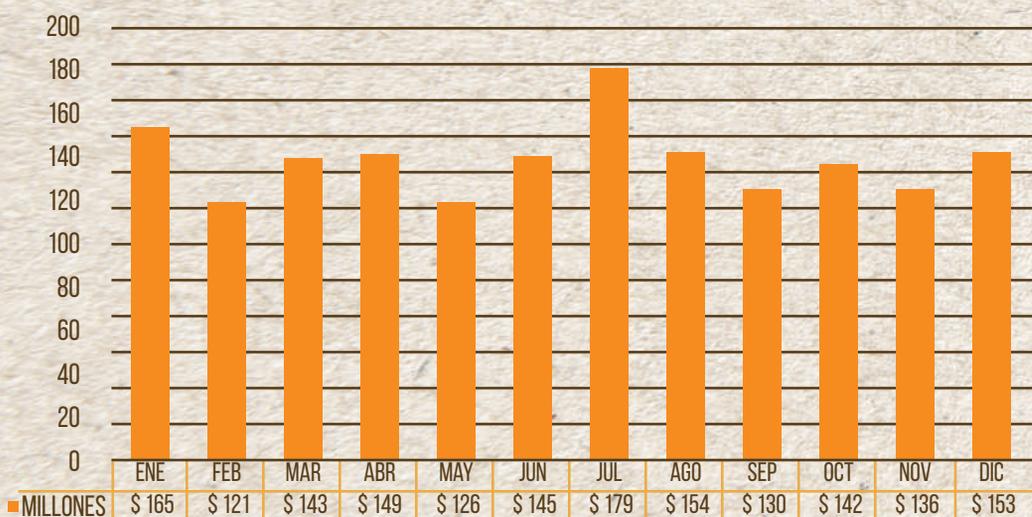
VENTAS DE CAFÉ TOSTADO EN UNIDADES



VENTAS TIENDAS DE CAFÉ AÑO 2022

El comportamiento del año **2022** como mejor año de la unidad de tiendas, es muy importante y dio soporte financiero a la cooperativa en la actual coyuntura económica. Debemos resaltar el compromiso y esfuerzo de nuestros baristas, supervisores y coordinadores, comprometidos en los resultados y el buen servicio.

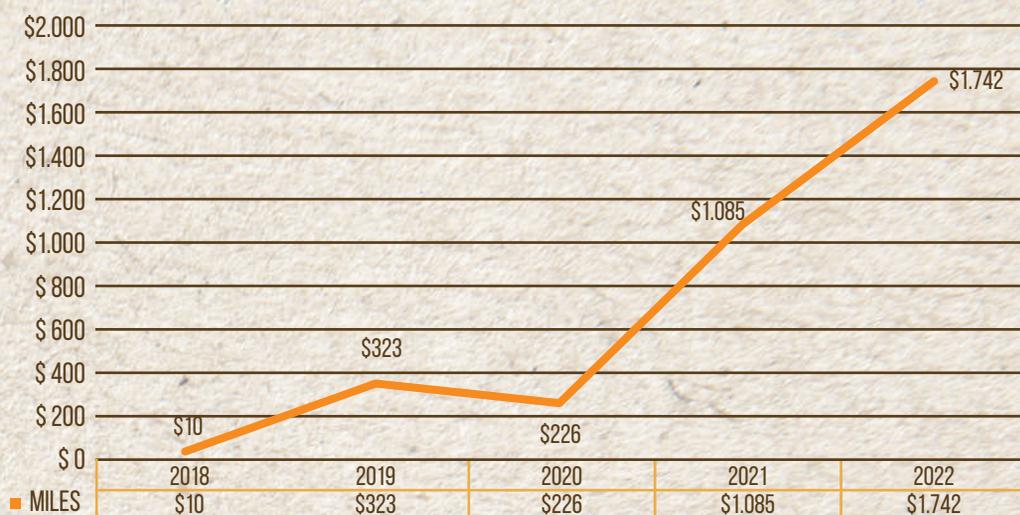
VENTAS TIENDAS CAFICOSTA AÑO 2022



CURVA DE CRECIMIENTO DE LA UNIDAD

Excepto el año **2020** afectado por la pandemia en donde las tiendas estuvieron cerradas cerca de cuatro meses, la unidad muestra un crecimiento vertiginoso, de hecho, para los meses de enero y febrero de **2023** se han registrado ventas por encima de lo proyectado alcanzando en dos meses, cerca de **400** millones de pesos.

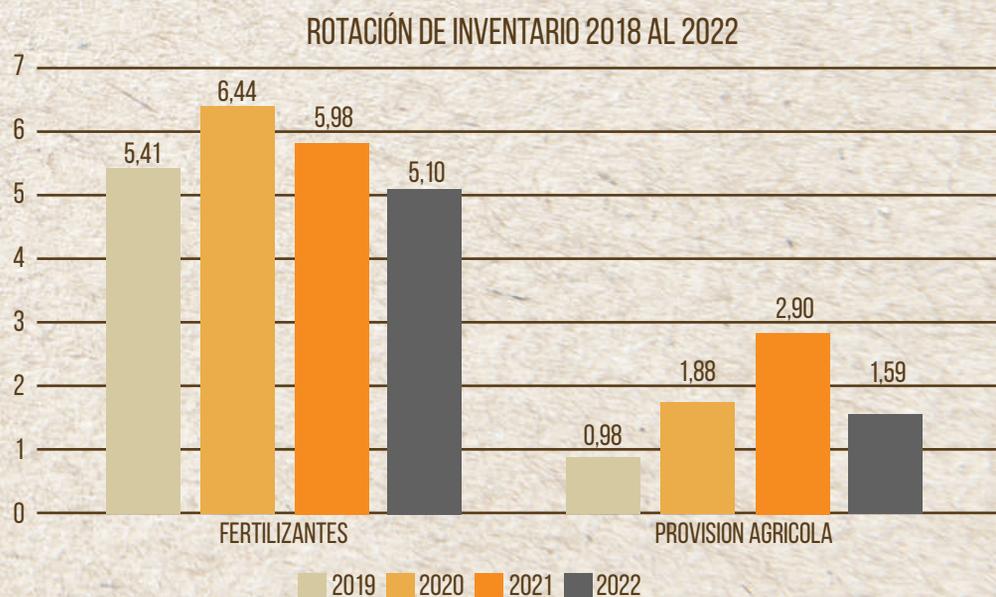
VENTAS TIENDAS CAFICOSTA



PROVISIÓN AGRÍCOLA Y FERTILIZANTES

La unidad mantiene su propósito de mejoramiento continuo, aplicación de estrategias y oportunidades de negocio que le permite ofrecer un mejor servicio a los asociados y productores, regulando el mercado de la **canasta básica cafetera**, sin perder la autonomía y comprometer el mercado natural de la cooperativa, experiencia negativa vivida con el convenio con **COOPERANDES**. Los resultados y cifras son los siguientes,

ROTACIÓN DE INVENTARIOS



La rotación de los inventarios de la unidad de provisión agrícola y fertilizantes ha venido manteniendo unos índices entre **1 y 5**, convenientes a nuestro sistema de rotación y nuestra meta, esto nos permite tener disponibilidad de productos en el momento justo a la

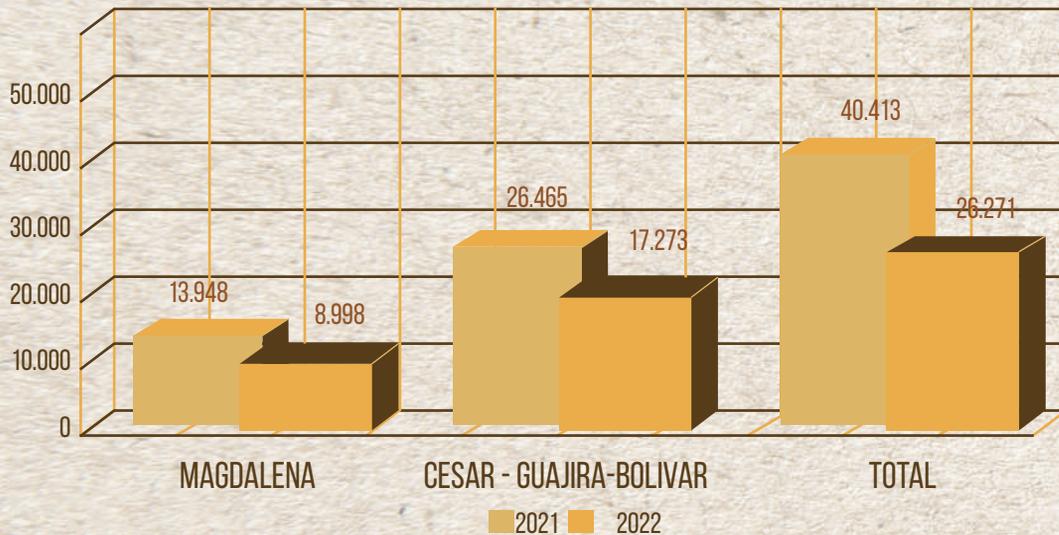
demanda y no estancamiento de ellos que nos provoquen altos costos de almacenamiento. Para el año **2022** los fertilizantes han sido mercancía con una buena rotación, se mantiene en el promedio, esto pese al constante cambio de precios, la inestabilidad del dólar y a la sustitución en el mercado de fertilizante malos a precios inferiores, aun así, seguimos superando nuestra meta.

El inventario de provisión agrícola presenta una desmejora en su rotación pasando del **2,90 en el año 2021 al 1,59 en el año 2022**, esto por la baja demanda, reflejando la recuperación del capital invertido de forma semestral durante el año **2022**.

SACOS VENDIDOS POR REGIONAL

La disminución en la venta de fertilizantes obedece a factores tan importantes como el incremento del precio y la presencia de fertilizantes con marcas falsificadas, algo que han reportado las principales casas y marcas en la región, ejemplo **MONÓMEROS, AGROCAFÉ Y PRECISAGRO**, situación que han denunciado los productores, importadores y que ha afectado a las cooperativas en el interior.

SACOS VENDIDOS 2021 VS 2022



La proporción de los fertilizantes se comportó de la siguiente manera, **27%** para cafés orgánicos y **73%** para cafés convencionales, este indicador también puede mostrar el desestímulo de la producción orgánica por la actual coyuntura del mercado.

SACOS FERTILIZANTES VENDIDOS 2022

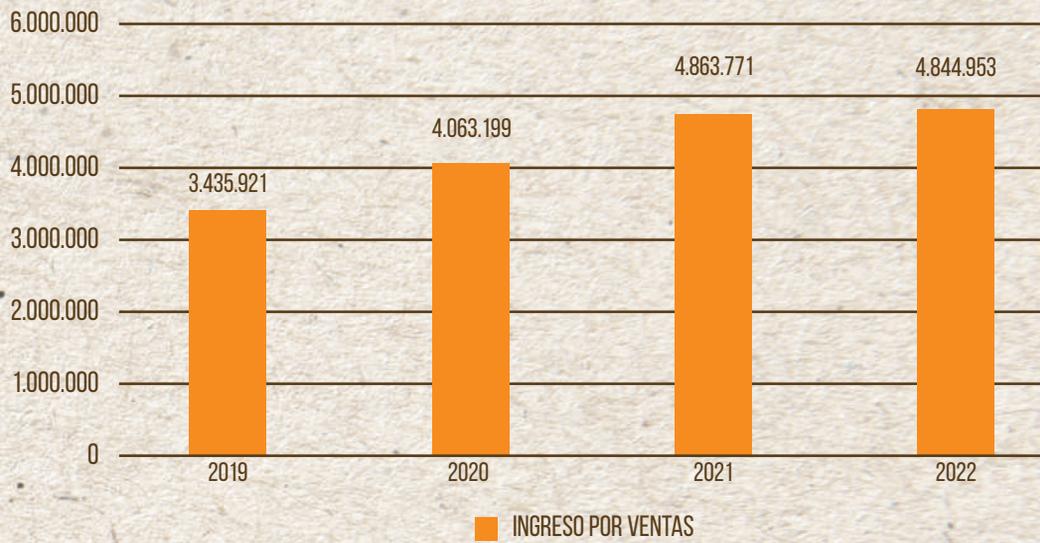


COMPARATIVO DE FACTURACIÓN Y VENTAS (2019 – 2022)

En términos de facturación la unidad disminuyó un **0,4%**, lo que se compensa con los crecimientos en los precios de los fertilizantes.

CAFICOSTA comercializó las marcas **MONÓMEROS, YARA, PRECISAGRO, AGROCAFÉ, ABIM- GRA, COLINAGRO**, entre otras.

NIVEL DE VENTAS DE LOS AÑOS 2019 AL 2022



COMPARATIVO DE FACTURACIÓN EN ALMACENES DEL CAFÉ Y PSCC (2019 – 2022)

Los almacenes del café siguen siendo el formato más exitoso, frente al rincón de ventas en los puntos de servicios y compras de café, además afectado por la falta de capital para inversión en estos inventarios.

VENTAS EN ALMACENES Y PSCC DEL 2019 AL 2022



ASPECTOS ADMINISTRATIVOS RELEVANTES Y GENERALES

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001 Y GESTIÓN EN CONTROL Y SEGURIDAD BASC

CAFICOSTA atendió las auditorias de recertificación del Sistema de Gestión de Calidad y el Sistema de Gestión en Control y Seguridad **BASC** en el segundo semestre del año, logrando que la organización mantuviera los certificados, demostrando el adecuado seguimiento de los objetivos de cada sello y atendiendo las no conformidades de cada sistema.

A principios del año **2023** fue necesario suprimir el cargo de coordinador de gestión de calidad por la situación que atraviesa la empresa, esperando para el segundo semestre de **2023** poder nuevamente activar el cargo de cara a mantener los sistemas.

SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO (SARLAFT)

Del **SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y LA FINANCIACIÓN AL TERRORISMO "SARLAFT"**, destacamos lo siguiente

- Actualización del **MANUAL**, el cual fue aprobado por el Consejo de Administración
- Como parte de las exigencias normativas, a todo el equipo de trabajo se le ha venido socializando la obligación de actualizar mínimo una vez en el año la información que por su naturaleza pueda variar, tema divulgado en las capacitaciones realizadas con el apoyo y acompañamiento del asesor externo.
- Se compartió a la Unidad de Información y Análisis Financiero – **UIAF** los diferentes informes que debe atender la entidad y de cada uno de ellos se recibió la notificación exitosa, permitiendo cumplir con uno de los puntos centrales de la norma asociado al tema de Reportes.
- Se consultaron en listas restrictivas las diferentes contrapartes con las cuales se intectuó durante el año **2022**
- Se han brindado capacitaciones grupales a todo el equipo de trabajo sobre la nueva normatividad del **SARLAFT**.
- Se destaca que, a la fecha, la **COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA "CAFICOSTA"** no ha recibido ningún requerimiento formal de autoridad competente sobre temas de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo que vincule contrapartes con las cuales interactúa la Cooperativa.
- En el mes de diciembre se realizó el cambio de los oficiales de cumplimiento, quedando como principal **Kely Pérez** y como suplente **Andrés Varela**.
- La cooperativa contó con el señor **Juan Fernando Hincapié** como asesor externo hasta el mes de septiembre.
- La revisoria fiscal realizó auditoria al **SARLAFT** dejando algunas recomendaciones a la administración las cuales serán tenidas en cuenta para la actual vigencia.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

CAFICOSTA ha mantenido actualizados todos los registros de marca especialmente los referentes a la producción de **CAFÉ TOSTADO** y a sus **ORÍGENES**, frente a la **FNC** y la Superintendencia de Industria y Comercio.

Inversión Anual en Licencias y Equipos

COMPRA DE EQUIPOS Y LICENCIAS 2022	
DETALLE	VALOR
COMPRA EQUIPOS (COMPUTADORES, IMPRESORAS)	\$ 21.022.610
HOSTDIME (HOSTING + DOMINIO)	\$ 9.661.400
LICENCIA OFFICE	\$ 9.147.897
TEAMVIEWER	\$ 6.328.778
CCTV	\$ 5.360.000
LICENCIA DROPBOX PLUS	\$ 593.506
COMPRA CELULARES	\$ 0
TOTAL	\$ 52.114.191

CAFICOSTA cumple con la **Ley 603 del 2000** respecto a las **NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL** y **DERECHOS DE AUTOR** de las cuales se deriva la legalidad del **SOFTWARE** en uso.

CAFICOSTA se encuentra a **PAZ Y SALVO** con los pagos o aportes Parafiscales y de Seguridad Social.

INFORME TALENTO HUMANO Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO "SG SST"

De conformidad con los lineamientos de la Coordinación de Talento Humano y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en Trabajo "**SG SST**", en cumplimiento de la normativa obligatoria, **Ley 1562 del 2012**, **Decreto 1072 del 2015** y **Resolución 0312 del 2019**, para la ejecución y mejora de los procesos relacionados con la protección de los derechos laborales y la convivencia dentro de la organización, **CAFICOSTA** con las estrategias de asistencia preventiva e inspecciones de seguridad e higiene, medicina preventiva y del trabajo, ha logrado contribuir a una mayor efectividad, impacto y transparencia a los objetivos y política de cumplimiento de las obligaciones labores.

En el mes de agosto del año **2022**, **CAFICOSTA** recibió desde el Ministerio de Trabajo su primera visita presencial de inspección, ejecución y auditoría documental al sistema, Talento Humano y los Comités legales **COPASST** y Convivencia Laboral, dejando como resultado el cumplimiento de los requisitos estipulados en la norma de protección laboral y estándares mínimos de la Dirección Territorial de Riesgo Laboral.

CAFICOSTA, mediante los parámetros obligatorios y normativos, liderados por la Alta Gerencia, Talento Humano y el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo **SG SST** obtuvo un resultado de cumplimiento para los requisitos del Ministerio ante la **ARL del 94.5%** para el año **2022**, por su responsabilidad, dirección y ejecución de sus actividades; reflejando el liderazgo, compromiso y eficiencia organizacional, que ayudan a garantizar el correcto funcionamiento, desarrollo, motivación y mejora continua en los procesos y así alcanzar los beneficios de la organización y partes interesadas.

PROGRAMA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA EN PUNTOS DE COMPRA

CAFICOSTA mantiene sus esfuerzos en ofrecer a sus asociados y comunidad cafetera en convenio con la Universidad del Magdalena y otras de la región, un grupo de jóvenes ingenieros agrónomos capacitados **100%** por la cooperativa con todo su equipo profesional, logrando un alto estándar competitivo, que hoy es valorado por otras empresas del sector, que incluso han solicitado capacitaciones colaborativas para sus funcionarios.

Muchos de estos ingenieros hoy cuentan con contratos indefinidos y varias cosechas atendidas y otros laboran en otras entidades y programas gremiales al servicio de los caficultores, para orgullo del programa.

LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO CON COOPERANDES

Entendiendo que **COOPERANDES** está en proceso de liquidación, **CAFICOSTA** mantiene en sus registros una inversión en activos de **\$35.000.000** que están garantizados en la estantería de los almacenes de Palmor, Pueblo Bello, Codazzi y Valledupar.

En el año **2022** se respondió un requerimiento del liquidador en este mismo sentido, en el que además anotábamos el disentimiento de **CAFICOSTA** del proceso jurídico por daños y perjuicios ocasionados a nuestra cooperativa, durante la ocupación ilegal de nuestros locales.

RESULTADOS ECONÓMICOS DEL EJERCICIO 2022

La facturación del año **2022** fue **\$39.507 millones**, la pérdida del ejercicio fue de **-\$1.725 millones**, los gastos de venta cerraron en **\$4.734 millones** con una disminución de **\$824 mil**, siendo el **0%**.

Los activos totales cerraron en **\$11.077 millones**, el pasivo cerró en **\$9.484 millones** y el patrimonio de la cooperativa es de **\$1.592 millones**.

VIABILIDAD ECONOMICA DE LA EMPRESA

Los resultados del ejercicio muestran un aumento de la pérdida acumulada en los últimos años, a pesar de las estrategias y acciones adelantadas por la administración, en todas sus unidades y componentes, en búsqueda de **mitigar los resultados negativos y tener cifras soportables** que permitan a la cooperativa mediante un plan, proyectar finalmente su recuperación, basados en un nuevo plan estratégico que incluya la exportación de café verde, además de tostado y alianzas comerciales con privados.

Los factores como la informalidad generalizada frente a la normatividad legal, tributaria y financiera, los precios del café basados en recursos no bancarios y con objetivos especulativos y la necesidad del productor de la región caribe de vender rápidamente en húmedo para mejorar su seguridad y la de su familia por el alto riesgo y volatilidad de los precios del café siguen siendo los factores de mayor incidencia, desde luego hay que revisar ante esta nueva realidad nuestros costos fijos y operativos, en búsqueda de eficiencias y un nuevo concepto de funcionalidad.

Actualmente la cooperativa atraviesa uno de sus más difíciles momentos empresariales desde la época de la pandemia, la cual coincide con una situación de precios internacionales históricamente altos, el incumplimiento de contratos futuros por una cantidad de **1.320.968 kilos** que si bien la cooperativa ha logrado acuerdos de prórroga con el cliente **FNC** y sus productores, este aspecto sigue afectando colateralmente el desempeño comercial de la entidad, así como también, el acceso a créditos de capital de trabajo, la deserción en las ventas de café de sus asociados que generan menores compras de café y por lo tanto incrementan los costos operativos.

La gerencia se ciñe a un plan estratégico que finalizó precisamente para el año **2022** y que buscaba como principal pilar construir una cooperativa viable durante los doce meses del año, entendiendo que solamente tiene cosecha entre octubre y febrero, cinco meses, con una cobertura e impacto social trasado en el programa **"CAFICOSTA TE PROTEGE"** y en la construcción de unidades productivas ajenas a los ciclos de cosecha y que permitan la sostenibilidad de Caficosta, como la unidad de Café Tostado y Tiendas de Café.

La actual situación comercial ya descrita tiene como efecto colateral una liquidez y capital de trabajo negativos y el cierre de muchos canales de financiación. Caficosta históricamente ha dependido del crédito como fuente de liquidez, dado que sus únicas capitalizaciones importantes provienen del descuento cooperativo, se hace necesario replantear a los asociados, al socio financiador y a entidades financieras de fomento, la importancia del acceso al crédito y a capital fresco para mantener el rol del negocio, aspecto que considero fundamental para la viabilidad de la empresa.

Los resultados muestran por primera vez una pérdida en la actividad principal de Caficosta como es la unidad de café pergamino, no porque su margen sea negativo, sino porque su volumen hace que sus costos fijos e instalados para la cosecha ahoguen el ingreso. Las unidades de soporte, provisión agrícola y café tostado mitigan las pérdidas y aportan a los costos administrativos, los cuales están en **3%** frente a un casi **14%** del índice de inflación. Perspectivas: Es imperioso buscar canales, como los de nuevos clientes exportadores que puedan darnos acceso a precios competitivos y diversificar las ventas, logrando que en enero y febrero ya se reflejaran resultados positivos en las compras gracias a la participación de **CAFEXPORT** y el programa café **PRÁTICES MG**, como se evidencia este final de cosecha con una recuperación del **90%** en las compras y un **15%** más frente a la pasada cosecha.

La gerencia cuenta con indicadores del plan estratégico y su seguimiento en el sistema interno de control, que revelan rendimientos operativos de sus unidades, positivos, pero insuficientes para el tamaño y tarea propuesta por la cooperativa, las unidades de soporte se mantienen y especialmente la de café tostado, pasa de una pérdida en el **2021** de **\$290 millones** a un excedente en el **2022** superior a los **\$100 millones**, indudablemente el objetivo de mantener nuestra participación en el mercado sigue siendo afectado por los factores mencionados anteriormente.

La aprobación del proyecto de **ADR** de **\$3.637 millones** con aportes directos de **\$1.567 millones** serán igualmente un soporte de impacto social y recuperación comercial, objetivos al que apunta el proyecto de sostenibilidad.

Para concluir, **CAFICOSTA** cuenta con la capacidad económica y operativa para mantenerse como empresa en funcionamiento, debo resaltar la actual coyuntura de liquidez que obliga a una urgente financiación, el cumplimiento de los contratos futuros por parte de nuestros productores y los resultados de las ventas de los cafés **FTO** pendientes con la Federación deben resolverse a favor en el corto y mediano plazo para asegurar nuestra viabilidad.

Es necesario un nuevo plan estratégico y de negocio para los próximos cinco años, con ajustes operativos de acopio de café y acciones comerciales que continúen el fortalecimiento de las unidades económicas de soporte y administrativas.

AGRADECIMIENTOS

Agradecimientos especial a la **FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS** al Gerente el Dr. **Roberto Vélez Villegas**, agradecemos igualmente a los directores ejecutivos, Dr. **Álvaro Osorio** e Ing. **Edilberto Álvarez**, al Dr. **Henry Martínez** director (e) de la División de Cooperativas, al Dr. **Juan Camilo Ramos** Gerente Comercial, al Dr. **Octavio Castilla** Gerente General de Almacafe y sus Gerentes Regionales Dr. **Alfonso Campo G** y Dr. **Lucas Silva**.

A las Cooperativas Hermanas de **Caficultores de Salgar, Occidente, Alto Occidente de Caldas y Antioquia**.

Especial agradecimiento a mi equipo de trabajo en **CAFICOSTA** por su esfuerzo, compromiso, dedicación y transparencia, su vocación de servicio y sacrificio durante estos difíciles y complejos periodos.

Agradecimiento a los directivos y servicio de Extensión de nuestros Comités Departamentales.

Agradecimientos a las entidades que aportaron a nuestros resultados, creen permanente y mantienen su respaldo a **CAFICOSTA**, a las empresas Gremiales, Asociaciones de Productores, Proveedores y entidades privadas.

Juan Carlos Garcia Medina
Gerente
CAFICOSTA

INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

La Junta de Vigilancia se permite presentar un informe sobre las actividades llevadas a cabo por este organismo durante la vigencia **2022**.

Teniendo en cuenta las funciones señaladas en los estatutos de la Cooperativa se cumplió con:

La elaboración y aprobación del reglamento interno de la Junta en el cual se flexibilizó con respecto a la modalidad virtual como posibilidad de realizar las reuniones con aprobación de decisiones y se estableció que el manejo de los horarios de reunión no coincidiera con horarios de las sesiones del Consejo de Administración, para facilitar una mayor coordinación.

De la misma forma la junta determinó que las reuniones se llevarían a cabo mensualmente, para atender juiciosamente las lecturas de las actas del **Consejo de Administración**, los requerimientos institucionales que se presentaran y las peticiones de los asociados.

Gracias a la amable invitación del consejo de administración asistimos de manera presencial a dos reuniones de ese cuerpo directivo para evaluar informes importantes, la junta de vigilancia hizo un seguimiento permanente de los movimientos financieros y de las demás acciones y temas que allí se llevaron a cabo, siempre en un ambiente de cordialidad, atendiendo siempre a nuestras dudas y recibiendo conocimiento en ese proceso.

La Junta de Vigilancia mantuvo comunicación con el Revisor Fiscal para recibir asesoría y aclarar aspectos en relación con las funciones de nuestro organismo con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en los estatutos de la cooperativa. La Junta de Vigilancia según el tiempo disponible por parte de cada uno de los miembros pudimos asistir de manera presencial en la mayoría de las oportunidades salvo algún compañero que por motivos de fuerza mayor se conectó de manera virtual, sistema autorizado por el Reglamento de la Junta de Vigilancia.

La Junta de Vigilancia revisó la lista de asociados hábiles e inhábiles para participar con voz y voto en la Asamblea General y así dar garantías a la Asamblea sobre el cumplimiento de este proceso, teniendo en cuenta las condiciones señaladas en los estatutos, y en general todas las condiciones, así mismo se atendió la instrucción de Consejo de Administración de dar plazo hasta el 28 de febrero para el cumplimiento de la entrega de los compromisos de contratos futuros en el **30%** pactado en los otrosíes, e igualmente para el pago de los créditos.

La Junta de Vigilancia cumplió con la realización de actas de cada reunión, las mismas que se encuentran a disposición de los asociados para tener pleno conocimiento del contenido de lo tratado en cada sesión ordinaria y extraordinaria.

La Junta de Vigilancia escuchó y atendió con respuestas por escrito a las diferentes estancias sobre las solicitudes de los asociados, quienes se comunicaron por medio de llamadas telefónicas, audios y mensajes de WhatsApp, y a través de los formatos dispuestos en cada punto de compra para remitir Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes **PQRS**.

La Junta de Vigilancia invita a los asociados a ser miembros de este organismo, ya que, con la mediación de las tecnologías, se puede realizar un trabajo en equipo de manera articulada sin afectar los tiempos de nuestras ocupaciones laborales en gran medida.

Agradecemos la disposición de la Gerencia para facilitarnos las instalaciones en los horarios tarde, noche e incluso en fin de semana que solicitamos sin poner ninguna dificultad al respecto, sino por el contrario, siempre con la mejor disposición para atendernos y facilitarnos el cumplimiento de nuestras funciones.

Queremos cerrar este informe invitando a los Delegados y Asociados, a sacar adelante a Caficosta de la única manera que va a tener el impacto que ella necesita, **VENDIENDO EL CAFÉ!** La recuperación del volumen de compras es la parte fundamental para que las cifras en los estados financieros regresen a la normalidad, y no nos dejemos desviar la atención en otros temas que no tienen la misma relevancia que el apoyo con las ventas de nuestro café a **CAFICOSTA**.

ALEX JESÚS DURÁN LEÓN
Presidente
JUNTA DE VIGILANCIA

YEINER RIOBO PALLARES
Secretario
JUNTA DE VIGILANCIA

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA -CAFICOSTA

Asunto: Dictamen del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros Año 2022

OPINIÓN

He auditado los Estados Financieros de la **COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA CAFICOSTA** por el año terminado el **31** de diciembre de **2022**, que comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, junto con sus correspondientes notas y revelaciones explicativas a los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y que son necesarias para el análisis y entendimiento de las cifras.

En mi opinión, los Estados Financieros tomados de los registros contables presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA- CAFICOSTA** al **31** de diciembre de **2022**, así como de sus resultados y flujos de efectivo, de conformidad con el **Decreto 3022 de 2013 y 2420 de 2015**, hoy decreto único de aplicación de **NIIF** para **PYMES**.

Así mismo, la Superintendencia de la Economía Solidaria definió las normas técnicas especiales, interpretación y guías en materia de contabilidad y de información financiera, en relación con las salvedades previstas para la aplicación del marco técnico normativo, conforme lo dispuso el **Decreto 2496 de 2015** que hace referencia a la cartera de crédito y aportes sociales. Los aportes sociales y la cartera de asociados, se registraron de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la **Circular Básica Contable y Financiera 022 de diciembre 28 de 2020**

FUNDAMENTOS PARA LA OPINIÓN

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría **NIAS**– expuestas en el **"Anexo técnico compilatorio y actualizado 4 – 2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información"**, incorporado al **DUR 2420 de 2015** a través del **Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019**, las cuales he revisado y atendido, orientando sus requerimientos a la auditoría de los estados financieros.

Me declaro en independencia con la **COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA CAFICOSTA**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditoría, la cual abarca todos los estados financieros de la entidad, proporciona una base suficiente y adecuada para emitir mi opinión sobre ellos.

RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Dirección es responsable de la elaboración y presentación de los estados financieros de conformidad con el marco técnico normativo vigente en Colombia, labor que se encuentra bajo la responsabilidad de la profesional **Ana Patricia Orozco Méndez** Contadora Pública con tarjeta profesional vigente.

La definición, el diseño, la implementación y el mantenimiento de un sistema de control interno es responsabilidad de la administración según lo que considere necesario para la preparación de estados financieros, con el propósito de garantizar que estén libres de desviación material de importancia relativa por fraude o error; por lo tanto, reflejan su gestión y en consecuencia se encuentran certificados con sus correspondientes firmas.

La administración, también es responsable de evaluar la capacidad que tiene la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento, revelando de acuerdo con los nuevos marcos técnicos normativos, las cuestiones relacionadas con la empresa y su situación jurídica ante los entes de control y vigilancia.

No tuvimos a disposición el informe de gestión preparado por el Gerente, para la **XV asamblea general de Delegados**, situación por la que no conocimos su pronunciamiento con relación a la manifestación de la administración sobre la viabilidad económica previsible de la cooperativa.

La revisoría fiscal no tuvo conocimiento respecto de si la administración, en cumplimiento de la norma, diseño los planes de acción para actuaciones futuras, relacionados con los riesgos que haya identificado en la valoración y evaluación de los hechos que generan duda sobre la capacidad de Caficosta para continuar como negocio en marcha.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros, fundamentada en mi auditoría. Obtuve la información necesaria para cumplir con mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con la **parte 2, título I del decreto único reglamentario 2420 de 2015**, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y ejecución de pruebas selectivas de los documentos y registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos.

Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, como revisora fiscal debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno.

Con el programa de auditoría aplicado, garantizo la permanencia, la cobertura integral y la oportunidad en la evaluación de los diversos objetos de auditoría.

Finalmente, es mi responsabilidad comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo el alcance, el momento de realización de la auditoría, además de los hallazgos significativos y las debilidades que evidencie en el en el transcurso de mis labores.

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO.

CON BASE EN EL RESULTADO DE MIS PRUEBAS INFORMO A LA ASAMBLEA.

1. CAFICOSTA cumplió los requisitos para conservar la calificación de la entidad en el Régimen Tributario Especial. En el año **2022** hizo la actualización del registro en la página web de la **DIAN**, de conformidad con lo establecido en el artículo **1.2.1.5.1.3 del DUR 1625 de 2016**.

Recuerdo que, de acuerdo a lo señalado en el artículo **364-5 del E.T.** modificado por el **artículo 23 de la Ley 2277 de diciembre 13 de 2022**, las entidades sin ánimo de lucro y del sector cooperativo clasificados en el **RTE** deberán actualizar anualmente la información en el Registro Web, en los primeros 6 meses de cada año.

2. Con relación a la calificación de la cartera de asociados establecida en el **Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 022 de diciembre 28 de 2020**, numeral **5.2.2.2.** la entidad hizo el reconocimiento contable de las provisiones general e individual de acuerdo con su nivel de riesgo. No obstante, no se dejó documentado en acta del Consejo de administración, el resultado de la Calificación de la cartera hecha por el Comité de Riesgos, ni la decisión del Consejo de Administración con relación a la recalificación de la cartera y el reconocimiento de las provisiones.

No se dejó evidencia documental del informe emitido por el Comité de Riesgos con el resultado de la evaluación y calificación de la cartera de asociados.

3. Que la correspondencia, las actas de Asamblea y Consejo de Administración, los comprobantes de las cuentas y los libros auxiliares y mayores se llevan y conservan debidamente; estos últimos (auxiliares y mayores), en forma electrónica bajo la responsabilidad de la Administración, atendiendo a la **Ley 0019 de enero 10 de 2012** (Ley Anti-trámites) que modificó el **artículo 56 del Código de Comercio**.

4. Que la Cooperativa presentó y pagó oportunamente sus declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales.

5. Que las normas establecidas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Economía Solidaria, **Circular externa 014 de 2018 y del Título V de la Circular Básica Jurídica del año 2020** que regularon la obligación de implementar mecanismos para la prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo provenientes de las actividades ilícitas, han sido cumplidas.

6. No hacemos pronunciamiento con relación a la información contable que se haya incluido en el informe de gestión preparado por la Administración de la entidad, esto porque no tuvimos a disposición el informe de gestión del año **2022**.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE CONTROL INTERNO.

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

El control interno es responsabilidad de la administración, basado en principios de autorregulación y autocontrol, para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de la información financiera, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales, **ley 79 de 1988** y circulares básica contable y básica jurídica de la Supersolidaria, **Decreto 3022 de 2013 y 2420 de 2015**, hoy decreto único de aplicación de **NIIF** para **PYMES**,
- Estatutos y reglamentos internos impartidos por el Consejo de Administración.
- Actas de asamblea y Consejo de administración
- Otra reglamentación interna y externa relevante.

Nuestro trabajo lo limitamos a la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración, así como el funcionamiento del proceso de control interno.

Las pruebas efectuadas especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideramos necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por nosotros durante el transcurso de nuestra gestión como revisores fiscales y en desarrollo del plan de trabajo de Revisoría fiscal para el periodo. Consideramos que los procedimientos aplicados en la valuación, son una base suficiente para expresar nuestra conclusión.

En mi opinión, hemos identificado debilidades de control interno en la cooperativa; no existe un control necesario para prevenir, o detectar y corregir, oportunamente situaciones que pueden poner en riesgo de sanción y pérdidas económicas a la cooperativa.

Hacemos un llamado a la administración para que se fortalezcan los controles, en especial, en los soportes de los costos (compras de café), en la base de datos de asociados (aportes y cartera) y en la estructura administrativa (gastos de nómina y generales de administración).

Atentamente,

ROCIO GALVEZ LOAIZA

Revisora Fiscal

Delegada de Consultorías Nacionales S.A.S.

T.P. N° 32604-T

(Firmado En Original)

Señores

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA -CAFICOSTA

Asunto: informe ejecutivo año 2022 como anexo al dictamen del año 2022
Manizales marzo 13 de 2023
 CNRF-198-1

Con relación a la **HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA**, de acuerdo como lo indiqué en el dictamen, en el punto de **RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS**, reitero que la Revisoría fiscal no tuvo a disposición el informe de gestión preparado por el Gerente, para la XV asamblea general de Delegados, situación por la que no conocimos su pronunciamiento con relación a la viabilidad económica previsible de la cooperativa.

No obstante, como revisores fiscales, basados en el conocimiento que tenemos de la cooperativa y el análisis de su situación financiera, debemos informar a la asamblea que la Cooperativa Cafetera de la costa, **CAFICOSTA** presenta un alto grado de incertidumbre respecto de continuidad del negocio además del riesgo reputacional. Los riesgos y situaciones que conocimos y que nos permiten concluir al respecto son:

- 1.** Presentó incumplimiento en las entregas de café a futuro. No hubo cumplimiento del **OTROSI** firmado entre la cooperativa y la Federación Nacional de Cafeteros en el mes de junio de **2022**, en el que se había acordado entregar **230.000 kilos** de los productores en el periodo julio 01 y diciembre 31 de **2022**; y **35.000 kilos** de la fijaciones propias en el mismo periodo.
 - 2.** Al cierre del 16 de febrero de **2023**, y de acuerdo con correo enviado por la Gerencia de Caficosta a **FNC**, el saldo pendiente de entrega era de **1.275.000 kilos** de los cuales **821.502 kilos (64%)** son de los productores y **453.498 kilos (36%)** a cargo de la cooperativa.
 - 3.** **Caficosta** hizo nueva solicitud de prórroga para la entrega, hasta el día 30 de junio de 2023, su compromiso es entregar **219.496 kilos** de los productores y **30.900 kilos** de posiciones propias, para un total de **250.396 kilos**, mismos que valorados a precios de mercado actual representa una pérdida contingente de **\$4.042 millones**, en el peor escenario (**entregas de caficultores 0%, riesgo asumido 100%**). (Precio de referencia **FNC \$2.018.000** por carga de **125 Kg** de pergamino seco.
- Dichos valores no fueron reconocidos en la contabilidad, con corte a diciembre **31 de 2022**, en razón del otorgamiento de tiempo adicional para la entrega hasta **junio 30 de 2023**.
- 4.** De verse obligada a reponer la totalidad del café comprometido con **Federación Nacional de Cafeteros de Colombia** por **1.275.000 kilos**, generaría una pérdida contingente por valor superior a **10.000 millones de pesos**, dejando su patrimonio negativo y sin posibilidad de recuperación. El cálculo lo hicimos teniendo en cuenta la diferencia entre el precio promedio de las fijaciones futuras y el precio de referencia de **FNC**, de fecha **marzo 13 de 2023**, fecha de este informe (**\$2.018.000 por carga de 125 Kg**).
 - 5.** Para poder cubrir sus costos de operación y administración, requiere garantizar las compra de café, compras que han tenido en los últimos años, una caída importante; en los 2 últimos años se han disminuido en más del **50%**.
 - 6.** Presentó una disminución significativa en las ventas de café. Durante el año **2022** los ingresos por ventas de café pergamino tuvieron una disminución del **19%** con relación al año **2021**.

7. Las pérdidas acumuladas al **31 de diciembre de 2022**, por valor de **\$2.573 millones**, superan el valor total de los aportes de los asociados (138%), condición por la que fue necesario suspender la devolución de aportes a los asociados retirados.

8. La reserva de protección de los aportes es insuficiente para cubrir las pérdidas. El saldo a **31 de diciembre de 2022** representaba solo el 3,8% de las pérdidas acumuladas.

9. La base social, se disminuyó en un **28%** en el último año, en el mes de diciembre se hizo una depuración de 551 asociados con inhabilidad permanente en los últimos tres años. Al cierre del año, el **59%** de los asociados estaban inhabiles. A **diciembre 31 de 2022**, tenía en su base social **434 asociados** con aportes **CERO**, depuración que también debe hacerse.

10. Al **31 de diciembre de 2022**, Caficosta quedó con capital de trabajo negativo en 1.287 millones y la razón corriente está por debajo de 1, esto evidencia problemas de liquidez.

11. El sector financiero, particularmente el banco de Bogotá le suspendió los créditos.

12. Fue necesaria la venta del vehículo asignado a la Gerencia para liberar recursos para capital de trabajo (compras de café).

Todos estos síntomas dan fe de la difícil situación financiera de Caficosta y la pone en situación de incertidumbre para mantenerse como empresa en funcionamiento.

Atentamente,

ROCIO GALVEZ LOAIZA

Revisora Fiscal

Delegada de Consultorias Nacionales S.A.S.

T.P. N° 32604-T

(Firmado En Original)

ESTADOS FINANCIEROS

PERIODO 2022





COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA - CAFICOSTA

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO ACUMULADO

A DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

	NOTAS	2.022	2.021	VARIAC. \$	VARIAC. %
INGRESOS ORDINARIOS	20	39.507.246	47.003.219	-7.495.973	-16%
COSTOS OPERACIONALES	21	36.453.649	42.840.199	-6.386.550	-15%
EXCEDENTE BRUTO EN VENTAS		3.053.597	4.163.020	-1.109.423	-26,65%
GASTOS OPERACIONALES	22	4.734.318	4.735.142	-824	0%
EXCEDENTE OPERACIONAL		-1.680.721	-572.122	-1.108.599	194%
OTROS INGRESOS	23	392.786	304.468	88.319	22%
OTROS GASTOS	24	437.873	316.331	121.542	28%
EXCEDENTE O (PERDIDA) NETO		-1.725.808	-583.986	-1.141.822	196%

JUAN CARLOS GARCIA MEDINA

GERENTE

(Firmado En Original)

ANA PATRICIA OROZCO MENDEZ

CONTADOR PUBLICO

TARJETA PROFESIONAL NO. 82589-T

(Firmado En Original)

ROCIO GALVEZ LOAIZA

REVISORA FISCAL

TARJETA PROFESIONAL NO. 32604-T

(Firmado En Original)

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA - CAFICOSTA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

A DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

CUENTAS	SALDOS A DIC 31/2021	AUMENTOS	DISMINUCION	SALDOS A DIC 31/2022
APORTES SOCIALES	1.876.607	-	-21.021	1.855.586
RESERVAS PARA PROTECCION DE APORTES	98.395	-	-	98.395
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	1.063.316	-	-	1.063.316
AJUSTES POR ADOPCION DE NIIF	255.293	-	-	255.293
PERDIDAS ACUMULADAS (DB)	-263.609	-583.986	-	-847.595
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS	-583.986	-1.141.822	-	-1.725.808
OTRO RESULTADO INTEGRAL	893.546	-	-	893.546
TOTAL PATRIMONIO	3.339.563	-	-	1.592.734

JUAN CARLOS GARCIA MEDINA

GERENTE

(Firmado En Original)

ANA PATRICIA OROZCO MENDEZ

CONTADOR PUBLICO

TARJETA PROFESIONAL NO. 82589-T

(Firmado En Original)

ROCIO GALVEZ LOAIZA

REVISORA FISCAL

TARJETA PROFESIONAL NO. 32604-T

(Firmado En Original)

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA . CAFICOSTA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO

A DICIEMBRE 31 DE 2022 Y DICIEMBRE 31 DE 2021

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

ACTIVO	NOTAS	2.022	2.021	VARIAC. \$	VARIAC. %
ACTIVO CORRIENTE					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	3	2.928.676	5.529.893	-2.601.217	-47%
INVERSIONES FINANCIERAS	4	109.650	109.097	553	1%
INVENTARIOS	5	4.817.541	4.675.621	141.920	3%
CARTERA DE CREDITO	6	14.130	31.019	-16.889	-54%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	7	239.910	1.015.620	-775.710	-76%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		8.109.907	11.361.250	-3.251.343	-29%
OTROS ACTIVOS					
ACTIVOS MATERIALES					
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	8	2.942.278	3.117.178	-174.900	-6%
DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES	9	24.824	42.096	-17.272	-41%
TOTAL OTROS ACTIVOS		2.967.102	3.159.274	-192.172	-6%
TOTAL ACTIVO		11.077.008	14.520.524	-3.443.515	-24%
PASIVOS	NOTAS	2.022	2.021	VARIAC. \$	VARIAC. %
PASIVOS CORRIENTES					
CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES	10	4.579.963	5.465.932	-885.969	-16%
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	11	3.205.968	4.033.658	-827.690	-21%
FONDOS SOCIALES MUTUALES	12	1.468.565	1.353.664	114.901	8%
OTROS PASIVOS	13	143.389	158.102	-14.713	-9%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		9.397.886	11.011.357	-1.613.471	-15%
OTROS PASIVOS					
CREDITOS DE NOMINA A LARGO PLAZO	14	0	0	-	0%
CREDITOS ORDINARIOS A LARGO PLAZO	14	86.388	169.604	-83.216	0%
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		86.388	169.604	-83.216	-49%
TOTAL PASIVOS		9.484.274	11.180.960	-1.696.687	-15%
PASIVOS	NOTAS	2.022	2.021	VARIAC. \$	VARIAC. %
PATRIMONIO					
APORTES SOCIALES	15	1.855.586	1.876.607	-21.021	-1%
RESERVAS PROTECCION APORTES SOCIALES	16	98.395	98.395	0	0%
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	17	1.063.316	1.063.316	0	0%
AJUSTES POR ADOPCION DE NIIF	18	255.293	255.293	0	0%
PERDIDAS ACUMULADAS (DB)		-847.594	-263.609	-583.986	0%
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS		-1.725.808	-583.986	-1.141.822	196%
OTRO RESULTADO INTEGRAL	19	893.546	893.546	0	0%
TOTAL PATRIMONIO		1.592.734	3.339.563	-1.746.829	194%
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO		11.077.008	14.520.524	-3.443.516	-24%

JUAN CARLOS GARCIA MEDINA
GERENTE
(Firmado En Original)

ANA PATRICIA OROZCO MENDEZ
CONTADOR PUBLICO
TARJETA PROFESIONAL NO. 82589-T
(Firmado En Original)

ROCIO GALVEZ LOAIZA
REVISORA FISCAL
TARJETA PROFESIONAL NO. 32604-T
(Firmado En Original)

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA CAFICOSTA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 2022 Y 2021
METODO INDIRECTO

	2.022	2.021
FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE OPERACION		
EXCEDENTES Y/ O PERDIDAS	-1.725.808	-583.986
TOTAL EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO	-1.725.808	-583.986
(+) PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
DEPRECIACION ACTIVOS MATERIALES (CR)	220.490	402.463
INVERSIONES	-553	-7.740
	219.937	394.723
TOTAL EFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN	-1.505.871	-181.523
(+) CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES		
AUMENTO Y/O DISMINUCION EN PARTIDAS OPERACIONALES		
(+/-) INVENTARIOS	-141.920	-732.311
(+/-) CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	775.710	167.899
(+/-) CARTERA DE CREDITO	16.889	-3.696
(+/-) CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	-843.188	1.517.213
(+/-) IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS POR PAGAR	15.497	0
(+/-) FONDO SOCIALES, MUTUALES Y OTROS	114.901	-42.078
(+/-) OBLIGACIONES LABORALES	790	1.760
(+/-) INGRESOS ANTICIPADOS	-16.572	-82.082
(+/-) BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	17.272	-6.785
(+/-) INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	1.070	0
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES	-59.551	819.920
(+/-) CAMBIOS EN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	-45.589	-1.298.070
TOTAL ACTIVIDADES DE INVERSION	-45.589	-1.298.070
(+) FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
(+/-) BANCOS COMERCIALES	-7.170	-115.496
(+/-) LINEA DE FINANCIAMIENTO	-672.779	2.119.698
(+/-) FONDO ROTATORIO DE FERTILIZANTES	20.358	86.964
(+/-) CREDITOS A CORTO PLAZO	-2.880	6.107
(+/-) LINEA ORGANICO EXPOCAFE	-223.500	274.878
(+/-) CREDITOS A LARGO PLAZO	-83.216	-157.850
(+/-) CAPITAL SOCIAL	-21.020	247.448
(+/-) DISTRIBUCION DE EXCEDENTES	583.986	75.022
(+/-) FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	-	170.129
(+/-) PERDIDAS ACUMULADAS	-583.986	-75.022
(+/-) OTRO RESULTADO INTEGRAL	-	893.546
(+) FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	-990.207	3.525.424
AUMENTO Y/O DISMINUCION EN EL EFECTIVO	-2.601.217	2.865.752
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	5.529.893	2.671.881
EFFECTIVO A DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021	2.928.676	5.529.893

JUAN CARLOS GARCIA MEDINA
GERENTE
(Firmado En Original)

ANA PATRICIA OROZCO MENDEZ
CONTADOR PUBLICO
TARJETA PROFESIONAL NO. 82589-T
(Firmado En Original)

ROCIO GALVEZ LOAIZA
REVISORA FISCAL
TARJETA PROFESIONAL NO. 32604-T
(Firmado En Original)

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA – CAFICOSTA NOTAS DE REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF Años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 1. NATURALEZA Y OBJETO SOCIAL

La Cooperativa Cafetera de la Costa – **CAFICOSTA** es una entidad de la economía solidaria con personalidad jurídica, de derecho privado, empresa asociativa sin ánimo de lucro, Multiactiva, de responsabilidad limitada, de número de asociados y de patrimonio social variable e ilimitado.

Se constituyó por Asamblea General celebrada en **Octubre 12 de 2007**, en la ciudad de Santa Marta-Magdalena, teniendo como domicilio principal la Ciudad de Santa Marta, Departamento del Magdalena, con ámbito territorial en toda la República de Colombia, principalmente en los Departamentos del Magdalena, Cesar, Guajira y Bolívar y la duración será indefinida.

La Cooperativa tiene como objeto social principal contribuir al mejoramiento social, económico, cultural y ambiental de los Asociados y al desarrollo de la Comunidad agropecuaria, en particular a la vinculada a la producción y mercado del café o productos complementarios, actuando con base principal en el esfuerzo propio, la ayuda mutua, la solidaridad y mediante la aplicación y practica de métodos Cooperativos y una eficaz administración.

NOTA 2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 BASES DE PREPARACIÓN

2.1.1 MARCO TÉCNICO

A diciembre **31 de 2022 CAFICOSTA**, tiene la obligación de presentar estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto en el **Anexo 2 del Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015** Marco Técnico Normativo para Preparadores de Información que conforman el Grupo 2.

De acuerdo a los lineamientos de Superintendencia de la Economía Solidaria en la **Circular Básica Contable y Financiera de diciembre 28 de 2020** la cual se actualizó por me-

dio de la **Circular Externa 22 de 2020**, que entró en vigencia con la publicación en el **Diario Oficial No. 51.570 del 27 de enero de 2021**; la cual, deberá ser acatada y observada por todas las organizaciones de la economía solidaria sujetas a la supervisión. Por lo anterior se continua con el tratamiento de la Cartera de crédito y su deterioro de acuerdo con lo instruido en el **Título IV Capítulo II en el anexo 1**.

En materia de aportes sociales, su registro contable se continuará realizando conforme los términos previstos en la **Ley 79 de 1988 y sus modificatorios, Ley 454 de 1998**, conforme lo dispone el **artículo 1.1.4.6.1 del Decreto 2496 de 2015**.

De acuerdo con lo anterior, estos estados financieros cumplen, en todo aspecto significativo, con las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y Aseguramiento de la Información (**NCIF**) vigente para Colombia.

El objetivo de la información financiera reconoce que los asociados toman decisiones acerca de la asignación de recursos, y sobre si la administración hizo o no un uso eficiente y eficaz de los recursos.

2.1.2 BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros de la cooperativa han sido preparados sobre la base del costo histórico, salvo la cartera de créditos y su deterioro que se miden en los términos de la **Circular Básica Contable y Financiera 008 de 2008**, modificada por la **Circular Externa 003 de 2013**; los aportes sociales se miden conforme **el artículo 1.1.4.6.1 del Capítulo 6 del Decreto 2496 de diciembre de 2015** y los instrumentos financieros son medidos al costo amortizado.

2.1.3 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

CAFICOSTA expresará en los encabezados de los estados financieros la utilización de la moneda funcional, la cual es el COP (Peso Colombiano).

2.1.4 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

En caso de existir transacciones en moneda extranjera, se convertirán a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. En este caso las políticas contables se aplicarán según lo establecido en la **NIIF** para las pymes, Sección 30 –Conversión de la Moneda Extranjera..

2.1.5 HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros se preparan bajo el supuesto de que **CAFICOSTA** está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir del final del periodo sobre el que se informa, sin limitarse a dicho periodo.

2.1.6 BASE CONTABLE DE CAUSACIÓN

Para la elaboración de los Estados Financieros, se utilizará la base contable de causación, es decir, las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos, cuando satisfagan las definiciones y los criterios de Reconocimiento bajo el modelo de Normas Internacionales de Información Financiera **NIIF** para pymes.

2.2 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Esta política aplica para todos aquellos activos financieros catalogados como instrumentos financieros básicos y que sean recursos a la vista, de alta liquidez, bajo riesgo de variación en su valor y convertibles en efectivo en menos de 3 meses como: caja, cuentas corrientes, de ahorros, depósitos en fiducias, fondos de inversión.

Se reconocerá como efectivo en caja, el valor contenido en monedas y billetes mantenidos al momento, por concepto de ventas en efectivo.

Se reconocerá el efectivo en fondo fijo de caja menor, se reconocerá y medirá por el valor del fondo asignado a cada empleado responsable de los mismos.

Se reconocerá como saldo en bancos, el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas, certificado por la correspondiente entidad financiera.

Se reconocerá como equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en valores determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Las monedas extranjeras (si existieren) se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes (Tasa representativa del mercado) en la fecha de presentación de los estados financieros.

Cuando se tiene indicios que las consignaciones en extracto no identificadas corresponden a abonos de clientes, se reconocerá en los Estados Financieros como un abono de clientes en la cuenta de **INGRESOS RECIBIDOS SIN IDENTIFICAR**.

Las obligaciones financieras y cuentas por pagar se reconocerán en los estados financieros y Las obligaciones financieras y las cuentas por pagar se medirán a su costo histórico. - Se dará de baja en cuentas la obligación financiera y cuenta por pagar cuando haya sido pagada o cancelada en su totalidad, o bien haya expirado; cuando se condone la obligación o cuenta por pagar; o cuando se realice su castigo. - Revelará el valor en libros de las obligaciones financieras y cuentas por pagar a su cargo y el valor de los intereses correspondientes al periodo contable, que se encuentran pendientes de pago.

2.2.1 MEDICIÓN INICIAL

El activo financiero se medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción. Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional que es el peso Colombiano definida para la presentación de información bajo la **NIIF** para **PYMES**

Se medirá el valor inicial de la caja menor de acuerdo al valor autorizado por la Gerencia valores de dicha caja serán consecuentes con lo correspondiente a los parámetros establecidos en el reglamento de caja menor.

Las inversiones de corto plazo tendrán como valor inicial el valor por los cuales fueron constituidas.

2.2.2 MEDICIÓN POSTERIOR

Aquellas inversiones en las cuales la rentabilidad sea capitalizable y en la negociación inicial se pacte dicha capitalización el valor posterior será la suma del valor inicial del capital más la rentabilidad generada.

Los saldos en **BANCOS Y EN CUENTAS DE ENTIDADES FIDUCIARIAS** que administren efectivo se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos. Las diferencias entre los extractos y los registros contables se reconocerán como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda la partida.

2.3 INVENTARIOS

2.3.1 CAFÉ PERGAMINO

CAFICOSTA medirá los inventarios al valor menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

El Valor del inventario del pergamino se medirá al costo promedio ponderado que arroja el Software de compras de café, el cual corresponde al precio de referencia de **FNC** menos los costos de acopio.

El costo del inventario de Excelso será el resultado de convertir el pergamino descargado del software a excelso, teniendo en cuenta el corte de trilla correspondiente y asignando a la pasilla producida en dichos cortes un costo (**Precio de referencia de la Federación Nacional de Cafeteros FNC**)

El inventario de Pasilla será el resultado de convertir el pergamino y la pasilla descargado del software (Mezclas) a Pasilla, teniendo en cuenta el corte de trilla correspondiente. **CAFICOSTA** incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.

Costos de adquisición:

Los costos de adquisición de los inventarios comprenderán:

- Precio de compra
- Factor de rendimiento
- Sobreprecio al productor (cuando aplique según el tipo de café)

2.3.1.1 EMPAQUE

El inventario de empaques de **CAFICOSTA** proviene de dos fuentes, una fuente propia y la otra fuente es Federación Nacional de Cafeteros, esta última otorga empaques a **CAFICOSTA** en calidad de préstamo para suplir las necesidades de cosecha, los cuales deben ser entregados en su totalidad al culminar la cosecha y su control se dará de forma extracontable.

2.3.1.2 SECADO DE PATIO

El servicio de secado de patio es uno de los más valorados que presta **CAFICOSTA**, porque en nuestras zonas no se cuenta en época de cosecha con el clima adecuado para secar al sol, y tampoco con infraestructura de energía eléctrica para secar el café de manera mecánica, por esta razón los cafeteros llegan a la Cooperativa a secar su café, a través de este servicio el cafetero puede contar con un recurso económico para solucionar sus necesidades más urgentes llamado **PRECOMPRA** con la garantía para la Cooperativa del café al interior de las instalaciones, para la cooperativa esta no es una unidad de negocio que rente, por lo tanto el costo del servicio lo cubre el agricultor.

Este servicio les permite a nuestros cafeteros ser más productivos pues al vender su café seco se gana la conversión de húmedo a seco y el factor de rendimiento, estos elementos no los tendría si lo vendiera en estado húmedo como muchos lo hacen por lo tanto pierden dinero y desde luego rentabilidad de sus fincas.

2.3.2 PROVISIÓN AGRÍCOLA

CAFICOSTA medirá los inventarios de provisión Agrícola al valor menor entre el costo de adquisición y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

Los descuentos comerciales concedidos por los proveedores al momento de la compra de los inventarios serán reconocidos dentro del costo de adquisición.

Las bonificaciones o descuentos por cumplimiento de metas pactadas con los proveedores y los descuentos por pronto pago se reconocerán como un ingreso reflejado en el estado de resultados al momento del reconocimiento por parte del proveedor. Solamente tendrán afectación al inventario cuando sean recibidas en especie con la entrega de productos gratis.

Las siguientes erogaciones, se llevarán directamente al estado de resultados en el periodo:

- Costos financieros para la compra de inventario
- Costos de almacenamiento, a menos que sean necesarios durante el proceso productivo, previos a un proceso de elaboración ulterior.
- Pérdidas por deterioro, vencimientos, daños u otros
- Costos de comercialización / venta
- Costos indirectos de administración que no contribuyan a dar a los inventarios su condición y ubicación actuales.

2.3.3 DETERIORO DEL VALOR

Existen fuentes internas y externas que nos dan indicio de la existencia de deterioro como son:

- Caída del valor de mercado
- Cambios en el entorno (tecnológico, económico, de mercado y legales)
- Aumento de tasas de interés de mercado y tasas de retorno de inversiones
- Obsolescencia o daños físicos
- Cambios en el uso
- Menor rendimiento económico del esperado

Si existen indicadores de deterioro **CAFICOSTA** deberá comprobarlo comparando el valor en libros del inventario con su valor recuperable. Si el valor en libros del inventario excede de su valor recuperable se debe reconocer una pérdida por deterioro contra resultados del ejercicio.

El valor recuperable se determina como el menor valor entre el valor de uso y el valor razonable del inventario menos los costos de venta.

2.3.3.1 DETERIORO CAFÉ PERGAMINO

CAFICOSTA, de acuerdo a su ciclo de cosecha definido y cierres de punto de compra de café (**PSCC**), evaluará y deteriorará su inventario luego del cierre y conciliación de cada PSCC, presentando los informes correspondientes al consejo de administración.

Debe tenerse en cuenta que el deterioro, también puede darse por daños, obsolescencia, vencimiento de los productos, deterioro de la calidad, pérdida o destrucción de los activos.

De acuerdo a la volatilidad del precio de mercado para el café pergamino, este no se tendrá en cuenta para reconocimiento, medición y deterioro de este activo.

2.3.3.2 DETERIORO PROVISIÓN AGRÍCOLA

CAFICOSTA evaluará al final de cada periodo si existe pérdida por deterioro de los inventarios ya sea por vencimientos, daños, ventas decrecientes, entre otros.

La pérdida por deterioro en el valor de los inventarios se produce cuando su valor en libros es superior a su valor recuperable.

2.4 CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de algunas operaciones a crédito como los intereses de cartera, deudores patronales y los complementarios en desarrollo de su objeto social tales como comisiones por servicios prestados, anticipos de contratos y proveedores e ingresos por cobrar.

Igualmente, registra adelantos de dinero a empleados, asociados, miembros de administración y de control de los cuales se espera la legalización de cuentas en breve término, por ejemplo: viáticos, asistencia a cursos y demás cuentas por cobrar devengadas por cualquier otro concepto.

La Cartera de Créditos de **CAFICOSTA** se encuentra reglamentada por el Consejo de Administración según el portafolio de servicios. La cartera de crédito se rige de acuerdo a la **ley 79 de 1988** y sus modificatorios.

Todo contrato de los programas de Créditos especiales que inicien dentro del mismo periodo gravable, sin importar la fecha de inicio tendrá vigencia 31 de diciembre de ese mismo año.

Los Deudores Comerciales se formalizan a través de los desembolsos; además con los pagarés, libranzas y documentos similares que sirven de garantía o respaldo y que son firmados por los asociados de la Cooperativa.

Los anticipos a contratistas, por tratarse de pagos anticipados sin avance de obra y una forma de financiación a los mismos, se reconocerán en cuentas por cobrar; es claro que si el contratista no ejecuta la obra o el servicio deberá devolver el dinero a la Cooperativa, y si el contratista no devuelve el dinero este será reportado a las Centrales de riesgos (**Datacredito**).

2.4.1 BAJA EN CUENTAS

CAFICOSTA dará de baja los saldos a cargo de los Deudores Comerciales en los siguientes casos:

- El deudor asociado paga el saldo de su deuda.
- Cuando a pesar de las gestiones realizadas, no sea posible obtener su recaudo. En este caso se requiere aprobación por parte del Consejo de Administración.

Cualquier diferencia entre la contraprestación recibida y el importe reconocido y dado de baja en cuentas deberá ser reconocida en resultados en el periodo de la transferencia.

2.5 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Comprenden todos aquellos activos tangibles que por sus características se ajustan a las necesidades **COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA - CAFICOSTA** como lo ofrece el proveedor, y en consecuencia una vez comprados entran en uso u operación sin requerirse ajustes o adecuaciones para ello. Un activo está listo para su uso cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la Administración.

El costo inicial de estos activos comprende:

Inicialmente se medirán al costo (párrafo 17.9), es decir al valor de compra del activo, menos los descuentos y rebajas realizados por el proveedor y el valor de los impuestos no recuperables más todos los costos necesarios para poner el activo en condiciones de operación.

Los activos en tránsito corresponden a la adquisición de activos importados. Se reconocerá un activo en el momento en el que se transfieren los riesgos y beneficios del mismo y dependerá de las condiciones de negociación con el proveedor.

Los activos en montaje corresponden a la adquisición de activos que deben ser montados, instalados o armados en las instalaciones de las Empresas de **COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA - CAFICOSTA**. Será en montaje cuando el activo esté en el sitio en que será utilizado, pero esté en proceso de adecuación, instalación y adaptación para su uso.

Posteriormente la propiedad planta y equipo bajo el modelo de costo, lo que implica que se mantiene el costo reconocido en la medición inicial hasta la baja del activo. El valor en contabilidad del activo será:

Costo del Activo

- (-) depreciación acumulada
- (-) valores acumulados por pérdidas de deterioros

La vida útil del activo se define en términos del tiempo que se espera el activo esté en uso, o en un número de unidades previamente definidas que **COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA - CAFICOSTA** espera obtener del mismo.

GRUPO DE ACTIVOS	VIDA UTIL (AÑOS)
EDIFICACIONES	60
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	10
MAQUINARIA Y EQUIPO	10
VEHICULOS	5
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	3
EQUIPO ELECTRONICO Y ELECTRICO	3
EQUIPO DE COMPUTO	3
MOBILIARIO TIENDAS	3
MOBILIARIO APARTAMENTO	3
EQUIPO DE LABORATORIO Y CAFÉ TOSTADO	3

Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedad planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento y cuyo patrón de depreciación difiera del equipo al que está incorporado.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, es decir cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la Gerencia.

El método de depreciación utilizado para los activos fijos por la Cooperativa, será el de línea recta.

CAFICOSTA dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo:

- a) Cuando disponga de él, se entregue en forma de donación; o
- b) Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La Cooperativa determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.

2.6 CUENTAS POR PAGAR

Los Acreedores Comerciales son pasivos financieros que representan las obligaciones con los proveedores que se derivan de la compra de bienes o servicios que realiza **CAFICOSTA** en desarrollo de su objeto social.

Los Acreedores Comerciales se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentará como pasivos no corrientes.

Los Acreedores Comerciales se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Los Acreedores Comerciales se formalizan a través de facturas, y otros documentos por pagar que son obligaciones por concepto de bienes o servicios adquiridos. También abarca el

efectivo o sus equivalentes, entregado a proveedores a cuenta de compras posteriores y en caso de obligaciones con personas naturales, proveedores de servicios prestados en relación de independencia.

Las Otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor nominal que constituye el valor razonable, que es generalmente igual a su costo.

Su valor nominal corresponde al monto calculado cuando es de cuenta propia, o retenido cuando es por cuenta de terceros, en las fechas de las transacciones.

Medición posterior: Después de su reconocimiento inicial, las Otras cuentas por pagar se medirán al costo amortizado.

Se eliminará del estado de situación financiera un pasivo financiero clasificado como Acreedor comercial (o una parte de este) cuando, y sólo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

2.7 FONDO PRIMA SOCIAL Y PRIMA ORGÁNICA

2.7.1 PRIMA SOCIAL

La prima social **FLO** son recursos recibidos por la Cooperativa por ventas de café con el sello Fairtrade, los cuales se reconocen como un pasivo a terceros. Este Pasivo, será otorgado a los terceros de acuerdo a lo establecido en el plan de desarrollo aprobado por la Asamblea General de Delegados.

La cooperativa tendrá una cuenta corriente para el recaudo general y dos cuentas corrientes para los fondos de crédito (**Supersocios y Rotativo**)

Los intereses recaudados por los créditos se reconocerán como un ingreso

El plan de Desarrollo está conformado por actividades y subactividades que estarán en distintos conceptos de acuerdo a su fin

El plan de desarrollo se presentará y aprobará sobre un valor calculado de acuerdo a las negociaciones realizadas, dado que a la fecha de Asamblea no se han recibido estos recursos y es necesario en este momento legal surtir este proceso.

Estos recursos solo se reconocerán como ingreso cuando aplique la directriz de la III Asamblea Extraordinaria o cuando la Asamblea así lo decida (**esto aplica máximo a 10 Cts. de Dólar**)

FLO. Los empleados de la Cooperativa también son sujetos a ser beneficiarios de la prima

2.7.2 PRIMA ORGÁNICA

La Prima orgánica es un mayor valor del producto, generado por su calidad, trazabilidad y condición de orgánico. Por lo tanto, se reconoce como un ingreso.

El consejo de Administración determinará cual es la forma de transferir este valor al productor, como un anticipo o como base en el precio del producto incluido en el documento de compra. También podrá aplicarse en actividades específicas en bienestar del productor

La prima Orgánica asume costos de comercialización y de sostenimiento del **SIC**.

La prima orgánica se considerará en las operaciones de resultado de la Cooperativa (Excedentes y /o Pérdidas) antes de realizar las reliquidaciones a productores.

Las reliquidaciones que genera un cliente por variaciones generadas en los negocios también se registraran como un ingreso.

La prima orgánica cubrirá perdidas de la Cooperativa y el remanente será utilizado según lo que disponga el consejo de administración en beneficio del productor.

2.8 FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS

Esta cuenta fue creada con el fin de registrar la contrapartida del activo adquirido producto de los recursos de los Fondos.

Al momento de la compra de estos bienes, se debe afectar los recursos de los Fondos Sociales agotables (Grupo 26), contra el disponible y se debe registrar simultáneamente, un débito a Propiedades planta y Equipo cuenta 1770 con crédito a la cuenta 3330, por su capitalización

Cuando los bienes de Fondos sociales se enajenan existe el siguiente procedimiento:

- Cuando se vende por un valor que origine una utilidad, dicha utilidad se podrá acreditar a la cuenta de origen de los valores dentro del Grupo 26 Fondos Sociales. El valor del bien registrado en el activo cuenta 17 se abonaría on el fin de retirar el bien.
- Cuando se vende por un menor valor en libros, que origine una pérdida, este valor se registrará en la cuenta Pérdidas en venta de otros activos.

2.9 INGRESOS ORDINARIOS

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos de la transacción fluyan a la entidad y estos beneficios se puedan medir en forma fiable. **CAFICOSTA** reconocerá los ingresos procedentes del uso por terceros de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos (o revalorizaciones y similares) de acuerdo con las bases establecidas a continuación, cuando:

- a. Es probable que **CAFICOSTA** obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y .
- b. el valor de los ingresos pueda ser medido de forma fiable.

CAFICOSTA medirá los ingresos al valor razonable del pago recibido o por recibir. El valor razonable de la cuantía, recibida o por recibir, tiene en cuenta el valor de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por **CAFICOSTA**.

2.11 GASTOS

Se reconocerán los gastos de ventas y de administración que estén relacionados con la gestión operacional de **CAFICOSTA**. Estos gastos se registran cuando ocurre la transacción, según el postulado del devengado, con independencia de ser al contado o a crédito.

Las provisiones incurridas bajo los alcances de la Sección 21 Provisiones y Contingencias se reconocerán cuando existe una obligación presente, originado por hecho pasado, es probable la salida de recursos y se puede estimar confiablemente, se reconoce en los resultados del período.

Las provisiones de beneficios a los empleados se efectúan de acuerdo a leyes laborales, y se afectan a los resultados del período.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Tiene representado el Efectivo y Equivalentes en el valor de caja, el valor de los saldos de bancos y otras entidades financieras y el efectivo restringido.

AL 31 DE DICIEMBRE DE			
	2022		2021
CAJA (1)	24.728		18.645
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS (2)	233.901		228.207
EFECTIVO RESTRINGIDO (3)	7.181		676.597
OTROS FONDOS ESPECIALES (4)	2.662.866		4.606.444
	2.928.676		5.529.893

- (1) La Caja está representada por las ventas de los almacenes de provisión agrícola por **\$6,703** y tiendas por **\$9,724** los cuales se consigna al mes siguiente, el saldo de las cajas menores de los **PSCC** y sedes administrativas con recursos propios es por valor de **\$8,300** ubicados en los departamentos del Magdalena, Cesar, Guajira y Santa Rosa del Sur, posee un mayor valor a este promedio.
- (2) El saldo reportado en estas cuentas está debidamente conciliado y cumple con la política de reconocimiento y medición. Estas cuentas no tienen ninguna restricción y pueden ser utilizadas en cualquier momento por la empresa.
- (3) Para Caficosta son de uso restringido los fondos de financiamiento constituidos por recursos del **Fondo Nacional del CAFÉ** y que tienen como destinación la compra de café pergamino seco.
- (4) Estos valores son recursos recibidos por concepto de prima social **Flo** o comercio justo con destinacion especifica para el cumplimiento del plan de desarrollo.

NOTA 4. INVERSIONES FINANCIERAS

La Cooperativa tiene inversión en sociedad **Agroinsumos del Café S.A.**, la cual es de baja participación que no tiene influencia en el mercado, no cotizan en bolsa. El valor razonable de las acciones ordinarias se ha estimado utilizando el método del costo.

El encargo fiduciario es la garantía que se tiene en Fiducia para el cumplimiento del Contrato en la Tienda **Home Center**; este encargo fiduciario tuvo un rendimiento por valor de **\$553** al cierre del año **2022**

AL 31 DE DICIEMBRE DE			
	2022		2021
INVERSIONES FINANCIERAS	101.357		101.357
ENCARGO FIDUCIARIO	8293		7740
	109.650		109.097

NOTA 5. INVENTARIOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE			
	2022		2021
CAFÉ PERGAMINO	3.664.944		3.529.231
PROVISION AGRICOLA	714.987		894.641
CAFÉ TOSTADO	61.311		27.171
TIENDAS DE CAFÉ	165.086		68.128
MATERIAS PRIMAS	214.124		157.489
SUBTOTAL	4.820.451		4.676.660
DETERIORO PROVISION AGRICOLA	-2.909		-1.039
	4.817.542		4.675.620

Según las políticas contables de Caficosta, la medición del inventario se realizará al menor valor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

Al cierre de diciembre **31 de 2022** no se realizó el cálculo del importe recuperable en la evaluación de la pérdida por deterioro del valor de los inventarios; esto porque es complejo para la cooperativa establecer el valor neto de realización del inventario al cierre del año **2022**, por la imposibilidad de confirmar las existencias físicas y el estado del inventario, por tema de cosecha cafetera, situación que no permitió el cálculo de un posible deterioro.

Y para los productos de Provisión Agrícola no se realizó el cálculo de deterioro, toda vez que los precios de venta están ajustados a los precios del mercado.

La evaluación y medición posterior del inventario de Provisión Agrícola al cierre del periodo se realizó al menor valor entre el costo y precio de venta, utilizando la fórmula del método costo promedio ponderado. Se registró un deterioro en el año **2022** reconocido en el estado de resultados por valor de **\$2,909**

La Cooperativa Caficosta al cierre de sus estados financieros de diciembre **2022** no tiene pignorados sus inventarios como garantía de obligaciones financieras.

CAFÉ PERGAMINO- Contratos a Futuros

CAFICOSTA utiliza la herramienta de fijaciones futuras que dispone la **FNC** por medio de fijaciones que se hacen en la plataforma web. Estas fijaciones son compromisos que la cooperativa hace con los productores para mantener un precio de compra a una fecha determinada futura y los productores se comprometen a entregar cierta cantidad de kilos en esa misma fecha. A su vez, la cooperativa se compromete con la **Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (FNC)** a entregar una cantidad de café, a un precio y fecha establecido. Todas estas operaciones están enmarcadas en contratos y convenios comerciales.

No se hace reconocimiento en cuanto que estos contratos no se consideran un instrumento financiero (concepto del Consejo Técnico de la Contaduría Pública).

Caficosta no realiza análisis de coberturas de precio ante cambios en el precio del café y coberturas ante cambios en la tasa de cambio (**TRM del peso frente al dólar**) dado que esto es solo del alcance de la entidad que hace el negocio en la Bolsa de Nueva York (exportador), Caficosta es un acopiador primario.

La Cooperativa no ha realizado negociaciones futuras con exportadores distintos a la **Federación Nacional de Cafeteros de Colombia**.

Iniciamos **2022** con compromisos futuros por **1.350.204 kilos de C.P.S.** En junio de **2022** se firmó un otrosí para prórroga de esos kilos así como se muestra en el cuadro siguiente, separando los kilos a nombre de los productores (**892,006**) y los kilos que no se lograron asignar en su momento y quedan a nombre de la cooperativa (**458,198**).

PRODUCTORES		
AÑO	SEMESTRE	KILOS A ENTREGAR
2022	01 JUL - 31 DIC	230.000
2023	01 ENE - 30 JUN	60.000
	01 JUL - 31 DIC	190.000
2024	01 ENE - 30 JUN	80.000
	01 JUL - 31 DIC	240.000
2025	01 ENE - 30 JUN	92.006
TOTAL		892.006

PRODUCTORES		
AÑO	SEMESTRE	KILOS A ENTREGAR
2022	01 JUL - 31 DIC	35.000
2023	01 ENE - 30 JUN	20.100
	01 JUL - 31 DIC	45.000
2024	01 ENE - 30 JUN	15.000
	01 JUL - 31 DIC	75.000
2025	01 ENE - 30 JUN	10.000
	01 JUL - 31 DIC	100.00
2026	01 ENE - 30 JUN	20.000
	01 JUL - 31 DIC	137.598
TOTAL		458.198

A diciembre de **2022** se hicieron entregas por **29.236 kilos** de los compromisos futuros, quedando con un saldo pendiente por entregar de **1.320.968 kilos** (como se refleja en el cuadro siguiente), siendo estos kilos un riesgo asumido por valor de **\$8,312,851,624** (Valor se toma teniendo en cuenta la diferencia entre el precio promedio de las fijaciones futuras y el precio de **FNC a 30 de diciembre de 2022**)

PRODUCTORES		
AÑO	SEMESTRE	KILOS A ENTREGAR
2023	01 ENE - 30 JUN	260.764
	01 JUL - 31 DIC	190.000
2024	01 ENE - 30 JUN	80.000
	01 JUL - 31 DIC	240.000
2025	01 ENE - 30 JUN	92.006
TOTAL		862.770

PRODUCTORES		
AÑO	SEMESTRE	KILOS A ENTREGAR
2023	01 ENE - 30 JUN	55.600
	01 JUL - 31 DIC	45.000
2024	01 ENE - 30 JUN	15.000
	01 JUL - 31 DIC	75.000
2025	01 ENE - 30 JUN	10.000
	01 JUL - 31 DIC	100.000
2026	01 ENE - 30 JUN	20.00
	01 JUL - 31 DIC	137.598
TOTAL		458.198

NOTA 6. CARTERA DE CRÉDITO

Constituye las obligaciones a través del uso de las diferentes líneas de crédito establecidas y aprobadas por la cooperativa en su reglamento de crédito.

AL 31 DE DICIEMBRE DE			
	2022		2021
CARTERA DE CREDITO	14.130		31.019
	14.130		31.019

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

- (1) El saldo por deudores por venta de bienes corresponde a aquellas operaciones de crédito originadas como consecuencia de la venta de productos comercializados por la Cooperativa, dicho saldo se soporta en una factura legalmente constituida.
- (2) Los anticipos están conformados por anticipos a proveedores para compras de bienes y/o servicios por **\$3,890**; Anticipos compras de café por **\$45,296** y los Prestamos a empleados por **\$17,669**
- (3) Este rubro corresponde a las Cuentas por cobrar por Anticipos entregados para compras de suministros para tiendas y Planes exequiales por contrato con Funeraria los Olivos para asociados.

AL 31 DE DICIEMBRE DE			
	2022		2021
DEUDORES POR VENTAS DE BIENES (1)	130.172		663.755
ANTICIPOS (2)	67.040		268.023
ANTICIPO DE IMPUESTOS	14.641		22.453
RESPONSABILIDADES PENDIENTES (3)	22.033		25.224
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (4)	6.024		36.165
	239.910		1.015.620

NOTA 8. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS

Corresponde a las Pólizas de seguros de vida de los asociados, La vida útil de las pólizas es de (1) año la cual se va amortizando de forma mensual, esta incluye la póliza multiriesgos y asociados.

AL 31 DE DICIEMBRE DE			
	2022		2021
	24.824		42.096

NUMERO DE CUOTA	FECHA DE PAGO	VALOR DE CUOTA	CAPITAL	INTERESES	VALOR IVA	SALDO
1	31/08/22	4.228.538,00	3.722.531,00	425.216,00	80.791,00	38.170.565,00
2	30/09/22	4.228.538,00	3.569.904,00	553.474,00	105.160,00	34.600.661,00
3	31/10/22	4.228.538,00	3.631.502,00	501.711,00	95.325,00	30.969.159,00
4	30/11/22	4.228.538,00	3.694.164,00	449.054,00	85.320,00	27.274.995,00
5	31/12/22	4.228.538,00	3.757.907,00	395.488,00	75.143,00	24.824.294,00
6	31/01/23	4.228.538,00	3.822.750,00	340.998,00	64.790,00	21.001.544,00
7	28/02/23	4.228.538,00	3.888.712,00	285.568,00	54.258,00	17.112.832,00
8	31/03/23	4.228.538,00	3.955.811,00	229.182,00	43.545,00	13.157.021,00
9	30/04/23	4.228.538,00	4.024.069,00	171.823,00	32.646,00	9.132.952,00
10	31/05/23	4.228.538,00	4.093.504,00	113.474,00	21.560,00	5.039.448,00
11	30/06/23	3.796.641,00	3.732.241,00	54.118,00	10.282,00	-

* En Noviembre de **2022** hubo una inclusión de nuevos puntos, la cual incremento el valor de la Póliza en **\$1,483,126** para un total por amortizar de **\$43,373,222,00**

NOTA 9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Está representado por los activos propiedad de **CAFICOSTA**, destinados a prestar servicios en labores operativas y administrativas, ubicados en los municipios del radio de acción de **CAFICOSTA**.

	AL 31 DE DICIEMBRE DE	
	2022	2021
TERRENOS	864.528	864.528
EDIFICACIONES	1.392.441	1.392.441
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	679.189	653.099
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	294.187	269.805
EQUIPO DE TRANSPORTE	461.845	488.155
MAQUINARIA Y EQUIPO	1.448.132	1.426.706
SUBTOTAL	5.140.322	5.094.733
DEPRECIACIÓN, PROEPIDAD, PLANTA Y EQUIPO	-2.198.045	-1.977.555
	2.942.277	3.117.178

En el año **2021** se realizó un cambio de política contable para el reconocimiento posterior de los inmuebles; hasta el año **2020** se reconocieron al costo menos la depreciación y a partir del año 2021 su reconocimiento se hará al valor neto de realización o valor razonable; para el efecto se deben realizar avalúos técnicos. Las cuales debido a la Política contable de **CAFICOSTA** deben realizarse cada (3) años. **CAFICOSTA** realizó avalúos de sus inmuebles en el año **2021** por tanto hasta el año **2024** da lugar a su realización.

	VIDA UTIL	VALOR INICIAL	ADICIONES AUMENTOS	VENTAS	BAJAS	VALOR FINAL	DEP ACUMULADA	GASTO DEPRECIACIÓN DEL AÑO
TERRENOS *	60	864.529	-	-	-	864.529	-	-
EDIFICACIONES *	3	1.392.441	-	-	-	1.392.441	191.044	23.147
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	5	653.098	29.045	-	2.953	679.190	563.685	63.387
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	5	269.805	27.381	-	3.000	294.186	254.604	32.647
EQUIPO DE TRANSPORTE	10	488.155	67.590	93.899	-	461.846	254.105	84.484
		1.426.706	21.426	-	-	1.448.132	934.608	114.715
TOTALES		5.094.734				5.140.324	2.198.046	318.380

* En el siguiente detalle se relacionan las Propiedades que están hipotecadas a favor de la **FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS**

HIPOTECA - ESCRITURA PÚBLICA NO. 2447 DE 2019 - OTROGADA EN LA NOTARIA CUARTA DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA				
ACREEDOR	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA			
HIPOTECANTE	COOPERATIVA DE CAFETEROS DE LA COSTA - CAFICOSTA			
CUANTÍA	SIN LIMITE O INDETERMINADA			
GARANTIA DE RESPALDO	OBLIGACIONES QUE POR CUALQUIER CAUSA CONTRADIGA LA PARTE HIPOTECANTE EN FAVOR DE EL ACREEDOR, INCLUIDAS LAS QUE TENGA CONTRAIDAS CON ANTERIORIDAD DEL OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA			
INMUEBLES	MATRICULA INMOVILIARIA	DIRECCIÓN	COSTO PROPIEDAD	HIPOTECA
INMUEBLE BELLAVISTA	225-3405	LOTE EL TRIANGULO	382.049.066	X
INMUEBLE MINCA	080-2575	CR 5 NO. 2 -61	930.238.992	X
INMUEBLE SAN PEDRO	222-10272/222-28327	CALLE 2 NO. 3 -20	438.100.179	X
INMUEBLE SANTA ROSA DE LIMA	225-147	CALLE 7 NO. 7 -62	321.087.282	X
TOTAL COSTOS DE PROPIEDADES			2.071.475.519	

NOTA 10. OBLIGACIONES FINANCIERAS CORTO PLAZO

Corresponden a obligaciones contraídas por la Cooperativa, mediante la obtención de créditos con bancos y otras entidades nacionales, con el fin de obtener apalancamiento financiero en el desarrollo de actividades y programas que realiza la entidad

	AL 31 DE DICIEMBRE DE	
	2022	2021
CREDITOS ROTATIVOS (1)	458.732	490.980
TARJETAS DE CREDITO	689	28.817
CREDITOS DE VEHICULOS	0	4.386
CREDITOS DE NOMINA (2)	33.671	83.764
CREDITOS DE CESANTIAS	11.969	12.605
CREDITO FIJO BANCOLOMBIA	108.321	-
LINEA DE FINANCIAMIENTO CAFÉ PERGAMINO	3.553.776	4.226.554
FONDO ROTATORIO DE FERTILIZANTES	312.826	292.468
LINEA ORGANICO EXPOCAFE	54.391	277.891
LEASING VEHICULO (3)	45.587	48.467
	4.579.963	5.465.932

- (1) Los cupos rotativos al cierre de **2022** quedan así: **Banco de Bogota \$412,920** y **Davivienda \$45,812**
- (2) Crédito de nómina otorgado como medida para solución debido a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional por las afectaciones generadas por el **Covid-19 en el 2021** al cierre de **2022** su saldo es de **\$33,671**
- (3) Crédito para compra de Camión Chevrolet con opción de compra a los 5 años, obligación que corresponde al corto plazo.

NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Corresponde a obligaciones pendientes de pago derivadas de contratos o documentos distintos de obligaciones financieras, que representan flujos o salidas de efectivo que se liquidan en un plazo determinado inferior a un año tales como: comisiones y honorarios por servicios y dineros adeudados a proveedores; igualmente registra obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de retenciones, aportes laborales, arrendamientos, contribuciones y afiliaciones y otras sumas por pagar de caracter similar.

AL 31 DE DICIEMBRE DE			
	2022		2021
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR (1)	2.142.029		2.954.094
PROVEEDORES	952.333		980.959
RETENCION EN LA FUENTE	43.944		50.821
IMPUESTO AL CONSUMO	15.497		
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	45.068		37.873
REMANENTES POR PAGAR	7.096		9.910
	3.205.968		4.033.658

- (1) Corresponde a las obligaciones contraídas en el giro normal de sus operaciones a corto plazo entre las cuales tenemos: Comisiones, Honorarios, Arrendamientos, Seguros.

NOTA 12. FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE			
	2022		2021
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	1.468.565		1.353.664
	1.468.565		1.353.664

Fondo de educación: Según la **Ley 79 de 1988 art. 54**, se apropia como mínimo el **20%** de los excedentes del ejercicio contable.

Fondo de solidaridad: Según las disposiciones legales vigentes, por lo menos el **10%** de los excedentes se debe apropiar para ser destinados a este fondo.

Fondo actividad educacion cooperativa: : Este fondo es creado por la Asamblea, la cual se aumenta por los aportes sociales que superan **< 360** días sin cobrar por parte del asociado, los mismos se destinarán para actividades de educación cooperativa y solidaria.

El Fondo social para otros fines representa los recursos recibidos por concepto de Prima social Flo, proveniente de las negociaciones de café a través del convenio **FAIRTRADE (Mercado justo)**. Estos recursos serán ejecutados de acuerdo al Plan que aprueba la Asamblea general ordinaria de delegados.

Para Caficosta no se hace distribución de excedentes por cerrar el ejercicio contable en Pérdidas que superan los **\$1,725 Millones de pesos**

Los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

ACTIVIDAD COOPERATIVA Y SOLIDARIA	344.759
FONDOS SOCIALES PARA OTROS FINES	1.123.806
TOTAL	1.468.565

NOTA 13. OTROS PASIVOS

Corresponde a todos los tipos de retribuciones entregadas a los trabajadores a cambio de los servicios prestados; comprenden los beneficios a corto plazo, cuyo pago se realiza antes o al término de los doce meses siguientes a la prestación de servicios. Estos se ajustan al final de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes, los cuales se detallan a continuación:

	AL 31 DE DICIEMBRE DE		
	2022		2021
SALARIO POR PAGAR	474		0
CESANTIAS	72.660		74.109
INTERESES SOBRE CESANTIAS	7.988		7.866
VACACIONES CONSOLIDADAS	57.839		56.196
INGRESOS ANTICIPADOS (1)	4.429		19.930
	143.390		158.101

Los Ingresos anticipados corresponden a obligaciones con clientes por conceptos de dineros recibidos de manera anticipada por negociaciones que tienen como finalidad la venta o entrega de productos agrícolas en un plazo de 15 días,

NOTA 14. PASIVOS NO CORRIENTES

Crédito para compra de Camión Chevrolet con opción de compra a los 5 años, obligación que corresponde al largo plazo.

	AL 31 DE DICIEMBRE DE		
	2022		2021
CREDITOS ORDINARIOS A LARGO PLAZO (1)	86.388		169.604
	86.388		169.604

LEASING A LARGO PLAZO	86.388
TOTAL	86.388

NOTA 15. CAPITAL SOCIAL

Representa el valor de los Aportes sociales efectivamente pagados por los Asociados con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo de su objeto social que además sirven de garantía para los créditos.

	AL 31 DE DICIEMBRE DE	
	2022	2021
APORTES SOCIALES ORDINARIOS	1.855.586	1.876.607
	1.855.586	1.876.607

El capital social de la Cooperativa está representado por los Aportes Sociales Ordinarios obligatorio efectivamente pagados por los Asociados en cumplimiento con lo estipulado en el **Estatuto de la Cooperativa en el artículo 55**.

La Cooperativa reconocerá en el Estado de Situación financiera de la Cooperativa una vez se haya recibido efectivamente el pago de los mismos.

De acuerdo con el Estatuto El capital Mínimo no irreducible representa la porción del aporte social que la Cooperativa debe conservar en el patrimonio durante su existencia, el cual está fijado en **870 SMMLV** (Salarios mínimos mensuales legales vigentes), este monto es aportado por los asociados en su totalidad.

DESCRIPCIÓN	AL 31 DE DICIEMBRE DE	
	2022	2021
CAPITAL SOCIAL PERMANENTEMENTE RESTRINGIDO	870.000	790.418
CAPITAL SOCIAL TEMPORALMENTE RESTRINGIDO	985.587	1.086.189
	1.855.587	1.876.607

NOTA 16. RESERVAS

La reserva para protección de aportes, son a apropiaciones de ley tomados del excedente contable del ejercicio anual y que corresponden al **20%**. Sólo puede ser utilizada para cubrir pérdidas de la Cooperativa cuando éstas se presenten. Las Disposiciones legales que contemplan la constitución de reservas aplicables son las contempladas en el **Artículo 10, 54 y 55 de la Ley 79 de 1988**.

	AL 31 DE DICIEMBRE DE	
	2022	2021
RESERVAS	98.395	98.395
	98.395	98.395

NOTA 17. FONDO DE DESTINACION ESPECÍFICA

Representa el valor apropiado de los excedentes o aportes recibidos, destinados a la constitución de fondos con fines específicos y los incrementos que con cargo al ejercicio anual disponga la Asamblea General de Delegados.

AL 31 DE DICIEMBRE DE			
	2022		2021
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	1.063.316		1.063.316
	1.063.316		1.063.316

NOTA 18. NIIF APLICACIÓN POR PRIMERA VEZ

En esta nota refleja el ajuste generado en la conversión de la norma local a Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (**NIIF Pyme**), según las disposiciones legales emitidas por la **Ley 1314 de 2009**, se preparan los estados financieros con base a estudios realizados sobre los principios y prácticas contables empleadas inicialmente por un valor de avalúo de Propiedad, Planta y equipo contabilizado en **2018** en Otros ingresos, se consideraron reclasificar esta partida afectando el patrimonio como Otro resultado integral.

AL 31 DE DICIEMBRE DE			
	2022		2021
ADOPCION NIIF PYMES	255.293		255.293
	255.293		255.293

NOTA 19. OTRO RESULTADO INTEGRAL

Revaluación Propiedad, Planta y Equipo: Comprende el valor del incremento patrimonial como consecuencia de avalúos realizados a **EDIFICACIONES** (Edificios, Oficinas, bodegas, Almacenes) Y Terrenos de propiedad de **CAFICOSTA**:

INMUEBLES	UBICACIÓN	AVALUO
EDIFICACION BELLAVISTA	ALGARROBO	109.421
EDIFICACION MINCA	MINCA	379.358
ALMACEN Y BODEGA SAN PEDRO	SAN PEDRO	252.381
ALMACEN SANTA ROSA DE LIMA	FUNDACION	106.893
PREDIO CODAZZI	CODAZZI	45.493
TOTAL AVALUO PROPIEDADES		893.546

Se aplicó el Avaluo de acuerdo a la Política contable el cual se incrementa el valor de las propiedades, planta y equipo como consecuencia de la revaluación el cual se reconoce en Otro resultado integral acumulándose en el Patrimonio como Superavit por revaluación.

NOTA 20. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Registra los ingresos ordinarios, es decir, los que son provenientes del desarrollo del objeto social de la Cooperativa como son: Comercialización de Café pergamino, Provisión Agrícola, Café Tostado e ingresos por Ventas en las Tiendas de Café ubicadas en Minca, Aeropuerto de Santa Marta, Bastidas TO GO y en Home Center ubicado en el centro comercial Buenavista.

AL 31 DE DICIEMBRE DE			
	2022		2021
INGRESOS CAFÉ PERGAMINO	33.178.083		40.870.417
INGRESOS PROVISION AGRICOLA	4.996.888		5.110.508
INGRESOS CAFÉ TOSTADO	407.905		283.139
INGRESOS TIENDAS DE CAFÉ	1.737.332		1.081.811
INGRESOS INTERESES DEUDORES	17.865		28.820
INGRESOS SECADO DE PATIO	39.584		67.521
INGRESOS DESCUENTO 1% NO ASOCIADOS	105.013		111.656
DEVOLUCIONES EN VENTAS	-975.424		-550.653
	39.507.246		47.003.219

NOTA 21. COSTOS DE VENTAS

Los costos de adquisición de los inventarios comprenderán el precio de compra, los aranceles de importación (si aplica) y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales o servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

AL 31 DE DICIEMBRE DE			
	2022		2021
COSTOS CAFÉ PERGAMINO	31.520.814		38.574.123
COSTOS PROVISION AGRICOLA	4.025.865		3.809.730
COSTOS CAFÉ TOSTADO	194.060		117.174
COSTOS TIENDAS DE CAFÉ	712.910		339.172
	36.453.649		42.840.199

NOTA 22. GASTOS OPERACIONALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE			
	2022		2021
BENEFICIOS A EMPLEADOS (1)	1.817.722		1.755.909
GASTOS GENERALES (2)	2.388.842		2.556.107
DETERIORO	209.373		16.049
DEPRECIACION, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	318.380		407.077
	4.734.318		4.735.142

(1) Corresponde a las obligaciones laborales contraídas por la Cooperativa al corto plazo de acuerdo a las leyes colombianas, en la prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social.

(2) los Gastos generales se detallan a continuación:

	2022		2021
HONORARIOS	161.136		166.340
IMPUESTOS	201.981		173.510
ARRENDAMIENTOS	250.516		176.472
SEGUROS	106.598		86.679
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	105.629		102.068
MEJORAS A BIENES AJENOS	1.515		10.851
REPARACIONES LOCATIVAS	21.304		62.932
ASEO Y ELEMENTOS	25.645		26.153
CAFETERIA	84.885		93.349
SERVICIOS PUBLICOS	249.005		192.891
CORREOS	7.785		12.237
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	304.693		510.496
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	27.723		21.967
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	23.510		21.195
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	36.574		33.889
GASTOS DE ASAMBLEA	8.807		10.645
GASTOS DE DIRECTIVOS	185.559		166.582
REUNIONES Y CONFERENCIAS	0		4.050
GASTOS LEGALES	7.546		5.474
GASTOS DE VIAJES	150.566		103.053
SERVICIOS TEMPORALES	93.328		170.900
ASISTENCIA TÉCNICA	22.094		26.564
OTROS	312.443		377.810
TOTAL	2.388.842		2.556.107

NOTA 23. OTROS INGRESOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE			
	2022		2021
INGRESOS POR UTILIDAD EN VENTAS DE ACTIVOS	65.300		150
OTROS INGRESOS	1.442		133
RECUPERACIONES DETERIORO ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	8.548		1.119
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	309.462		285.069
INDEMNIZACIONES	-		14.271
INGRESOS POR DIFERENCIA EN CAMBIO	8.035		3.726
	392.786		304.468

NOTA 24. OTROS GASTOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE			
	2022		2021
GASTOS FINANCIEROS	430.140		302.117
GASTOS VARIOS	7.733		14.214
	437.873		316.331

EBITDA: Es el resultado de las ganancias antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones, es en realidad las ganancias que es capaz de producir la Cooperativa, para el año **2022** el **EBITDA** fue de **\$-1,240,633**

HECHOS POSTERIORES

En cumplimiento con la norma de eventos posteriores ocurridos después del periodo que se informa a la fecha, no se presentan transacciones comerciales que afecten significativamente la información financiera aquí presentada.

Los estados financieros fueron autorizados en Consejo de Administración de fecha 10 de febrero de **2023** en la ciudad de Santa Marta para su publicación.

Juan Carlos Garcia Medina
Representante legal
CAFICOSTA
(Firmado En Original)

ANA PATRICIA OROZCO
Contador Publico
(Firmado En Original)

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores
XV ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
CAFICOSTA
Pueblo Bello- Cesar

Los suscritos Representante legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se preparan los Estados financieros,

Certificamos que hemos preparado un conjunto completo de Estados Financieros que incluye un Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo a diciembre 31 de **2022**, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables por los preparadores de información pertenecientes al grupo 2, incluyendo sus correspondientes revelaciones que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación reflejan razonablemente la Situación Financiera de la **COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA** al 31 de diciembre de **2022**; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y además:

1. — Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
2. — No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
3. — Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2022, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
4. — Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
5. — Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
6. — No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

Santa Marta, febrero 24 de 2023

Cordialmente,

Juan Carlos Garcia Medina
Representante legal
CAFICOSTA
(Firmado En Original)

ANA PATRICIA OROZCO
Contador Publico
(Firmado En Original)

Adonai Marciales	2.500	Javier Florez	2.211
Albeiro de Jesus Naranjo Bedoya	2.000	Jeison Hernando Diaz Carrasquilla	2.000
Albeiro Riobo Pallares	2.500	Jenny Guevara Sanchez	129
Alex Jesus Duran Leon	358	Jersain Rojas Rojas	1.250
Alex Jesus Duran Leon	1.098	Jesus Alonso Ardila Sanchez	10.000
Alfredo Edmundo Leopoldo Capmartin Retat	830	Jesus Anibal Blanco Abril	500
Alfredo Vasquez Yeppez	1.393	Joel Lucas Reyes Rivera	2.175
Alfredo Vasquez Yeppez	4.339	Joel Lucas Reyes Rivera	3.073
Ancizar Vidal Yusunguaira	500	Johanna Marcela Padierna Castiblanco	241
Anderson Aguilar Almendral	6.000	Jorge Francisco Delgado Campo	7.036
Antonio Francisco Fonseca Cobo	570	Jorge Francisco Delgado Campo	15.000
Antonio Maria Cepeda Arias	625	Jorge Luis Navarro Montejo	1.400
Armando Sanchez Becerra	5.000	Jorge Luis Simanca Carrascal	1.796
Asociación de Productores de Café Orgánico Sierra Nevada	15.976	Jose Adrian Torres Chacon	4.240
Asociación de Productores Orgánicos	19.420	Jose Bladimir Torres Espinosa	509
Arhuacos y Campesinos - Asoprocasines		Jose Daniel Perez Ruiz	854
Campo Elias Orjuela Barrios	2.415	Jose David Poveda Pineda	2.595
Celso Manuel Martinez Palmera	884	Jose de los Santos Merchan Quintero	2.000
Celso Manuel Martinez Palmera	2.000	Jose del Carmen Guillin	3.508
Cristobal Velasquez Martinez	3.500	Jose Dolores Trillos Sanchez	662
Dairo Chinchilla Alvernia	1.000	Jose Dolores Trillos Sanchez	2.407
Deicy Alejandra Cepeda Cruz	1.200	Jose Dolores Trillos Sanchez	3.000
Deiman Jose Batista Torres	1.848	Jose Fernel Solano Cardona	1.151
Deiman Jose Batista Torres	1.442	Jose Ivan Barrera Becerra	783
Deiman Jose Batista Torres	4.500	Jose Ivan Barrera Becerra	2.500
Diandra Marcela Guerrero Niño	575	Jose Luis Blanco Abril	4.000
Diandra Marcela Guerrero Niño	1.000	Jose Maria Campo S.A.S	18.719
Diego Geovany Hernandez Venegas	800	Jose Maria Campo S.A.S	19.749
Diomar Leon Ascanio	4.000	Jose Maria Campo S.A.S	15.000
Doris Castiblanco Rodriguez	333	Jose Maria Campo S.A.S	15.000
Edgar Gonzalez Amezquita	865	Jose Maria Campo S.A.S	20.000
Edgar Hernando Hernandez Rincon	2.407	Jose Maria Lazaro Ibarra	700
Edilberto Rafael Alvarez Pineda	1.656	Jose Maria Perez Rangel	3.393
Edinson Polo Varon	1.000	Jose Norbey Diaz Hernandez	3.000
Edinson Polo Varon	1.000	Jose Ricardo Pinzon Trujillo	5.000
Eduardo Antonio Hernandez Alvarez	20.000	Jose Rosemberg Rodriguez Melendro	3.480
Eduardo Antonio Hernandez Alvarez	20.000	Jose Tomas Polo Jimenez	1.000
Edwin Perez Leon	3.200	Jose Tomas Polo Jimenez	1.000
Eliecer Alfonso Carrillo Bocanegra	579	Jose Vicente Martinez Peña	50
Eliecer Vargas Pacheco	300	Juan Camilo Ortiz Giraldo	1.236
Elver Ascencio Caicedo	4.760	Juan Camilo Ortiz Giraldo	2.111
Elver Ascencio Caicedo	3.000	Juan Camilo Ortiz Giraldo	1.403
Esneider Riobo Pallares	2.895	Juan Camilo Ortiz Giraldo	10.000
Esneider Riobo Pallares	10.000	Juan Carlos Ballesteros Villa	5.074
Esneider Riobo Pallares	10.000	Juan Carlos Ballesteros Villa	2.000
Esneider Riobo Pallares	5.000	Juan Cristobal Pinzon Bolivar	1.008
Euclides Maldonado Arenas	912	Juan Cristobal Pinzon Bolivar	5.000
Fabio Velasquez Quintero	3.000	Juan Cristobal Pinzon Bolivar	2.000
Fabio Velasquez Quintero	1.000	Juan de la Cruz Diaz Fino	500
Favio Isidro Orduña Mancipe	5.000	Juan Gabriel Garcia Ortiz	1.500
Federación Nacional de Cafeteros - Comité Cesar	8.245	Juan Mauricio Mojica Roa	3.000
Federación Nacional de Cafeteros - Comité Cesar	5.000	Juana Custodia Parada Soler	1.875
Federación Nacional de Cafeteros - Comité Cesar	3.000	Judith Rivera Martinez	3.852
Federación Nacional de Cafeteros - Comité Cesar	2.000	Judith Rivera Martinez	5.000
Federación Nacional de Cafeteros - Comité Cesar	804	Julio Valentin Muegues Farfan	434
Federación Nacional de Cafeteros - Comité Cesar	4.500	Laureano Gomez Rendon	250
Federación Nacional de Cafeteros - Comité Cesar	3.900	Leonardo Jesus Giraldo Giraldo	1.000
Federación Nacional de Cafeteros - Comité Cesar	3.350	Libardo Quintero Ovalles	1.361
Fernando Antonio Orozco Torres	988	Ligia Cardona Bernal	1.904
Fernando Antonio Orozco Torres	5.000	Luis Alfredo Hernandez Pedrozo	320
Francelides Arenas Gómez	600	Luis Antonio Ayala Bolivar	2.846
Giovani Antonio Gutierrez Diaz	2.550	Luis Antonio Ayala Bolivar	5.000
Gonzalo de Jesus Arias Sanchez	10.000	Luis Carlos Sanchez Rios	930
Gonzalo Sanchez Becerra	1.136	Luis Eberto Ospina Vallejo	2.713
Hans Joel Bernal	598	Luis Eduardo Angucho Mendez	3.798
Heidelber Hoyos	365	Luis Eduardo Ortiz de la Cruz	1.276
Henry Plazas Silva	1.800	Luis Gonzaga Carlos Dib David	1.023
Hermes Botello Rangel	4.572	Luis Manuel de La Hoz Cuevas	828
Hernan Jimenez Jimenez	1.000	Luis Nereo Lopez Sepulveda	5.518
Hernando Tabares Herrera	2.980	Luis Orlando Hidalgo Camargo	5.000
Isaias Ayala Bolivar	4.424	Luis Orlando Hidalgo Camargo	5.000
Isbel Jose Rodriguez Becerra	6.461	Luis Ramón Maldonado Acevedo	1.000
Isidoro Serrano Ramirez	3.865	Luis Francisco Redondo Luna	202
Isidoro Serrano Ramirez	2.750	Luz Helena Rodriguez	111
Isidoro Serrano Ramirez	7.000	Luz Nelly Solano Cardona	5.000
Isidro Rodriguez Mendez	778	Manuel Antonio Lorenzana Varela	1.537
Ismael Antonio Lazaro Bermudez	84	Manuel Galvis Ortega	1.488
Ismael Antonio Lazaro Bermudez	3.000	Manuel Plazas Torres	1.800
Israel Gutierrez Mantilla	172	Marco Jose Paredes Lopez	1.660
Jaime Giraldo Caro	9.712	Marco Jose Paredes Lopez	1.993
Janith Maria Duran Ramirez	1.000	Marco Jose Paredes Lopez	1.906
Javier Contreras Chinchilla	1.500	Marco Tulio Arias Sanchez	12.000

Marco Tulio Arias Sanchez	20.000
Marco Tulio Garcia Londoño	5.865
Marco Tulio Pineda Julio	804
Marcos Carrillo Puche	1.738
Maria Antonia Ospina Vallejo	2.000
Maria Elsa Casas de Tovar	4.220
Maria Elsa Casas de Tovar	13.888
Maria Elsa Casas de Tovar	4.875
Maria Noelia Martinez Ramirez	2.000
Marta Cecilia Oquendo Mendoza	700
Martha Elena Guillin Ruedas	3.507
Melquisided Niño Salcedo	4.668
Miguel Angel Hernandez Navarro	104
Miguel Angel Hernandez Navarro	1.000
Miller Hernandez Aguilar	10.000
Miller Hernandez Aguilar	3.500
Miller Hernandez Aguilar	4.000
Miller Hernandez Aguilar	4.000
Miriam Rosa Arias Arias	950
Nelson Pereira Parra	836
Nelson William Hidalgo Camargo	5.218
Neyl Duarte Luna	2.000
Nidia Almanza Ramirez	600
Noe de Jesus Cifuentes Gaona	1.800
Norberto de Jesus Higuita	800
Nure Jose Chona Lopez	2.219
Nure Jose Chona Lopez	5.000
Obet Josue Serrano Aguirre	4.625
Omar de Jesus Torres	431
Otilio Riobo Andrade	1.722
Otoniel Hernandez Guardia	3.354
Pedro Antonio Ballesteros Fernandez	1.740
Pedro Antonio Piedrahita Ospina	629
Pedro Becerra Valdivieso	1.200
Pedro Gonzalo Carrillo Urariyu	5.737
Pedro Julio Ciro Hernandez	3.000
Rafael David Santaren Riaño	5.000
Rigoberto Meza Escobar	1.310
Rigoberto Meza Escobar	4.600
Rodolfo Tafur Perez	4.000
Rodrigo Alfonso Carranza Barragan	1.663
Rodrigo Traslaviña Silva	489
Rogelio Hernandez Cucunubá	3.889
Romelia Riobo Pallares	925
Rosalba Torres Brito	677
Rosalba Torres Britto	355
Roselida Rios Rincon	1.412
Ruben Antonio Torres Santana	2.000
Ruben Antonio Torres Santana	1.340
Ruben Antonio Torres Santana	1.340
Ruben Antonio Torres Santana	2.318
Ruben Antonio Torres Santana	1.375
Ruben Antonio Torres Santana	620
Ruben Dario Zabala Cifuentes	4.700
Ruth Salazar Alvarado	9.000
Ruth Salazar Alvarado	3.000
Salvador Ospina Quiroz	168
Salvador Ospina Quiroz	625
Salvador Ospina Quiroz	650
Samira Rangel Guerrero	1.000
Samuel de Jesus Jimenez Aravelo	2.500
Samuel de Jesus Jimenez Aravelo	2.000
Samuel de Jesus Jimenez Arevalo	5.000
Samuel de Jesus Jimenez Arevalo	3.500
Sandra Patricia Vasquez Vega	101
Silvio Yobany Delgado	1.607
Silvio Yobany Delgado	4.681
Victor Manuel Ortiz Garcia	450
Wilfredo Ospina Escobar	286
William Antonio Rivera Martinez	739
Wilmar Antonio Echavarria Gomez	4.000
Wilmar Antonio Echavarria Gomez	5.000
Wilmer Alberto Jimenez	3.477
Wilmer Duarte Luna	3.559
Wilson Pallares Pedraza	996
Yan Carlos Ortega Barreto	593
Yobany Perilla Lopez	5.000
Yobany Perilla Lopez	10.000
Yolanda Isabel Tapias Maldonado	1.110
Yolanda Isabel Tapias Maldonado	3.000

LISTADO DE PRODUCTORES CON COMPROMISOS FUTUROS

HIMNO DEL COOPERATIVISMO

Letra: **Carlos Castro Saavedra**

Música: Carlos Vieco

Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria,
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.
Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria,
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.

Nuestra luz cooperativa ilumina nuestra marcha,
los senderos de la tierra y los caminos del alma
nos alimenta el pasado y el presente nos levanta
y el porvenir nos espera en el tiempo y la distancia.

Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria,
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.
Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria,
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.

Congregados por el pan y agrupados por el alba
luchamos por la blancura de la paloma más blanca,
somos pueblo que conquista la libertad con el arma
del trabajo que redime y madura nuestra causa.

Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria,
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.
Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria,
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.



CAFICOSTA®

T E P R O T E G E

Calendario 2023

PUNTO DE COMPRA

Garantía de Compra de Café



ALMACÉN DEL CAFÉ

Fertilizantes e Insumos Agrícolas



CAFÉ TOSTADO

Tostado y Tiendas



AEROPUERTO



HOME CENTER



CAFICOSTA TO GO
(GALICIA 32A #138-50)

SIERRA NEVADA:

NOTAS DE CACAO
(ACHOCOLATADO)

ACEITE MEDIO ALTO



SAN LUCAS:

BALANCEADO - IGUAL DULZOR

ACEITE MEDIO



SERRANÍA PERIJÁ:

VINOSO CÍTRICO

ACEITE MEDIO ALTO



COFFEE WOMEN:

BLEND 3 REGIONES
CONMEMORACIÓN MUJER
CAFETERA

ACEITE MEDIO ALTO



1 FIN DE LA POBREZA

2 HAMBRE CERO

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

5 IGUALDAD DE GÉNERO

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

9 INDUSTRIA INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

17 ALIANZAS PARA LOCKAR LOS OBJETIVOS

Enero

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
52						1 Día Reyes
1	2	3	4	5	6 Día de la Madre	7 8
2	9 Día de la Tierra	10	11	12	13	14 15
3	16	17	18	19	20	21 22
4	23	24	25	26	27	28 29
5	30	31				

Febrero

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
6		1	2	3	4	5 Día de la Madre
6	8	7	8	9	10	11 12
7	13 Día de la Tierra	14	15	16	17	18 19
8	20 Día de la Tierra	21	22	23	24	25 26
9	27 Día de la Tierra	28				

Marzo

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
9		1	2	3	4	5
10	6	7 Día de la Tierra	8	9	10	11 12
11	13	14	15	16	17	18 19
12	20 Día de la Tierra	21 Día de la Tierra	22	23	24	25 26
13	27 Día de la Tierra	28	29	30	31	

Abril

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
13						1 2
14	3	4	5 Día de la Tierra	6	7	8 9
15	10	11	12	13 Día de la Tierra	14 Día de la Tierra	15 16
16	17	18	19 Día de la Tierra	20	21	22 23
17	24	25	26	27 Día de la Tierra	28	29 30

Mayo

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
17	18 Día de la Tierra	2	3	4	5 Día de la Tierra	6 7
18	8	9	10	11	12 Día de la Tierra	13 14
19	15	16	17	18	19 Día de la Tierra	20 21
20	22 Día de la Tierra	23	24	25	26	27 28
21	29	30	31			

Junio

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
22			1	2	3	4
23	5	6	7	8	9	10 11
24	12 Día de la Tierra	13	14	15	16	17 18
25	19 Día de la Tierra	20	21	22	23	24 25
26	26 Día de la Tierra	27	28	29	30	

Julio

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
26						1
27	2	3 Día de la Tierra	4	5	6	7 8
28	9 Día de la Tierra	10	11	12	13	14 15
29	16	17	18	19	20 Día de la Tierra	21 22
30	23	24	25 Día de la Tierra	26	27	28 29
31	30	31				

Agosto

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
31						1
32	7 Día de la Tierra	8 Día de la Tierra	9	10	11	12 13
33	14	15	16 Día de la Tierra	17	18	19 20
34	21 Día de la Tierra	22	23	24 Día de la Tierra	25	26 27
35	28	29	30 Día de la Tierra	31		

Septiembre

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
35					1	2 3
36	4	5	6 Día de la Tierra	7	8	9 10
37	11	12	13	14 Día de la Tierra	15	16 17
38	18	19	20	21	22 Día de la Tierra	23 24
39	25	26	27	28	29 Día de la Tierra	30 31

Octubre

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
39						1
40	2	3	4	5	6 Día de la Tierra	7 8
41	9	10	11	12	13	14 15
42	16 Día de la Tierra	17	18	19	20	21 22
43	23	24	25	26	27	28 29
44	30	31				

Noviembre

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
44					1	2 3
45	6 Día de la Tierra	7	8	9	10	11 12
46	13 Día de la Tierra	14	15	16	17	18 19
47	20 Día de la Tierra	21	22	23	24	25 26
48	27 Día de la Tierra	28	29	30		

Diciembre

Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb	Dom
48						1 2 3
49	4	5 Día de la Tierra	6	7	8 Día de la Tierra	9 10
50	11	12 Día de la Tierra	13	14	15	16 17
51	18	19 Día de la Tierra	20	21	22	23 24
52	25 Día de la Tierra	26 Día de la Tierra	27	28	29	30 31